

Universidad del Bío Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía



**“Prensa escrita:
Libertad de expresión, leyes y censura.
Santiago 1970-1976”**

SEMINARIO PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN
MEDIA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA.

PROFESOR GUÍA: DR. MAURICIO ROJAS GÓMEZ.

AUTORAS: FAVIOLA ALEJANDRA LUENGO TORRES
PAMELA ANDREA YÁÑEZ CIFUENTES

CHILLÁN 2010

Índice

Introducción.....	05
Marco Teórico.....	10
Planteamiento del Problema.....	32
Hipótesis.....	33
Objetivos.....	33
Metodología.....	34

Capítulo I: Contexto histórico

1.1 Gobierno de La Unidad Popular.....	35
1.1.1 Candidatura a la Presidencia.....	35
1.1.2 Los resultados de las elecciones.....	37
1.1.3 Allende en el poder:.....	40
1.1.4 Camino a la caída del Gobierno de Allende.....	42
1.1.5 Caída de Allende.....	44
1.2 Gobierno Militar de Augusto Pinochet Ugarte.....	48
1.2.1 El Origen de la sublevación.....	48
1.2.2 Repercusiones sociales de la Constitución de la Junta.....	51
1.2.3 Muerte, exilio y desaparición.....	53
1.2.4 Participación Estadounidense.....	56
1.2.5 Visión económica de los militares.....	58
1.2.6 Los ochenta: transformaciones políticas y el fin de un proceso.....	61

Capítulo II: Conceptualización y aspectos jurídicos sobre prensa escrita

2.1 Aspecto Jurídico: Breve Historia de la legislación chilena en la primera mitad del siglo XX, respecto a la libertad de información de la prensa escrita.....	62
2.1.1 Ley de imprenta.....	63
2.1.2 Transformaciones legales durante la década del sesenta.....	65
2.1.2.1 Ley 15.476.....	65
2.1.2.2 Ley 15.576.....	69

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

2.1.2.3 Ley 16.636.....	73
2.1.2.4 Ley 16.643.....	76
2.1.3 Leyes de Amnistía.....	77
2.1.3.1 Ley 16.239.....	77
2.1.3.2 Ley 16.519.....	78
2.1.4 Legislación de la prensa durante la Unidad Popular.....	78
2.1.5 Legislación de la prensa durante el Gobierno militar.....	80
2.2 Conceptualización sobre manejo de la prensa escrita.....	85
2.2.1 Concepto de Libertad de Prensa.....	85
2.2.2 Libertad de Información y de Opinión.....	89
2.2.3 Libertad de Expresión.....	90
2.2.4 Censura sobre la Prensa Escrita.....	93
2.2.5 Declaración de Instituciones Internacionales sobre Libertad de Información, de Opinión y de Expresión.....	98
 Capítulo III: Participación política de la prensa escrita en Chile (1970-1976)	
3.1 Características de la prensa durante la Unidad Popular.....	102
3.1.1 La prensa durante la candidatura de Salvador Allende.....	102
3.1.2 La Prensa en el Gobierno de la Unidad Popular.....	105
3.1.3 A puertas del golpe militar.....	110
3.2 Características de la prensa durante el Gobierno Militar.....	113
3.3 El Cuarto Poder: Prensa y Opinión Pública.....	123
3.3.1 Ideología y Prensa.....	123
3.3.2 Poder y opinión pública.....	124
3.3.3 Discurso político de la prensa de izquierda (1970-1973).....	128
3.3.4 Discurso político de la prensa de derecha (1970-1976).....	136

Capítulo IV: Miradas retrospectivas y actuales acerca del rol de la prensa:

Entrevistas

4.1 Entrevistas.....	141
4.1.1 Sr. Juan Pablo Cárdenas	
4.1.2 Sr. Alejandro Guillier	
4.1.3 Sr. Fernando Paulsen	
Conclusiones.....	154
Fuentes y Bibliografía.....	159
Fuentes Escritas.....	159
Bibliografía.....	162
Monografías.....	168
Fuentes Orales.....	174
Anexos.....	175
Anexo1: Entrevista Juan Pablo Cárdenas Squella.....	175
Anexo 2: Entrevista Alejandro Guillier Álvarez.....	185
Anexo 3: Entrevista Fernando Paulsen Silva.....	199
Anexo 4: Diarios.....	203

Introducción

Dentro de los medios de comunicación, la prensa escrita de la década del setenta se caracterizó por ser bastante ideologizada: con titulares a simple vista atractivos para el lector, inclusive con un discurso bastante provocador; de adhesión o contraparte hacia las distintas tendencias políticas; de propagar ideologías tanto de derecha como de izquierda, de dar a conocer abiertamente por medio de los editores su posición frente a determinado hechos, una prensa polarizada pero por sobre todo, bastante politizada y crítica del acontecer nacional. Un ejemplo de esto lo comenta el periodista Alejandro Guillier expresando: “es una prensa muy radicalizada, que no da orientación estratégica, sino más bien cae en la contingencia, en el cortoplacismo, en la visión ideologizada...”¹ Sin embargo, a partir del día 11 de septiembre de 1973, se va a producir un silenciamiento de estos medios, la prohibición de ejercer la libertad de expresión como lo estipulaba la jurisdicción, una transformación en las líneas editoriales de los medios que continuaron en funcionamiento, cambiando así radicalmente la forma de ejercer el periodismo. Una cuestión similar plantea Fernando Reyes Matta, sobre la supuesta prensa neutral, dando a conocer una visión bastante radical al respecto, independiente de la época que se trate, pero por sobre todo, en el período actual tras la fuerte censura de las décadas del '70 ('73 en adelante) y ochenta. Sostiene que: “Toda pretensión de neutralidad en las circunstancias que ha vivido Chile parece fatua... ni la prensa extranjera ha podido ser neutral”.² Estas palabras son bastante categóricas, e inclusive se puede relacionar con lo que sucede actualmente con los medios de comunicación en nuestro país, donde existe una especie de monopolio de la información, lo que en términos prácticos impide el libre ejercicio del periodismo independiente.

¹ Entrevista, ALEJANDRO GUILLIER ÁLVAREZ, realizada el día 10 de septiembre de 2010. Sociólogo y periodista de la Universidad Católica del Norte, fue presidente del colegio de periodistas, ejerció en la Revista Hoy, diario El Metropolitano, Radio Chilena, ex conductor del programa medianoche de TVN, Chilevisión noticias central y panelista de tolerancia cero. Actualmente es el rostro ancla del Canal 24 hrs. y conduce el programa ADN hoy en ADN radio Chile. Es director, además, de la Escuela de Periodismo de la Universidad Mayor. Ver anexo 2

² REYES MATTA, Fernando. *Periodismo independiente, ¿Mito o realidad?* Santiago de Chile, Editorial ILET, 1986, p. 44.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

La metodología de la investigación utilizada es de tipo cualitativo, lo que nos permite analizar la información recopilada mediante la revisión historiográfica, los boletines de leyes y decretos, que entregan los reglamentos sobre libertad de la prensa escrita, durante la Unidad Popular y los implantados por el régimen militar y las fuentes primarias digitalizadas, siendo éstas los diarios El Clarín y El Siglo. Los que nos posibilitará investigar las características y el comportamiento de la prensa durante 1970- 1976, además de contrastar la ideas desde la visión del gobierno y la derecha, apoyado por la fuentes orales mediante las entrevistas realizadas a Juan Pablo Cárdenas, Alejandro Guillier y Fernando Paulsen. Investigando el por qué la prensa fue tan influyente en éste período de la historia de Chile y analizando factores internos y externos, y de éste modo conceptualizar la problemática de estudio.

El interés por desarrollar esta temática se basa en el hecho, que a pesar de existir estudios sobre la época de la Unidad Popular y la Dictadura desde el punto de vista histórico y también desde el periodismo, no existe una conexión concreta entre ambos temas en los estudios actuales, es decir, los periodistas han discutido el tema de la censura, de la libertad de información, de la libertad de opinión, pero existe aún una carencia en la relación con la historia como tal. Más aún, el vacío que presenta la historia en el estudio del periodismo es más profundo, debido a que, por lo general, se trabaja en historia política, realizando pocos estudios de la cultura y la información. Esta situación, hoy en día, se está transformando y está existiendo un auge por temas más relacionados con la historia cultural, más allá de la política como tal. Esta evolución se le debe al auge de este tipo de historia en términos internacionales, llegando esta perspectiva de análisis a la historia chilena hace ya un par de años.

Se pretende con esta investigación, ser un aporte en la interrelación de la historia con el periodismo y así poder observar como en términos concretos, la prensa fue afectada por un hecho histórico de trascendencia política y social afectando también a la información y las comunicaciones, es decir, al ámbito cultural.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Una de las temáticas desde donde se abordará la relación de la prensa escrita con el gobierno de la Unidad Popular y el Gobierno Militar es el de imaginario, concepto que permite comprender las percepciones de un determinado grupo, en comparación con otro, lo que en la práctica genera la división de ideas y la visión que se tiene del otro, como un supuesto enemigo o como posible adversario ideológico, cuestión que es una posibilidad para generar la censura de los medios de comunicación en el período de gobierno de los militares. Esta temática está directamente relacionada con la historia cultural, la cual es la perspectiva general de análisis de esta investigación.

Por otra parte, otra temática inserta en el análisis es la de poder, la cual será abordada desde dos puntos de vista, por una parte, el poder de los medios de comunicación en sí, desde lo ideológico, la concentración de la información de algunos medios posterior a lo sucedido el día 11 de septiembre, con la finalidad de asociar el concepto de poder con la manipulación de los contenidos por parte de algunos medios. Y el segundo punto desde donde se puede apreciar, radica en el poder propio de las fuerzas militares como entidad jerárquica y de control sobre el entorno, un concepto más asociado a los hechos como tal, relacionado con las propias prácticas de las fuerzas armadas.

Y una tercera temática que se abordará, radica en el concepto de ideología, donde se pretende relacionarlo con las consecuencias del golpe militar, es decir, el concepto de ideología está directamente ligado a la censura llevada a cabo, donde se contraponen dos aspectos contrarios de la visión de país, desencadenando los hechos ya conocidos. Esta temática en general, nos permite comprender por qué se llegó a la restricción y posterior manipulación de la información.

Para poder delimitar bien nuestro campo de estudio y para poder comprobar nuestra hipótesis sobre la censura de los diarios al iniciarse la Dictadura Militar, es necesario conocer la diversidad informativa y las amplias posibilidades de libertad de opinión y de expresión del anterior gobierno, que como explicamos anteriormente se basaba en legislar a favor de la libertad de la prensa escrita, medida que ayudó al gobierno popular a mantener una adhesión de la ciudadanía, ya que, no postulaba medidas arbitrarias. En contraste entonces con

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

las libertades públicas, se encuentra la censura, como la mejor medida de los gobiernos autoritarios de controlar el flujo y las publicaciones de las noticias. Es necesario explicar todos los conceptos que engloba la prensa escrita, comprendiendo su rol en los distintos escenarios del periodo de estudio en Chile, y por qué fue tan influyente en ambos periodos (de 1970 a 1976).

La prensa escrita con el correr del tiempo y en la actualidad tiene una gran importancia por su poder de persuasión ante las personas, ya que es uno de los medios de comunicación más influyentes junto con la televisión. Antes la prensa era muy confrontacional, ya que la idea era derrocar a la oposición, además la gente se interesaba por todo lo que ocurría en el acontecer nacional, hoy la prensa escrita presenta otras características y las personas muestran otro interés por lo que ocurre en el país, en palabras del periodista Alejandro Guillier, frente a un tema de actualidad, referente al tema mapuche de hace unos meses atrás “fíjate con lo que ha costado, recién ahora cuando están todos a punto de morir de hambre que el país empezó a asumir que tiene un problema ahí, fue un no mirar, un no querer mirar, no interesarse, y no porque los medios no informen ah, sino porque el público no se interesa”³. Claramente las características de la prensa escrita han cambiado y la forma de informarse de las personas también.

Para lograr una mejor explicación del tema, dividiremos el estudio en cuatro capítulos: para comenzar, se presentará la situación en que estaba envuelto el país durante el gobierno de la Unidad Popular y la irrupción de las fuerzas armadas al poder, que permite la contextualización histórica, para entender el rol de la prensa escrita en éste periodo. En un segundo capítulo indagaremos la legislación respecto a la prensa escrita a partir de la Constitución del año 1925, para conocer su funcionamiento en términos de libertad de expresión e información, centrándonos posteriormente en conceptualizar los términos, tales como, libertad de prensa, libertad de información, libertad de opinión, libertad de expresión y censura de la prensa escrita, que posibilitará en el tercer capítulo investigar, las características de la prensa durante el gobierno de la Unidad Popular y las características de la prensa durante el gobierno militar. Además de

³ Entrevista ALEJANDRO GUILLIER ALVAREZ. op. cit., Ver anexo 1.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

relacionar el nexo entre opinión pública, e ideología, con la prensa como órgano que ejerce persuasión en las personas en su forma de pensar, haciendo alusión a diversos mecanismos de control, adentramos en el concepto de poder, que será analizado mediante el análisis del discurso de los diarios de izquierda (1970-1973) y los diarios de derecha (1970- 1976). Por último se analizará las entrevistas realizadas a los periodistas Juan Pablo Cárdenas, Alejandro Guillier y Fernando Paulsen, como miradas retrospectivas y actuales del rol de la prensa.

Marco teórico

Los medios de comunicación cumplen un rol fundamental en la transmisión de la información a la ciudadanía y en el período de la historia de Chile que va desde el gobierno de la Unidad Popular y la gestación del golpe de estado, lo fueron aun más tomando un rol protagónico en la división política del país.

Es así que haciendo una aproximación conceptual con respecto al tema en que se trabaja, se debe enfocar en primera instancia, en los conceptos que involucran el buen funcionamiento de la libertad de la prensa escrita, relacionando esto con el imaginario social, debido a que es el término que está de trasfondo con respecto a la investigación, convirtiéndose en la base abstracta de este estudio.

La prensa escrita y en general los medios de comunicación según Fernando Reyes, “se vieron desafiados y sorprendidos por una explosión de nuevos conceptos y cambios de escenario en el campo de las comunicaciones tras el período de dictadura militar en Chile, debido, a esto el papel de la información en la sociedad se complejizó de sobre manera, en la década 1973- 1980 ya que estuvo profundamente marcada por nuevas dimensiones, de las cuales los profesionales de la comunicación no lograron ser conscientes del todo ante el nuevo escenario político y periodístico que se estaba desarrollando en Chile”⁴, luego de la llegada al poder de las Fuerzas Armadas comandadas por Augusto Pinochet Ugarte.

Frente a la nueva situación que se estaba viviendo en el país la prensa escrita tiene un nuevo escenario para desenvolverse, en torno a esto surgen temas importantes de definir como libertad de expresión, libertad de prensa y censura de la prensa escrita, que están estrechamente relacionadas con la Dictadura Militar, debido a que la libre circulación de la información va a sufrir un cambio drástico al mando de las nuevas autoridades de gobierno.

Es así que según Miguel Adolfo Herrera postula que, “la prensa escrita constituye el principal vehículo de expresión y comunicación social; sin distinción de ideologías o grupos políticos, le compete, entre otras misiones, informar veraz

⁴MATTA REYES, Fernando, *Búsqueda de Comunicación Democrática. Nuevo orden informativo: 1973- 1983*. Revista Nueva Sociedad número, 71, marzo- abril de 1984, p. 26

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

e imparcialmente, y a ser posible, formar y crear opinión fundamentada en ideas y/o hechos contrastados y con apoyos en pensamiento o en ciencia. La libertad de prensa está consagrada en la Constitución de todos los Estados de Derecho”⁵, donde prima la participación ciudadana y la democracia.

Uno de los derechos fundamentales de las personas es el de la libertad de expresión, sin la libertad de opinar libremente, de denunciar injusticias y exigir cambios, el hombre está condenado a la eterna opresión, siendo ésta una de las características fundamentales por gobiernos represores. En palabras de José Luís Egaña, dice que, “una persona es libre cuando es capaz de elegir entre sus motivos, mientras que está bajo coacción cuando se le impide actuar o cuando la acción de otros le impide elegir entre sus motivos, obligándolos a comportarse según el que surge en su mente como resultado de la imposición del otro”⁶, concordando con José Luis Egaña, Arturo Fontaine Aldunate, explica que la libertad de expresión es el derecho a emitir opiniones, a suministrar informaciones y a formular ideas sin ser restringido ni limitado por la autoridad pública. Es un derecho, en el sentido de que es una facultad amparada por la ley, cuyo objeto consiste en comunicar opiniones o ideas, sin permiso, licencia o censura de la autoridad. Ángela Vivanco agrega que la libertad de expresión, “abarca el aspecto externo de la libertad de opinión”⁷, es decir no solo los medios que difunden la información sino que además las políticas implementadas por el gobierno que está al mando de un país, son responsables de que éste derecho no sea violado.

Concretamente y de acuerdo a lo que plantean la mayoría de los autores, la libertad de expresión es la libertad de emitir ideas propias, en igualdad de condiciones con los demás miembros de la comunidad y en un clima de respeto y tolerancia. Este término alcanza mayor solidez cuando se manifiestan ideas personales, más que cuando se relatan simples acontecimientos. Según Mario Bernaschina González, la libertad de expresión en general “es la más amplia de

⁵ HERRERA, Miguel Adolfo, ARASCO, Jebe, *Libertad de expresión, prensa y ética*, Revista Papeles de Ética, Economía y Dirección, N° 6, Julio 2001, pp. 5-7.

⁶ EGAÑA CEA, José Luis. *Teoría de la Libertad de Expresión* p 21; En, Tomas Mac Hale (editor), *Libertad de Expresión ética periodística y desinformación*, Centros de Estudios de la Prensa, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1988.

⁷ VIVANCO, Ángela, *Las libertades de opinión e información*. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1992, p. 6.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

las libertades de carácter intelectual; se asegura a los individuos el derecho de opinar sobre materias religiosas, científicas, políticas, artísticas y, en general, sobre cualquier aspecto que pueda abarcar el pensamiento humano”⁸, pero es preciso aclarar que éstas libertades deben ser ejercidas siempre con respeto por el otro, no pasando a violar sus derechos.

Se ve por todo lo dicho y según el planteamiento de Arturo Fontaine Aldunate, “la libertad de expresión es un atributo o derecho que pertenece a las personas, y que les franquea la opción de informar o no informar, de opinar o no opinar, de expresarse o no expresarse. Es una libertad, análoga a la no de desplazarse de un lugar a otro, o de entrar o salir del país de residencia, o el de cualquier libertad fundamental. Esta opción de actuar o no actuar es digna de subrayarse, por cuanto últimamente se ha defendido un supuesto derecho del pueblo a ser debidamente informado”⁹, a tener las mismas posibilidades para poder acceder a la información, a la información verdadera, ya que, la correcta entrega de ésta a la ciudadanía es imposible sin la existencia de garantizar una auténtica libertad de expresión.

Es realmente importante destacar lo que ha planteado respecto a lo citado anteriormente Patricio Dooner señala que, “si en la sociedad no se expresa la verdad, los ciudadanos no perciben el mal, ni siquiera el crimen, y, por lo mismo, están imposibilitados de condenarlo y evitarlo. Es decir, la conciencia moral de la sociedad deja de funcionar y de expresarse”¹⁰. Es la posibilidad real del acceso a la verdad lo que otorga legitimidad al proceder del uso de la libertad de expresión.

Muy ligado a la libertad de expresión y de prensa en los gobiernos dictatoriales es la censura de la prensa escrita. El problema es cuando se produce un quiebre en la democracia tomando el poder autoridades ajenas a los derechos de los ciudadanos, posición que es afirmada por José Luis Egaña que expresa,

⁸ BERNASCHINA, Mario. *Constitución Política y Leyes Complementarias*. Santiago de Chile, Editorial Jurídica, 1958, p. 319.

⁹ FONTAINE ALDUNATE, Arturo, *Libertad de Expresión y Cultura*,. En, Tomas Mac Hale (editor), *Libertad de Expresión ética periodística y desinformación*, Centros de Estudios de la Prensa, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1988. Intervención en VIII Jornadas de Cultura, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, publicada en la Revista Academia, N°8, 1983, p. 80

¹⁰ DOONER, Patricio, *Periodismo y Política. La Prensa de Derecha e Izquierda 1970- 1973*. Santiago de Chile, Editorial Andante, 1984, pp. 9-10.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

“es un clima de tensión es el que, con mayor facilidad, posibilita a pocos hombres audaces y bien organizados el acceso fulminante al poder y al manejo totalitario de la sociedad”¹¹, es decir, eliminan todo tipo de libertad de expresión y de opinión dando pleno paso a el desarrollo de la censura.

Como una de las definiciones más simples, es el uso del poder, por parte del estado o de algún grupo influyente para controlar la libertad de expresión. Es un intento de prohibir la información, los diferentes puntos de vista que se van generando luego de la nueva situación en que el país se ve enfrentado. La censura se lleva acabo con el fin de mantener y de controlar el desarrollo de una sociedad o suprimir la disconformidad de un pueblo.

Entonces la censura consiste en cualquier intento de prohibir la información, es un aspecto típico de las dictaduras o sistemas políticos autoritarios, que quieren dar a conocer a la sociedad la información que no los perjudique para el buen funcionamiento de las nuevas políticas desarrolladas para su gobierno.

En la prensa escrita, la censura, según Ernesto Carmona tiene que ver con que, “en el término de las libertades públicas y la violación de todos los derechos humanos, enmarcaron la creación de una prensa uniformada”¹², es decir que según Hernán Uribe “dentro del marco de la opresión y de la dictadura militar difundió la mentira oficial de cada día en el margen de dar a conocer lo que el gobierno militar quería dar a conocer”¹³. Con un concepto más radical, Fernando Gascón plantea que “del exterminio de un supuesto enemigo interno: el fantasma de la libertad de expresión”¹⁴, es decir la gran amenaza para la instauración de una dictadura en cualquier parte del mundo es el pleno funcionamiento de la libertad de expresión y de la prensa, por lo tanto hay que suprimirla.

¹¹ EGAÑA, José Luis, op. cit., p. 56.

¹² URIBE, Hernán, profesor de la Universidad de La República, subdirector de la revista Punto Final y presidente de la Comisión Latinoamericana Investigadora de Atentados a Periodistas (CIAP-FELAP), extraído de *Prensa y periodismo político en los años 1960/7*, Ernesto Carmona, compilado en *Morir es la Noticia*, 1997, pp. 25-27.

¹³ *Ibíd*, p 28.

¹⁴ GASCÓN, Fernando, *El Libro Negro de la prensa en Chile*. En Revista Faro Año 5, Número 9 – I semestre de 2009. Departamento de Ciencias de la Comunicación y de la Información Facultad de Humanidades - Universidad de Playa Ancha. 2009, p. 2

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Según, Ángela Vivanco, “la censura, como institución dirigida a limitar o a prohibir las publicaciones y difusión de determinada información, constituye una restricción al libre intercambio de ideas, impuesto por poderes públicos, y que despliegan para transformarse en ideologías para la acción”¹⁵, es decir, información que será entregada a la sociedad de acuerdo a las ideologías de las autoridades al mando.

El primer paso de aplicar la censura en los países en el margen de gobiernos dictatoriales estuvo marcado por censurar a los encargados de difundir la información. Como segunda medida y la más efectiva de controlar a los medios encargados de difundir la información es la supresión de diarios y revistas de oposición; luego para que no puedan publicar en forma clandestina es la confiscación de los bienes de las editoriales, la detención, fusilamiento y exilio de periodistas; como la manera más efectiva de silenciarlos. La prensa escrita y los medios de comunicación en general fueron acompañados de una censura de contenidos que, durante mucho tiempo, no sólo impidieron a los sectores sociales la posibilidad de poder expresarse libremente, sino que además fueron eliminados, incluso, como fuentes de información o protagonistas de noticias.

Es así que frente a los gobiernos opresores Hernán Uribe es enfático nuevamente en reiterar que “la censura, en término de las libertades públicas y la violación de todos los derechos humanos, enmarcaron la creación de una prensa uniformada que por más de tres lustros difundió la mentira oficial de cada día”¹⁶, como medida de restringir al enemigo interno, que es la prensa escrita, para las dictaduras.

Chile no estuvo ajeno a la implementación primero, de la libertad de expresión en la prensa escrita aplicada por los gobiernos de prácticas democráticas, luego, de la aplicación de la censura de los medios escritos aplicada por los militares cuando derrocaron al gobierno de Salvador Allende.

De acuerdo a lo anterior para comprender qué ha sucedido con los medios de comunicación en Chile bajo el mando del gobierno militar, se hace necesario

¹⁵ VIVANCO Ángela, op. cit., p. 203.

¹⁶ URIBE, Hernán, op cit., p. 29.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

analizar, brevemente, el sistema de la prensa escrita que existió durante 1970-1973

Según Marco Herrera Campos señala que, “en 1973 el 36,6 por ciento de la prensa escrita era proclive a la Unidad Popular. Tras el golpe militar, uno de los objetivos principales del general Augusto Pinochet, fue silenciar a la prensa de izquierda y lo hizo con éxito, a sangre y fuego, desde el primer momento del alzamiento sedicioso, bombardeando, por ejemplo, las antenas e instalaciones de las radios Magallanes y Corporación”¹⁷, ésta afirmación confirma lo que planteó anteriormente Ángela Vivanco sobre censura.

La junta de gobierno militar, lo primero que realizó luego de censurar las radios emisoras, fue mantener informada a la opinión pública, sobre los acontecimientos nacionales luego del derrocamiento del gobierno de Salvador Allende. Toda la información que de ahora en adelante se dio a conocer al país fue “de acuerdo con lo dispuesto en los bandos de gobierno”¹⁸, que se emitieron de acuerdo por encontrarse el país en estado de sitio, es así que se dispuso como primera medida ejercer sobre los medios de publicación una estricta censura de la prensa escrita. “Un ejemplo paradigmático de ello fue la confiscación y disolución de la principal empresa periodística de Chile el Diario *Clarín*, el de mayor venta en ese momento en el país”¹⁹, y el que tenía más acceso a la sociedad popular.

Según lo dispuesto por “el bando número 11 de la Junta Militar, dictado el mismo 11 de septiembre de 1973, dispuso la inmediata clausura de los diarios *El Siglo*, *El Clarín*, *Noticias de Última Hora* y *Puro Chile*; las revistas *Mayoría*, *Paloma*, *Hechos Mundiales*, *Onda*, *Saber para Todos*, *El Manque*, *Chile Hoy*, *Ramona* y *Punto Final*.”²⁰ De esta forma, la dictadura sacó de circulación por la

¹⁷ CAMPOS HERRERA, Marcos, *Democracia Tutelada y Libertad de Expresión en Chile*. En Red Nacionales de Investigación de la Comunicación, presentada en Memoria de las XI Jornadas de la Investigación en Comunicación, Uncuyo, Mendoza, 2007, pp. 3-4.

¹⁸ VERA, Richard, *Los Medios escritos contra La Dictadura; Se Rompe el Silencio*, compilaciones en Archivo Chile, Santiago de Chile. 31 de diciembre 2006.

¹⁹ Junta Militar, Bando N° 15, *Censura y Clausura de los Medios de Prensa*. Archivos Chile, 11 de septiembre, 1973.

²⁰ GARCÉS, Joan, fue asesor de Salvador Allende en la campaña electoral de 1970 y durante su Gobierno, hasta el 11 de septiembre de 1973. Es autor, entre otras obras, de *Soberanos e Intervenidos. Estrategias globales, americanos y españoles* (Madrid, Siglo XXI, 2000). Ponencia presentada en el Seminario “*Chile: a treinta años del golpe militar*”, celebrado el 25 y 26 de septiembre de 2003 por El Colegio de México y la Universidad Autónoma Metropolitana. Ha sido

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

fuerza 312 mil ejemplares diarios, eliminando a los periódicos *El Clarín* (220 mil ejemplares), *El Siglo* (del Partido Comunista, 29 mil ejemplares), *Puro Chile* (25 mil ejemplares), *La Nación* (21 mil ejemplares) y *Las Noticias de Última Hora* (17 mil ejemplares). Los periodistas adherentes al gobierno popular sufrieron prisión, tortura, exilio y algunos fueron ejecutados o desaparecieron luego del cierre de sus fuentes de trabajo.

Conformar ese modelo de prensa fue fácil, señala Hernán Uribe, “pues sólo permanecieron los medios que respaldaron el golpe, en tanto que los otros desaparecieron junto con la apropiación de sus bienes, y simultáneamente con la proscripción de los partidos políticos, de los sindicatos, de las organizaciones sociales y hasta de los colegios profesionales, aunque varios también propiciaron la ruptura institucional”²¹, un ejemplo fue la circulación del diario *el Mercurio*, fiel enemigo de gobierno popular.

La supresión de diarios y revistas de izquierda; la confiscación de sus bienes, la detención, fusilamiento y exilio de periodistas, entre otros hechos, fueron acompañados de una censura de contenidos que, durante mucho tiempo, no sólo impidieron a los sectores populares la posibilidad de su libre expresión, “los propietarios y directores de los medios de comunicación necesitan periodistas “domesticados que no alteren los estándares de un producto industrial con juegos gratuitos como la creatividad y la libertad de expresión”²², para el correcto funcionamiento de sus nuevas ideas para el país.

Otro de los conceptos insertos en nuestro tema de estudio, es el de militarización y dictadura, los cuales son transversales a la investigación, al igual que los conceptos de libertad de información.

Uno de los historiadores que posee estudios clave sobre la militarización de América Latina es Leslie Bethell. Este sostiene la tesis que el proceso de irrupción de los militares tiene su origen como tal a partir de la crisis del 29: “El trastorno del orden económico y político mundial que causó la Depresión de 1929 fue el

publicada en el Diario *La Jornada* de México el 27 de septiembre de 2003, y en *El Mostrador* de Chile el 1 de octubre de 2003.

²¹ URIBE, Hernán, op. cit., p. 33.

²² *Ibíd.*, p. 128.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

comienzo de un período de intensa turbulencia en la política Latinoamericana durante el cual hicieron su aparición irreversible en la escena política los ejércitos modernos, es decir, organizados y pertrechados a imitación de los modelos europeos más prestigiosos y mandados por oficiales de carrera, profesionales.”²³ Hace la diferencia claramente con los caudillos militares del siglo XIX con los ejércitos como tal, donde los militares poseen una estructura bastante más sólida y jerárquica en su organización interna.

En términos genéricos, es relevante la definición que realiza Bethell, indicando que cada país posee una característica diferenciadora en su conformación militar, no pudiendo establecer una generalización a nivel internacional con respecto a sus características: “Aunque no hay militarismo en el sentido riguroso de la palabra antes de que existiesen ejércitos permanentes y oficiales de carrera, las instituciones militares toman forma e imagen de las naciones en las cuales aparecen. No sólo reflejan las particularidades de la cultura nacional, sino que son representativas de la naturaleza y el grado de complejidad del estado nacional”.²⁴ De acuerdo con esto, el país que tenga una estabilidad política y económica mayor, va a ser el país que tenga mayor solvencia en sus fuerzas militares, mostrándose sólidos a nivel comparativo.

Una radicalización de las posturas militares, correspondería a la forma de gobierno Dictatorial; cuestión que ha sido característico durante el siglo XX en Latinoamérica.

Sergio Villalobos-Ruminott, con una postura bastante radical hacia las dictaduras sostiene: “Las dictaduras fueron tanto operaciones biopolíticas cruentas y calculadas (que utilizaron sistemáticamente la tortura y el asesinato, como conditio sine qua non para la transformación de la sociedad), como también regímenes de modernización institucional y de liberalización financiera, siendo, otra vez, el caso chileno, bastante ejemplar.”²⁵ El historiador presenta una dicotomía en las dictaduras latinoamericanas, donde por una parte se observa un

²³ BETHELL, Leslie. *Historia de América Latina*. Tomo 12 política y sociedad desde 1930. Barcelona, Editorial Crítica, 1990, p. 281.

²⁴ *Ibíd*, p. 283.

²⁵ VILLALOBOS RUMINOTT, Sergio. *Modernidad y dictadura en Chile: la producción de un relato excepcional*. Revista A Contra Corriente. Vol. 6, N°1, 2008, p. 16.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

régimen bastante violento, mientras que por otro se observa una restructuración de la sociedad en términos económicos, independiente si el modelo adoptado haya generado aspectos positivos y/o negativos.

Enlazando el concepto de militarización y Dictadura, se destaca la postura de Leslie Bethell, ya citado con anterioridad, quien destaca la situación acontecida en Chile y Uruguay el año 1973: “...Uruguay y Chile después de 1973 fueron ejemplos del “militarismo catastrófico”, en el cual unos militares que antes respetaban una tradición democrática arraigada trataron de fundar un estado contrarrevolucionario.”²⁶ Estos ejemplos marcan absoluta tendencia en América Latina, comparables posteriormente con la Dictadura iniciada el año 1976 en Argentina por el general Videla.

La perspectiva de análisis con la cual se asocia la temática de estudio corresponde a la historia cultural, la cual, si bien posee una definición consensuada, de igual manera se le asocian diferentes estilos de análisis. Martín Ríos indica el origen de la historia cultural y en términos concretos expresa: “La crítica al método y a los postulados teóricos de la escuela de las mentalidades iniciada a mediados de la década de 1980 tuvo como consecuencia el desarrollo de una nueva corriente historiográfica conocida con el nombre de “historia cultural”, la cual integró elementos propios de la sociología y el giro lingüístico con el fin de comprender mejor las realidades históricas”²⁷. La historia cultural es una de las corrientes historiográficas más recientes, y como bien lo menciona Ríos, se genera hacia una crítica a los postulados de la escuela de la cual surge, innovando ahora en las temáticas de análisis y siendo cada vez más reducida el área de estudio.

Un ejemplo de lo anterior lo menciona el reconocido teórico Inglés, Peter Burke sosteniendo que, para los historiadores, es muy complejo enmarcarse dentro de la definición tradicional de Historia cultural, abriéndose paso hacia estudios más concretos de la persona: “Los historiadores de la cultura se

²⁶ BETHELL, Leslie. op. cit., p. 293.

²⁷ RÍOS SALOMA, Martín. *De la historiad de las mentalidades a la historia cultural. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX*. Estudios de historia moderna y contemporánea de México. n. 37, enero-junio 2009, p. 98.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

enfrentan a un problema similar al alejarse de la definición estrecha, pero precisa, de cultura en cuanto arte, literatura, música, etc., y acceder a una definición de su campo más antropológica.”²⁸ Según Peter Burke, la historia cultural trasciende a los tradicionales conceptos que se asocian con cultura, principalmente los que son relacionados con las artes, para dar paso a estudios específicos de la persona, como por ejemplo: historia del cuerpo, historia del fútbol, historia de los olores, entre otros, que corresponden a temáticas recientes en los estudios históricos a nivel internacional, presentando una perspectiva escasa o nulamente trabajada en épocas anteriores.

Dentro de los principales exponentes del concepto y estudio de la Historia cultural, nos encontramos con Robert Darnton, Nora, Brown y Roger Chartier, todos ellos europeos e historiadores contemporáneos (1970-1980).

Darnton, por ejemplo, planteaba el estudio del siglo XVIII principalmente, pero desde un punto de vista de los sectores más desposeídos de la sociedad, ejerciendo así una especie de inclusión histórica de éstos grupos. “Lo que Darnton proponía era estudiar la cultura del Antiguo Régimen no desde la óptica de los ilustrados sino desde la óptica de las clases populares y mostrar así las herencias culturales que pervivían, al menos, desde la Edad Media, interpretándolas desde un punto de vista antropológico”²⁹. La herencia cultural es uno de los temas más representativos para este autor, así como también para otro de los teóricos como lo es Roger Chartier.

Este propone, sin embargo, una relación de conceptos como historia cultural, representaciones, con otro de los cuales está presente en nuestra área de estudio, como lo es el concepto de imaginario.

Rodríguez Dobles, realiza la conexión de conceptos entre historia cultural e imaginario: “el ámbito de estudio de la Historia cultural es, precisamente, el conjunto de representaciones, es decir, la construcción imaginaria; por lo tanto, es la Historia del imaginario la Historia cultural”³⁰ De acuerdo a esto, se comenzará a

²⁸ BURKE, Peter. *Formas de hacer historia*. Madrid, Alianza Editorial. 2003, p. 14.

²⁹ RÍOS SALOMA, Martín. op. cit., p. 113.

³⁰ RODRÍGUEZ DOBLES, Esteban. *Discordias teóricas de la historia de mentalidades colectivas. Discusiones, aportes, conceptos y problema*. Rev. Reflexiones 84 (1). 1021-1209. 2005, p. 11.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

trabajar este concepto, así como también se pretende, más adelante, establecer la relación con la prensa.

Según la visión de Roger Chartier, cuando hablamos de imaginario nos referimos al: “Conjunto de significaciones que no tiene por objeto representar “otra cosa”, sino que es la articulación última de la sociedad, de su mundo y de sus necesidades: conjunto de esquemas organizadores que son condición de representabilidad de todo lo que una sociedad puede darse.”³¹ A lo que apunta directamente Chartier es a las representaciones de una sociedad y cómo ésta se va estructurando culturalmente de acuerdo a los diversos símbolos creados.

Para ejemplificar con más claridad la teoría de Chartier, Ríos indica: “Chartier señalaba que “al trabajar en las luchas de representación, cuya postura es el ordenamiento, y por lo tanto la jerarquización de la estructura social en sí”, la historia cultural “regresa sobre lo social ya que fija su atención sobre las estrategias simbólicas que determinan posiciones y relaciones y que construyen, para cada clase, grupo o medio, un ser percibido constitutivo de su identidad”³² Dentro de la misma historia cultural, según Roger Chartier, lo social cumple una papel preponderante, siendo el responsable de la identidad de los individuos, cuestión directamente ligada con el imaginario.

Sin embargo, no se puede hablar del concepto del imaginario si no se alude a uno de los principales teóricos con respecto al tema: Benedict Anderson, el cual, aborda el concepto desde un punto de vista político, trasladándonos a la Europa del surgimiento de los nacionalismos. Benedict Anderson sostiene: “Así pues, con un espíritu antropológico propongo la definición siguiente de la nación: una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana”³³, indicando que la importancia de una comunidad no es la legitimidad misma de ésta, sino que, por el estilo de cómo son imaginadas. Explica, además, que la propia comunidad (al referirse a la nación) se imagina con límites finitos y que es esta “comunidad imaginada” la que proporciona elementos de patriotismo que

³¹ CHARTIER, Roger. *El mundo como representación*. Barcelona, Ed. Gedisa, 2005, p. 176.

³² RÍOS SALOMA, Martín. op. cit. p. 125.

³³ ANDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del Nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 23.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

hacen incluso, poner en riesgo la vida de cada persona con la finalidad de defender - de acuerdo al concepto - lo que le es propio. Sin embargo Anderson, sostiene que esta idea del imaginario es bastante limitante.

Otro de los historiadores reconocidos en esta materia es Erick Hobsbawm, el cual, al igual que Anderson, encasilla sus postulados de imaginario, en la era de los nacionalismos. Citando a Pierre Vilar expresa que: “Como lo ha señalado Pierre Vilar, lo que caracteriza a la nación-pueblo vista desde abajo era precisamente el hecho de que representaba el interés común frente a los intereses particulares, el bien común frente al privilegio”.³⁴ Coinciden por ende, con la ya tratada historia cultural, sin olvidar que éstos pertenecen a años previos al surgimiento como tal de la historia cultural.

El concepto de imaginario tiene diversas acepciones, no solamente asociada a los nacionalismos como se tendería a pensar. Es así como un significado concreto y que tal vez engloba gran parte del concepto corresponde a Olivier Fressard, el cual lo define como: “en primer lugar, que es un fenómeno del espíritu, y, en segundo lugar, que las significaciones y valores que orientan la sociedad son una invención de los seres humanos. Tienen que ser puestas en relación con una capacidad de creación.”³⁵ El autor sostiene ese aspecto netamente de la persona hacia la creación de estas “objetivaciones” no siendo necesariamente construidas racionalmente. Desde un punto de vista similar, Fernando Escalante nos proporciona otra propuesta que, reafirma en gran parte el concepto anteriormente tratado, pero esta vez viéndolo desde el punto de vista de la identidad de grupo: “Se puede hablar interminablemente sobre la identidad, la de cualquier grupo. Siempre será un tema confuso, discutido, difícil de manejar, no porque sea en sí mismo más complejo que otros, sino porque las identidades son por definición imaginarias y pueden construirse echando mano de cualquier cosa”³⁶ El concepto de identidad, al respecto, sería bastante amplio y confuso,

³⁴ HOBBSAWM, Eric. *Naciones y Nacionalismo desde 1780*. Barcelona, Ed. Crítica, 2004, p. 32.

³⁵ FRESSARD, Olivier. *El imaginario social o la potencia de inventar de los pueblos*. Fundación Andreu Nin. Revista Transversales número 2, primavera 2006, p. 2.

³⁶ ESCALANTE GONZALBO, Fernando. *El enemigo en casa*. Revista nueva sociedad 201, p. 46.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

debido a la construcción imaginaria, que resulta ser difícil de encasillar en un área determinada.

La trascendencia del imaginario radicaría en su característica de ser absolutamente abstracta, conformando una especie de creaciones solamente pensadas, pero que responden a una necesidad de la comunidad para sentirse integrados: “El imaginario es importante por su misma invisibilidad, por su manera de operar en el inconsciente colectivo; no es lo real que se presenta como un hecho, sino aquello que representan los símbolos de una época, que permanecen aún cuando queremos romper con ellos, transgredirlos, agredirlos”³⁷ Los símbolos, los elementos que van conformando la realidad, son los que marcarán la pauta para formar la pertenencia a determinado grupo humano, e inclusive, para poder hacer la diferencia entre distintas realidades.

El concepto de imaginario se puede abordar, asociándolo a diversas temáticas, sin embargo, de acuerdo a la investigación, se pretende realizar a la vez un enfoque de conexión con la prensa, debido a que posee diversas implicancias con respecto la utilización de este medio de comunicación masivo.

Benedict Anderson, en su conocido “comunidades imaginadas” hace alusión a la importancia de la prensa y más que todo, habla de la imprenta como medio de divulgación de las objetivaciones sociales: “Si el desarrollo de la imprenta como una mercancía es la clave para la generación de ideas del todo nuevas, de simultaneidad, no encontramos simplemente en el punto en que se vuelven posibles las comunidades del tipo “horizontal-secular, de tiempo transverso”.³⁸ Sin embargo, se reitera la idea que Anderson se enfoca sólo en un período de la historia, pero de todas maneras, es un tema que trasciende los años.

La censura vivida en la época de dictadura en Chile, tiene una directa relación con el concepto de imaginario. Así por ejemplo, la libertad de comunicación masiva y los constructos sociales se entrelazan entre si: “Libertad de expresión y la construcción de imaginarios a través de la prensa son dos procesos no lineales, que se desplazan por un mismo carril, procesos que se

³⁷ UZÍN OLLEROS, Angelina. *El registro imaginario de la pedagogía*. Revista Ethos educativo 32. Argentina. enero-abril 2005, p. 36.

³⁸ ANDERSON, Benedict, op. cit., p. 63.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

yuxtaponen constantemente bajo (...) una única plataforma como intencionalidad, medicación y proyecto: la democracia y la ampliación de sus posibilidades.”³⁹ La libertad de opinión y de prensa, estarían directamente ligados desde el punto de vista de Poo, idea reforzada por la autora.

Desde el punto de vista Antropológico, Marvin Harris plantea sus postulados con respecto a la manipulación de la información y la coacción de los mismos medios expresando: “A través de los modernos medios de comunicación la conciencia de millones de oyentes, lectores y espectadores es a menudo manipulada según vías determinadas con precisión por especialistas a sueldo del gobierno.”⁴⁰ Continúa su análisis antropológico expresando: Las clases dominantes de las democracias parlamentarias occidentales recurren más al control del pensamiento que a la coacción física para mantener la ley y el orden.”⁴¹ Esta situación es ejemplificada con los gobiernos militares de América Latina del siglo XX.

Por su parte, Alain Touraine, realiza un trabajo notable con respecto a la convivencia interna en la sociedad, principalmente en el plano político, y por supuesto asocia claramente los medios de comunicación con los regímenes de gobierno indicando que: “El sistema político que se forma ante nuestros ojos se aleja del Estado y se apoya más directamente en la opinión pública. Cosa que explica los temores que muchos experimentan con respecto a los medios de comunicación, temores que hoy se dirigen contra la televisión, como hace un siglo contra la prensa. Los medios, en efecto, están bajo la constante amenaza de ser dominados por los mercaderes o los dictadores; pero también son el lugar en que se expresan con mayor libertad las demandas culturales, las restricciones económicas, los problemas de la integración social y los de la seguridad pública.”⁴² Nuevamente aparece súbitamente el tema del temor y la trascendencia de la información que poseen los medios como generadores de opinión pública.

³⁹ PÓO, Ximena. *Imaginario sobre inmigración peruana en la prensa escrita chilena: una mirada a la instalación de la agenda de la diferencia*. Revista Faro – Monográfico Año 5 – Número 9 – I semestre de 2009, p. 2.

⁴⁰ HARRIS, Marvin. *Antropología Cultural*. Madrid, Ed. Alianza. 2005, p. 298.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 303.

⁴² TOURAINE, Alain. *¿Podremos vivir juntos?* México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 248.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

En base a lo anterior, se destaca la importancia de la libertad de expresión como motor de divulgación y creación de nuevas tendencias de pensamiento, generando una especie de temor en los pensadores contrarios, así incluso se pensaba en el siglo XVI según Roger Chartier: “Por el contrario, una divulgación del conocimiento sin control comporta el riesgo de su perversión: el argumento se encuentra en los adversarios de la imprenta desde comienzos del siglo XVI. El diseminar los conocimientos, el libro impreso reparte una ilusión, ya que su acceso inmediato hace desconocer aquello que es el verdadero trabajo de conocimiento y amenaza a la autoridad pues le da a cada uno la impresión de ser tan docto como los demás.”⁴³ En palabras de este autor, se denota el miedo reflejado por los dirigentes de la política al surgimiento de nuevos letrados en la época y por supuesto a la masificación de la información.

Por su parte, Estela Rodríguez plantea en su análisis de las representaciones en la prensa, la importancia del imaginario de acuerdo a su apartado cultural: “El diseño de la otredad, de la diferencia, fue tomando forma visual a través de estos medios populares que avivaron la imaginación doméstica.”⁴⁴ Continúa su análisis explicando que: “Las representaciones culturales históricas se han aposentado durante siglos en nuestro imaginario colectivo, condicionando la percepción de las imágenes que nos proporcionan los medios de masas en la actualidad. Se han convertido en suposiciones, prejuicios, esquemas culturales que perviven en nuestras concepciones culturales sobre lo que entendemos como el “nosotros” y el “ellos”.⁴⁵ Rodríguez plantea la importancia de los medios en la exaltación de determinadas ideas para una sociedad, sin embargo, como bien plantea, en primera instancia la presencia de los imaginarios, constituirían un a priori, al momento de interpretar la prensa, así como también esta ideología previa nos proporcionaría una estructura prácticamente determinada, al momento de apreciarla.

⁴³ CHARTIER, Roger, op. cit., p. 179.

⁴⁴ RODRÍGUEZ, Estela. *La prensa, la ventana hacia mundos exóticos. Imaginarios visuales pasados y presentes sobre las otras culturas*. Sección Selecta. Universidad Autónoma de Barcelona. p. 68.

⁴⁵ *Ibíd*, p. 74.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

La creación de imaginarios desemboca en diversos aspectos como ya se ha visto, sin embargo, una de las más representativas en temas sociales es la diferenciación con el “otro” y cómo esto se transforma en una visión contrapuesta, incluso de temor y amenaza hacia el otro por el hecho de percibirlo distinto, situación cercana a los conceptos de prensa y censura.

En este sentido, destaca el punto de vista antropológico el cual nos sirve de aclaración para comprender esta diferenciación: “...Contemplar el fenómeno humano de esta manera en el marco de otras identidades colectivas, empero, no significa verlo separado del mundo restante; al contrario, este procedimiento implica siempre un remitirse a la pertenencia grupal propia. De este modo se refuerza y se enriquece la categoría de la alteridad a través de su mismo uso.”⁴⁶ Esta situación de diferenciación, la podemos asociar directamente con el concepto de percepción que habla Roger Chartier y por supuesto, establecer la conexión con la prensa frente a la Dictadura Militar en este caso.

Una vez radicalizada esta postura, se observa la contraposición de inmediata en cómo reconocerlo, los autores Campos y Greene lo explicitan: “En términos generales, puede decirse que hay dos maneras mediante las cuales una cultura es capaz de solucionar el “problema del otro”: el rechazo o la aceptación. Para quienes abordan al extraño articulándolo dentro del eje amigo-enemigo, el rechazo constituye la opción más viable, por cuanto es imperioso disolver el carácter de extrañeza y clasificar la “anomalía” dentro de categorías claramente identificables. Por otra parte se encuentran quienes, reconociendo la otredad, la aceptan: el extraño es para ellos al menos una figura neutra.”⁴⁷ En términos concretos, al hablar de otredad en el contexto de prensa y regímenes militares, claramente se alude al rechazo, por ende, no se le otorgaría el concepto de neutralidad al otro: se observan como opositores.

De acuerdo a estos postulados, estamos bastante cercanos a la construcción mental del enemigo, creando de acuerdo a la propia percepción comunitaria el imaginario donde se fomente aún más la concepción del enemigo.

⁴⁶ KROTZ, Esteban. *Alteridad y pregunta antropológica*. Revista Alteridades. 1994. 4(8), p. 9.

⁴⁷ CAMPOS, Diego y GREENE, Ricardo. *La experiencia del otro en el imaginario contemporáneo*. Pontificia Universidad Católica de Chile / Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, p. 90.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Según Roger Chartier: “Los unidos por la misma frustración y amargura... constituirán el medio portador de una crítica social y una política radical, puritana o republicana”⁴⁸. Chartier en cierta medida, justifica esta percepción del supuesto “enemigo”, debido a que los “otros” de la sociedad, se revelarían ante un supuesto proceso, reflejando la posible amenaza que implicarían.

Sin embargo, como concepto de enemigo mismo, la autora Mireya Lozada es la que plantea en términos concretos la construcción mental del enemigo: “Estrechamiento del campo perceptivo, Fuerte carga emocional, Involucramiento personal, Quiebre del sentido común, Cohesión y solidaridad al interior de cada grupo y conflicto latente o manifiesto entre grupos opuestos.”⁴⁹ Esta autora centra su tesis en la estereotipación del otro, impidiendo lograr un consenso social interno entre las comunidades “La percepción estereotipada de grupos opuestos dificulta las posibilidades de dialogar, de llegar a acuerdos a partir del debate de ideas y propuestas de solución de asuntos de interés común. Las personas, los hechos y las cosas ya no se miden por lo que son en sí, sino en función de lo que representan a favor o en contra de la confrontación: nosotros-ellos. Desaparece así la base para la interacción cotidiana”⁵⁰. Bajo este punto de vista, se rompe el diálogo, de acuerdo a lo que realmente podrían representar, en el caso de la dictadura frente a la prensa, un peligro.

Es por este motivo, que en diversos hitos históricos, el principal grupo de poder acude a la violencia o censura, con la finalidad de evitar la movilidad de este “supuesto enemigo”: “Es decir se legitima el recurso a la violencia como modo de poder y control social y la guerra puede llegar a convertirse en un fin en sí misma”⁵¹. “...En fin, se justifican las propias acciones violentas como respuesta a la violencia que se anticipa, la que desencadena el miedo.”⁵² Cuestión que estaría directamente relacionada con la postura que toma el Gobierno del General Augusto Pinochet Ugarte ante la función de libertad de información de la prensa.

⁴⁸ CHARTIER, Roger, op. cit., p. 165.

⁴⁹ LOZADA, Mireya. *El Otro es el Enemigo: Imaginarios Sociales Y Polarización*. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, mayo-agosto, año/vol. 10, número 002. Caracas, Venezuela, Universidad Central de Venezuela, p. 195.

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 196.

⁵¹ *Ibíd.*, p. 197.

⁵² *Ibíd.*, p. 198.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Para conocer la relación de la construcción del imaginario con la prensa escrita es necesario reconocer, como ha sido abordado el concepto de prensa y de opinión pública, para así comprobar que tienen una estrecha conexión con la creación del enemigo y el rol del “otro” en la sociedad.

En el período del gobierno de la Unidad Popular la prensa tuvo una particular participación, adjudicándole un protagonismo importante para la caída del gobierno y posteriormente la toma del poder por las fuerzas armadas. Se pretende dar las características que adoptó la prensa escrita en Chile de acuerdo a lo que han planteado diversos autores que se han preocupado de la prensa en el periodo de estudio.

Raúl Sohr menciona un punto que es importante al analizar la participación de la prensa en el periodo, señala que, “los espacios de la prensa dependen de las pugnas y la fuerza de quienes las protagonizaron”⁵³, debido a la gran lucha ideológica, es que la prensa cada vez fue más radical, debido al descontento del nuevo gobierno elegido.

Según Patricio Dooner, “lo que pasó antes de 1973 en Chile no fue por culpa de la prensa, pero tampoco se puede decir que ésta haya sido inocente. La prensa retrató lo que ocurría y, al hacerlo contribuyó a exacerbar los ánimos ya sobre excitados”⁵⁴. Fernando Reyes apoya lo planteado por Dooner y además agrega que, “los medios, y en particular la prensa, jugaron en el período 1970-1973 en la colocación de referentes de polarización, en la creación de escenarios de confrontación no visibles para el promedio de la sociedad”⁵⁵, ambos concuerdan que la prensa ayudó en gran parte a exacerbar los ánimos para lograr una mayor confrontación entre el gobierno y la oposición.

Además personas como Abraham Santibáñez, director de revista Hoy han declarado que, “Estoy seguro de que los países tienen la prensa que se merecen. Esto me parece se hizo evidente en los años que precedieron al 73, cuando la sociedad chilena se fue polarizando de una manera creciente y agresiva, preludio

⁵³ SOHR, Raúl *Historia y poder de la prensa*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1998, p. 19.

⁵⁴ DOONER, Patricio, op. cit., p. 9.

⁵⁵ REYES MATTA, Fernando *Investigación sobre la prensa en Chile 1974-1984*, Santiago de Chile, Editorial ILET, 1986, p. 86.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

de la ruptura institucional”⁵⁶. De acuerdo una vez más que los medios de comunicación en especial la prensa escrita, que para la época tenía una gran difusión en la sociedad, no creó la crisis pero indudablemente se hizo partícipe de la creciente polarización en que estaba el país. Ignacio González, que en esa época fue el Presidente del Colegio de Periodistas, afirma que es increíble “como un país puede perder las perspectivas y ser arrojado al reinado del instinto de la conservación y a una lucha feroz, extraviando el sentido de las proporciones”⁵⁷, que Raúl Sohr explica muy bien expresando, “de una forma u otra la prensa, es un espejo, aunque imperfecto, de la sociedad. En ella se reflejan las diversas corrientes, aunque no de un modo representativo”⁵⁸, es decir la sociedad en su momento ayudó a exacerbar la radicalización de las publicaciones de la prensa escrita.

En la crisis de la polarización nacional, la prensa siendo testigo y actor de la división política nacional partió por reflejar las divisiones terminando por avivar aún más los enfrentamientos. Santibáñez señala, “la prensa no fue inocente. Tampoco fue la única culpable. Como en un círculo vicioso, mostró las heridas, pero en vez de contribuir a cerrarlas ayudó a que se fueran envenenando”⁵⁹. Joaquín Villarino, editor del diario Las Últimas Noticias señala, “lamentablemente, ninguna prensa influyente fue capaz de hacer meditar en aquel entonces hacia dónde nos conducía el camino tomado, porque cuál más, cuál menos, se ubicó en una trincheras y comenzó a disparar. No fue la razón la condujo el trabajo periodístico”⁶⁰. Claramente se aprecia los efectos que puede llegar a tener el periodismo exacerbante para la estabilidad democrática de un país, que mediante una hábil persuasión periodística confronta las partes. Así lo expresa Patricio Dooner, “el sector del periodismo desempeñó en la maduración del golpe de

⁵⁶. GONZALEZ PINO, Miguel, Por la Libertad de Expresión. Primer Congreso Nacional, Conferencia dada por Joaquín Villarino, editor del diario Las Últimas Noticias, Editorial Corporación de Estudios Liberales, Santiago de Chile, 1988, pp. 47- 48.

⁵⁷ DOONER, Patricio, op. cit., p. 19.

⁵⁸ SOHR, Raúl, op. cit., p. 18.

⁵⁹ GONZALEZ PINO, op. cit., p. 54.

⁶⁰ *Ibíd*, p. 48.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Estado que derrocó al anterior gobierno, a través de un sistemático trabajo de persuasión”⁶¹, como la mejor herramienta de debilitar a la oposición.

Un ejemplo de los anteriormente citado es o que señalado por Patricio Dooner, “los estilos de la prensa de derecha y la de izquierda durante el mismo período. Ambas son maniqueas, ofensivas, groseras, irónicas, destructivas, y, por ende, esencialmente antidemocráticas”⁶², en su forma de hacer periodismo escrito. Eduardo Santa Cruz, señala, “la oposición conservadora practicó el periodismo más inmoral que haya conocido Chile, plagado de mentiras fabulosas, de insultos acompañados de lenguaje soez y, por cierto, orientado a objetivos carentes de ética, como la ruptura del orden constitucional”⁶³. Dado los sucesos ocurridos “esa prensa impuso un estilo que cayó de lleno en el libertinaje y que, lamentablemente, fue imitado parcialmente por los periódicos progresistas, donde algunos incluso procuraron superar al adversario en el reemplazo de los argumentos por los insultos, las palabras gruesas o el lenguaje delictual”⁶⁴. Hay quienes niegan la importancia de la prensa en la caída del gobierno de Salvador Allende y así lo señala Patricio Dooner, “algunos han sostenido que la exacerbación de los procesos de movilización y de participación sin que se crearan y se institucionalizaran los canales adecuados para que ellos se expresaran fue el factor clave de la crisis”⁶⁵, sin lugar a duda la no hay que atribuirle toda la responsabilidad a la prensa escrita de la crisis nacional de aquella época.

Se ha mencionado el comportamiento de la prensa escrita, otorgándole importancia en el periodo de 1970- 1973 en el quiebre de la democracia en Chile. Las personas al informarse mediante la prensa van creando opinión de acuerdo a la información que van adquiriendo, la incógnita está en que, cuando se habla de opinión pública. A continuación de acuerdo se dará a conocer lo que han planteado algunos autores sobre el concepto de opinión pública.

⁶¹ DOONER, Patricio, op. cit., p. 20.

⁶² *Ibíd*, p.166.

⁶³ SANTA CRUZ, Eduardo, *Análisis Histórico del Periodismo Chileno*. Santiago de Chile, Editorial Nuestras Américas. 1988, p. 121.

⁶⁴ *Ibíd*, p. 125.

⁶⁵ DOONER, Patricio, op. cit., p. 24.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Uno de los escenarios de desarrollo de la opinión según Margarita Boladeras que, “el espacio público se presenta como el lugar de surgimiento de la opinión pública, que puede ser manipulada y deformada, pero que constituye el eje de la cohesión social, de la construcción y legitimación (o deslegitimación) política. Las libertades individuales y políticas dependen de la dinámica que se suscite en dicho espacio público”⁶⁶, Habermas afirma que, una de las definiciones que se han planteado es que la “opinión pública tiene que ver con tareas de crítica y de control, que el público de los ciudadanos de un estado ejercen de manera informal (y también de manera formal en las elecciones periódicas) frente al dominio estatalmente organizado”⁶⁷, a esto agrega Raúl Rivadeneira, “entendemos por opinión pública sobre los conceptos de cuestiones de interés para la nación, expresados libre y públicamente por gente ajena al gobierno, que pretende tener derecho a que sus opiniones influyan o determinen las acciones, el personal o la estructura estatal”⁶⁸, de acuerdo a lo planteado anteriormente cuando se habla de opinión pública es la opinión formada a órganos ajenos al gobierno, entonces cuando éste niega la opinión a la ciudadanía sobre asuntos públicos porque interrumpe sus políticas de gobernar, no se trataría de opinión pública y entraríamos nuevamente a mencionar la violación de la libertad de expresión y posterior censura.

Otra teoría fue planteada por Beatriz Mañas, donde señala que la opinión pública, “tendría un carácter dinámico: se trata de una diversa y cambiante forma de expresión social. Debido a que la opinión tiene su origen en distintas esferas de la sociedad, puede adoptar distintas características según las circunstancias, y exhibir, como hemos dicho, distintas formas de expresión”⁶⁹, si bien tiene distintas formas de expresión y medios para poder desenvolverse, la autora no precisa claramente el origen de ésta. Raúl Rivadeneira es más preciso en su definición

⁶⁶ BOLADERAS, Margarita, *La opinión pública en Habermas*, Universidad de Barcelona. Facultad de Filosofía, Barcelona, Editorial Análisis, 2001, p. 51.

⁶⁷ HABERMAS, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gili, 1981, p. 45.

⁶⁸ RIVADENEIRA PRADA, Raúl, *La Opinión Pública*. México, Editorial Trillas, cuarta edición 1995, p. 45.

⁶⁹ MAÑAS, Beatriz, *La formación de la opinión pública. Encuestas y medios de comunicación*, p 3. [En línea] http://www.ccpsclm.org/opinion_publica.pdf, [consulta: 20 de diciembre 2010.]

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

afirmando que, “la opinión pública es, por su formación, un producto de opiniones individuales sobre asuntos de interés en común y que se origina en las formas comunicativas humanas, en procesos individuales, primero, y en procesos colectivos, después, en diversos grados, según la naturaleza de las informaciones compartidas por los individuos”⁷⁰, que es la manera más eficiente de poder dar una opinión bien fundada y con información ante un grupo para luego intercambiar datos, y discutir o debatir sobre un asunto en particular, con el fin de llegar a un acuerdo.

Sintetizando, la opinión pública es la comunicación producida por el procesamiento de la información que es adquirida mediante algún medio de comunicación, con el fin de tratar un tema de interés colectivo con el libre flujo de la información con el cual cada individuo formó su propia opinión.

La hipótesis que guiará nuestra investigación, es la siguiente: La censura de algunos diarios al iniciarse la dictadura militar en Chile, fue consecuencia de la percepción que ésta tenía de la prensa escrita, como una amenaza para el establecimiento del régimen. En base a ella, se pretende explicar el comportamiento de la prensa durante los años 70-76 y la reacción que tuvo el recién instaurado gobierno militar ante el libre funcionamiento de algunos medios de comunicación.

⁷⁰ RIVADENEIRA PRADA, Raúl, op. cit., p. 27.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Planteamiento del problema

Durante la dictadura militar en Chile (1973-1990), se vivió un período de censura a los medio de comunicación en cuanto a su circulación y a libertad de expresión. Una de las primeras medidas adoptadas por el gobierno militar fue la manipulación de la información por medio de la prensa escrita, teniendo éstos que suspender temporal o definitivamente su accionar dentro de la experiencia comunicativa.

El concepto de imaginario como creador de significados de identidad de grupo, va a cumplir un rol fundamental en la censura de los medios escritos, al asociarlo con la prensa como tal con el gobierno militar y el establecimiento del régimen, siendo un concepto abstracto, pero que se materializa en la convivencia como sociedad. La relación directa radica en la construcción del otro, la percepción de un grupo, diferente al otro, motivo por el cual se generan diferencias con la otredad, percibiéndolo como enemigo de acuerdo a la concepción sociológica y antropológica.

El respaldo legal de la censura a los medios de comunicación escritos se basaba en diversos bandos dictados por el gobierno militar desde el primer momento de haberse implantado el régimen, como por ejemplo el bando N° 1, el N° 15 y el N° 32 así como diversos decretos ley relativos a la restricción de la libertad de información. Asimismo se llegó a conformar una oficina de censura de la prensa, destinada exclusivamente a registrar e identificar cualquier aparición de prensa opositora para evitar que continuara funcionando, así como también asegurarse de la clausura de los medios de comunicación ya identificados como opositores e impedir que tuviera algún atisbo de nuevo funcionamiento.

Sobre la base de estos planteamientos y con el respaldo necesario, se pretende realizar un análisis histórico político-social, a un medio de comunicación tan efectivo en su finalidad y tan masivo en dimensión, para comprender en términos más profundos la trascendencia de un régimen militar y las implicancias en la vida social y cultural de los individuos de una sociedad.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Hipótesis

La censura de algunos diarios al iniciarse la Dictadura Militar en Chile, fue consecuencia de la percepción que ésta tenía de la prensa escrita como una amenaza para el establecimiento del régimen.

Objetivo General

Analizar el comportamiento de los diarios durante la Unidad Popular y los inicios del Régimen Militar, estableciendo la implicancia de ésta, como creadora de opinión pública.

Objetivos específicos

- Identificar los principales conceptos de la libertad de expresión en la prensa escrita, que promuevan el correcto ejercicio del derecho a la información.
- Reconocer los cuerpos legales durante los primeros años de la dictadura referidos a la libertad de expresión, enfatizando en aquellos que promovían la censura de la prensa opositora.
- Analizar el discurso político de los diarios El Clarín y El Siglo los cuáles fueron censurados con la instauración del gobierno militar, para identificar su posible peligrosidad para la estabilidad del régimen.

Metodología

La metodología utilizada para esta investigación es de tipo cualitativo, centrándose en el paradigma hermenéutico con la finalidad de analizar la información teórica recogida e interpretarla.

Para recopilar información que nos conduzca a verificar o no nuestra hipótesis, profundizaremos primeramente en la revisión historiográfica clasificando los contenidos en explicar los conceptos de libertad de expresión, la censura de la prensa escrita, opinión pública y peligrosidad, contextualizando el período 1970-1976.

Posteriormente la investigación se realizará en base a fuentes primarias digitalizadas, que develen procesos relacionados con el tema del proyecto. Dichas fuentes, estarán dadas principalmente por los periódicos El Clarín y el Siglo, pero además se utilizarán los boletines de leyes y decretos, los cuales entregarán información exacta respecto a los reglamentos existentes sobre la libertad de expresión y libertad de información durante la década del sesenta hasta la Unidad Popular, para contraponerlos con los implantados por el régimen militar, durante los años 73-76.

Por último, otro de los métodos a utilizar es el referente a la oralidad, las cuales serán entrevistas realizadas a tres periodistas involucrados en la defensa de la libertad de información y expresión y en el libre funcionamiento de los medios de comunicación: Sr. Juan Pablo Cárdenas Squella, Sr. Alejandro Guillier Álvarez y Sr. Fernando Paulsen Silva. Estas consistirán en entrevistas semiestructuradas donde existirán preguntas generales con tópicos preestablecidos, donde de igual manera existirá interacción dando cabida a una contrapregunta. Se pretende con esto, el rescate de fuentes históricas no trabajadas aún en profundidad.

CAPITULO I: Contexto histórico

Introducción:

Este capítulo pretende abordar el contexto en que estaba inserto el pueblo de Chile, en los años previos al golpe militar, esto es, 1970- 1973, y los tres primeros años del gobierno de las fuerzas armadas, con el fin de aclarar por qué se organizó todo esta crisis política y social.

1.1 Gobierno de la Unidad Popular

1.1.1 Candidatura a la Presidencia de Salvador Allende:

A mediados de 1970 se llevaron a cabo las elecciones presidenciales para elegir al nuevo Presidente de la República de Chile, en reemplazo del ex presidente Eduardo Frei Montalva. Las candidaturas se llevaron a cabo mediante la gran competencia de los partidos políticos, ya que los tres tenían que convencer que sus propuestas eran las mejores para gobernar el país.

Las candidaturas estaban conformadas por, la derecha representada por el ex Presidente Jorge Alessandri Rodríguez, apoyado por el Partido Nacional y por el partido Radical Democrático. Para confirmar la adhesión de los estratos altos de la población que tenía candidato, el historiador, Luis Vitale agrega que Alessandri extrajo “su votación de los estratos tradicionales altos, ubicándose éstos en las zonas de actividad agraria preferentemente”.⁷¹ Esto lo llevó a que fuera reconocido como tradicionalista y que era el candidato de los ricos, apodándolos de momios.

El segundo candidato era Radomiro Tomic representando al partido Demócrata Cristiano, además lo apoyaba el Partido Demócrata Nacional. Una de sus propuestas era profundizar las reformas que había implementado el ex presidente Eduardo Frei, y para eso propuso según lo que señala la historiadora Sofía Correa, el plan “Tarea del Pueblo proponiendo sustituir el agotado sistema

⁷¹ VITALE, Luis y otros. *Para recuperar la memoria histórica: Frei, Allende y Pinochet*. Santiago de Chile, Ediciones Chile América, 1999, p. 174.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

capitalista por una verdadera revolución chilena, democrática y popular”⁷² pensaba hacerlo bajo el apoyo de las masas populares, que era necesario atraer y convencer de sus propuestas, ya que, eran mayoría. Según lo que señala Sofía Correa Tomic y Allende tenían las mismas ideas para gobernar y era a través del apoyo popular, muy diferente al apoyo que poseía Alessandri.

La tercera candidatura fue la de Salvador Allende Gossens, apoyado por la alianza de la Unidad Popular, la cual reunía a los partidos: Comunista, Socialista, Radical y los partidos de algunos de los grupos salidos de la Democracia Cristiana (MAPU e Izquierda Cristiana). Este tenía un plan no muy diferente al de Radomiro Tomic, lo que los diferenciaba era la tendencia socialista de Allende, que en el contexto internacional de la Guerra Fría, no era bien visto por Estados Unidos, por el miedo a la expansión del comunismo por el mundo.

Entre una de las medidas que proponía Allende era, la nacionalización de la minería del cobre, radicalizar más la reforma agraria empezada por el gobierno de Eduardo Frei Montalva, que la distribución de las riquezas sean más equitativas en las áreas de la salud, de la educación y de la vivienda.

Reinaldo Ruiz creía, que “las condiciones internas generaban un estilo de crecimiento que tendía a concentrar los beneficios del mismo en una minoría privilegiada, lo que a su vez reforzaba el patrón de crecimiento que impedía el desarrollo nacional”⁷³. Este proceso justamente tendía a vincular las condiciones de subdesarrollo generándose un círculo vicioso que era necesario romper, para beneficiar a las masas populares y era justamente lo que proponía Allende. Además el secretario general del Partido Comunista de la época Luis Corvalán señala que en la Unidad Popular los representantes del país, “harán un Gobierno del Pueblo no de un hombre gobernando a un país”⁷⁴, sobre las bases de la integridad y colaboración de todo los sectores de Chile. Aquí radica el gran engaño de la fórmula Allende y de la Unidad Popular, según el abogado periodista

⁷² CORREA, Sofía. *Historia del Siglo XX Chile*. Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 2001, p. 262.

⁷³ RUIZ, Reinaldo. Los fundamentos económicos del programa de gobierno de la Unidad Popular: a 35 años de su declaración. *Revista Universum*. Nº 20 vol. 1, 2005, p. 2

⁷⁴ CORVALÁN, Luis. (Secretario General del Partido Comunista). *Pacto de la Unidad Popular, 26 de diciembre de 1969*. Archivo Chile, Santiago De Chile [en línea] <http://www.archivochile.cl> [consulta: 28 de agosto, 2010]

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Arturo Fontaine afirma que, “suponer que una mayoría pueda imponerse a la minoría por las vías legales y que dicha mayoría se haga del poder total sin quebrantar la Constitución y la ley en ninguna etapa del proceso”⁷⁵, sin lugar a dudas iba a producir problemas en la organización nacional del país, ya que, según el autor el mando del país por las mayorías populares traería problemas porque las minorías no se dejarían mandar, más aún si estaban influenciados por las ideas socialistas.

1.1.2 Los resultados de las elecciones

La elección se llevó a cabo el 4 de septiembre de 1970, y de acuerdo a lo planteado por el reconocido historiador y profesor de América Latina, Leslie Bethel, “aunque los demócratacristianos consiguieron poner en práctica mucho de sus programas, no lograron convertirse en el partido mayoritario capaz de perpetuarse en el poder”⁷⁶, ya que, las propuestas populares de Allende convencieron más a la ciudadanía. Los resultados de la elección dieron como ganador a Salvador Allende con una mayoría relativa, con un 36,6%, seguido por Jorge Alessandri con un 34,8%, y un tercer lugar a Tomic con un 27,8%. Por una parte Matías Tagle comenta que “el triunfo de Allende en las elecciones de 1970 fue una real sorpresa para el país, incluyendo amplios sectores de la Unidad Popular. Se creó un clima de euforia y triunfalismo en la izquierda y de desconcierto, confusión y temor en la derecha y el centro”⁷⁷, Chile tendría un gobierno socialista y la derecha que según Sofía Correa estaba tan confiada de ganar ahora tendría que ser gobernada por los comunistas.

Como ningún candidato obtuvo la mayoría absoluta de los votos, correspondía al Congreso, de acuerdo a lo planteado por la Constitución de 1925, elegir definitivamente al Presidente de la República de Chile. Elección que recaía en Alessandri y Allende por ser las dos más altas mayorías, siendo el candidato

⁷⁵ FONTAINE, Arturo. *Todos querían la revolución. Chile 1964-1973*. Santiago de Chile, Editorial Zig-Zag, 1999 p. 72.

⁷⁶ BETHEL, Leslie, op. cit., p 281

⁷⁷ TAGLE, Matías (editor). *La crisis de la democracia en Chile*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1992, p. 180.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

socialista el que obtuvo mayoría de votos, debía ser reconocido por el Congreso como el nuevo presidente. Sofía Correa afirma que “hubo intentos desde la derecha y desde la Democracia Cristiana, por desconocer este imperativo”⁷⁸, y agrega “le ofrecieron a Frei que si la Democracia Cristiana elegía a Jorge Alessandri en el Congreso, éste renunciaría para que, en una siguiente elección, Frei pudiese presentarse como candidato y ser elegido nuevamente con los votos de la derecha y de su propio partido”⁷⁹. Claramente hay una oposición al gobierno de la Unidad Popular desde antes que asumiera el mando y la oposición estaba dispuesta a todo con tal de que Allende no asumiera, y la autora lo explica claramente, le ofrecían a Frei la presidencia con tal que votara por Alessandri, sin preocuparse por seguir las vías legales y pasando a llevar la democracia.

Frente a la nueva situación del país y el miedo que tenía la derecha y el centro político chileno, del Gobierno de Allende, Matías Tagle afirma que, “algunos grupos de extrema derecha se prepararon para iniciar una ofensiva a fin de impedir, primero; el acceso de Salvador Allende a la Presidencia y luego de producido ese hecho, de resistencia activa frente a algunos de los objetivos que se proponía alcanzar el nuevo gobierno”⁸⁰. Es así que todas las fuerzas se unieron y durante este periodo de espera se vivieron hechos muy tensos tales para que Allende no asumiera la presidencia de Chile, idea que afirma el jurista, Armando Uribe, “el gobierno de Estados Unidos necesita destruir a Chile como nación y como Estado porque Chile representaba una indisciplina dentro del sistema”⁸¹, frente a las nuevas declaraciones del país del norte se desplegó de inmediato un plan para evitar el ascenso de Allende, éste fue el llamado Track I, que consistía en un “conjunto de actividades que procuraban encontrar un camino constitucional que impidiera que el candidato de la Unidad Popular asumiera el cargo de

⁷⁸ BETHEL, Leslie, op. cit., p. 263.

⁷⁹ *Ibíd*, p. 263.

⁸⁰ TAGLE, Matías, op. cit., p.180.

⁸¹ URIBE, Armando. *El libro negro de la intervención norteamericana en Chile*. España, Editorial Siglo Veintiuno, 1974, p. 11.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Presidente de la República”⁸², y de esta forma evitar por cualquier medio que el socialismo se expandiera por Latinoamérica y surgiera a sí una nueva Cuba.

Para Estados, el ascenso al poder de un partido de izquierda, al mando de un presidente con ideas marxistas y con una alianza política basado en el Partido Comunista era una gran amenaza, los norteamericanos hicieron todo lo posible antes de las elecciones y después de las elecciones para que Allende no fuera presidente de Chile, aunque ellos digan lo contrario, afirmación corroborada por el investigador norteamericano Peter Kornbluh, “causaba enorme preocupación en el departamento de Estado Norteamericano. Nixon presidente estadounidense dijo fríamente: “tendremos con Allende las relaciones que él quiera establecer con nosotros” y paralelamente entregaba recursos a la CIA para impedir la elección de Allende en el Congreso pleno y durante todo el período de la UP, financió a la oposición para desestabilizar a Allende y crear las condiciones de su caída”⁸³, con el tiempo se demostraría que cumplieron su objetivo, claramente no tuvieron con Allende las relaciones que él quería, disfrazaron un discurso correctamente político, para que nos los culparan de incentivar la crisis en el país.

Frente a los nuevos resultados que surgieron de una elección democrática Allende asumió el poder con el apoyo de un 36,2 % del electorado. Es así que el Congreso ratificó a Salvador Allende como el nuevo Presidente de la República de Chile como una forma de no quebrar y deslegitimar lo impuesto por la Constitución de Chile y no producir un quiebre en la democracia nacional. Llegaba al poder entonces un marxista, que se haría regir por los caminos institucionales y democráticos.

Kessinger replicaría la elección de Allende señalando: “No veo porque debemos quedarnos parados y observar como un país se vuelve comunista debido a la irresponsabilidad de su propio pueblo”⁸⁴, por elegir a un presidente socialista. Sin embargo, que el Congreso Nacional confirmara a Allende en el cargo, confirmaba el fracaso del Track I, dando paso a una nueva idea, la más

⁸² DE RAMÓN, Armando. *Historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días (1500-2000)*,. Santiago de Chile, Editorial Catalonia, 2006, p.184.

⁸³ KORNBLUH, Peter. *Los EE.UU. y el derrocamiento de Allende*. Santiago de Chile, Ediciones Barcelona, 2003, p. 84.

⁸⁴ FREDES, C. *Historia de Chile*. Madrid, Editorial Cultural, 2003, p, 642.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

radical y anti- democrática, dar paso a la idea de un golpe de estado, y con esto el quiebre institucional al mando de las armas, porque había un miedo al comunismo y al marxismo en general. El historiador Carlos Fredes señala que, “frente al triunfo de la Unidad Popular, la derecha, sus hombres, instituciones y partidos lo interpretaron, como un llamado a las armas y a la lucha por la sobrevivencia”⁸⁵, el autor da a entender que la oposición desde la candidatura de Allende tenían pensado que no llegara al poder, y la mejor forma de lograrlo era poner a la fuerzas armadas al mando del país, claramente no importaba la forma en que se ejecutaría la idea, era eso o las ideas de un socialista al mando de la presidencia.

1.1.3 Allende en el poder:

Salvador Allende en su nuevo rol de Presidente de la República de Chile, con el apoyo de pocos y la oposición de muchos comienza “el proceso de reformas estructurales, dentro de la legalidad, la libertad, y el pluralismo, sin contar con mayoría parlamentaria. Este proceso tenía como objeto terminar con la hegemonía de los grupos minoritarios dominantes integrados por los capitalistas monopólicos y crear una nueva hegemonía basada en las mayorías nacionales, formada por los trabajadores urbanos y rurales”⁸⁶, puesto que la Unidad Popular, postulaba equidad para la sociedad sobre todo en los servicios básicos, y así lo señala el autor, que su objetivo era gobernar con las masas populares.

El presidente Allende deseaba realizar según Matías Tagle, un “gobierno pacífico, dentro del pluralismo y la democracia y se ocupó personalmente, junto con sus asesores políticos, de asegurar que la política económica formulada por el equipo respectivo facilitara un cambio gradual en expansión, en el que los sectores del capital, inclusive, no fueran desposeídos de sus medios de vida. Quería mejorar el nivel de los trabajadores y, en especial, de los pobres, sin lanzar a las clases dominantes a la miseria y el destierro”⁸⁷, sin duda las propuestas de Allende eran bastante convincentes y por lo que plantea el autor, la idea tampoco

⁸⁵ Ibíd, p. 186.

⁸⁶ Ibíd, p. 79.

⁸⁷ Ibíd, p. 53.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

era dejar de lado a los grupos dominantes, pero éstas no lo entendieron así y al final se harían escuchar y hacer valer su poder.

Ante todo el gobierno socialista tenía la idea de no interrumpir la actividad democrática del país que era la base de su régimen y planteaba en su programa, según Leslie Bethel la idea de, “una transición pacífica y parlamentaria al socialismo, que se vio sometido desde el primer momento a condiciones paralizantes, ya que, siquiera para sobrevivir, el gobierno de la Unidad Popular tenía que permanecer dentro del marco de las instituciones burguesas y respetar el sistema constitucional que lo había permitido acceder al poder”⁸⁸. Es así que ante la gran oposición política con que se encontró Allende, con toda su fuerza y convicción declaró que “*la legalidad es mi fuerza*”, pero era también su debilidad al encontrarse con un Congreso, una judicatura y un funcionariado, así como la mayoría del electorado, que sin excepciones eran hostiles a su programa”⁸⁹, el autor concuerda con lo ya señalado por la mayoría de los autores ya citados, que el gran problema que se encontró Allende al llegar a la presidencia fue que no lo dejaron gobernar tranquilamente y se hizo todo lo posible para que no terminara su mandato. Así entonces, habían opiniones que establecían que su gobierno, “conspiraban contra la estabilidad del régimen democrático, la disminución del prestigio del Parlamento; la declinación del poder judicial; la subsistencia de un elevado porcentaje de la población sumido en la extrema pobreza; el decaimiento del significado y la legitimidad de la propiedad; la dependencia del empresariado del poder del Estado”⁹⁰, agregando además el debilitamiento de la derecha; la radicalización de las posiciones que se manifestó en la similitud de los programas de la Democracia Cristiana y la Unidad Popular; y la total politización de los sindicatos y universidades.

Quizás uno de los errores de la nueva administración según Tagle, fue que en vez de entrar en la negociación, se dispuso a avanzar, simultáneamente, con la mayor rapidez por dos vías: “se lanzó en un plan económico irresponsable destinado básicamente a incrementar el poder de consumo de la población a fin

⁸⁸ BETHEL, Leslie, op. cit., p. 302.

⁸⁹ *Ibíd.*, p. 305.

⁹⁰ TAGLE, Matías, op. cit., p.11.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

de ganar el electorado, a la vez que se dispuso a utilizar de modo ilegítimo el ordenamiento jurídico vigente por la vía de los resquicios legales”⁹¹, el autor si bien concuerda en que Allende se le cerraron las puertas para gobernar tranquilamente, también hace alusión a que gran parte de ésta negación a sus ideas, fue por que sus ideas eran demasiado populistas, cayendo en la irresponsabilidad de dar mucho, sin tener fondo con que solventar los gastos, haciendo crecer considerablemente la inflación.

1.1.4 Camino a la caída del Gobierno de Allende

El tiempo que Allende alcanzó a estar en la presidencia no pudo gobernar con fluidez y en el transcurso del tiempo esto se fue agudizando, según Peter Kornbluh, se realizó un programa de acción clandestina hacia Chile, que tenía como principales elementos: “emprender acciones políticas para dividir y debilitar a la coalición de Allende, mantener y ampliar los contactos con el estamento militar chileno, brindar apoyo a los grupos y partidos de oposición no marxistas, ayudar a ciertas publicaciones periódicas y emplear otros medios de comunicación chilenos que puedan propagar información contraria al gobierno de Allende”⁹², con el objetivo de que fuera perdiendo credibilidad y apoyo de las masas y de los pocos aliados que tenía en el Congreso.

Lo expuesto anteriormente se puede comprobar ya que según los estudios y las investigaciones realizadas respecto al tema declaran la permanente participación de los Estados Unidos en apoyar a la oposición para derrocar a Allende, es así que entre 1970 y 1973, la CIA fue la encargada de invertir millones de dólares en apoyar a los partidos de derecha para realizar propaganda anti-allendista y sobre todo para convencer a unirse contra el gobierno a aquellos que no estaban de acuerdo con su forma de gobernar, como una de las tantas formas de contrarrestar el avance marxista y provocar el caos político y posteriormente la caída del Gobierno.

⁹¹ *Ibíd*, p. 12.

⁹² KORNBLUH, Peter, *op. cit.*, p. 79.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Además Estados Unidos realizó varios esfuerzos en hacer caer la economía de Chile, con el objetivo de provocar una desestabilización profunda en el país, ya que era necesario entrar en acción, uno de las medidas fue por fin a las exportaciones estadounidenses y por sobre todo terminar con las inversiones que se otorgaban a la empresas en Chile y así ejercer presión sobre los inversores privados para que no participaran en el aumento de las actividades económicas en éstas y así contrarrestar el apoyo de los bancos con los préstamos. El fin de quitar el apoyo económico a Chile, era para provocar una crisis de desabastecimiento de productos, lo que llevaría a la disconformidad del pueblo.

Otro ejemplo de intervención norteamericana en el país, fue cuando estaba paralizado por la huelga de los transportistas financiada por la CIA, con atentados terroristas que llegaron a detonar más de 100 bombas diarias a nivel nacional, “con escasez de productos de primera necesidad y el racionamiento generalizado de los productos alimenticios, provocado por el sabotaje interno y el boicot externo. Fue en este contexto de crisis organizada y dirigida por los partidos de derecha y el empresariado”⁹³, que fueron creando las condiciones para arrastrar a la opinión pública a llamar a las Fuerzas Armadas.

En el plano estrictamente político, los partidos de la Unidad Popular en conjunto con la CUT se comenzaron a ver desbordados por la aparición de los Comandos Comunales de Trabajadores que regulaban territorialmente los centros productivos del sector. En el campo se pusieron en pie los Comandos Comunales Campesinos en cada comuna agrícola, lo que provoco un clima aun más tenso de lo que ya estaba en el país. Era evidente que el Gobierno de Allende estaba inmerso según Peter Kornbluh en un, “sabotaje económico y obstruccionismo parlamentario que exacerbaron una situación social que ya era tensa y acentuaron la polarización del país”⁹⁴, sin duda atacaron al país por donde más afecta a una sociedad, por la falta de alimento, debido a la creciente inflación que cada día aumentaba.

⁹³ El desabastecimiento fue uno de los ejes de la oposición política a través de los comerciantes que ocultaron los productos y montaron el mercado negro paralelo. Documento extraído de Archivo Chile.

⁹⁴ KORNBLUH, Peter. *Pinochet: Los archivos secretos. Desestabilización de la democracia; Estados Unidos y el gobierno de Allende*. Santiago de Chile, Ediciones Barcelona, 2004, p. 80.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

La oposición política de Allende no se dejó esperar es así que se procedió a utilizar métodos antiterroristas, llegando inclusive al asesinato político, unido al boicot total en el Congreso ante cualquier iniciativa gubernamental, la Derecha controlaba las dos cámaras legislativas, los medios de comunicación más importantes, exceptuando el canal nacional de TV y por sobre todo el grueso de la oficialidad de las tres armas de la defensa nacional. La Unidad Popular contaba con el respaldo inmensamente mayoritario de la clase obrera, el campesinado pobre y los sectores poblacionales.

La Derecha tenía mayoría en el Congreso, pero la Constitución de 1925, les impedía declarar la inhabilidad de Allende, necesitaba los dos tercios del Congreso para esto. Sintiendo amenazada no se podía resignar a esperar el año 1976, para nuevas elecciones de presidente, por esto se debía operar de inmediato.

1.1.5 Caída de Allende

Las razones de la caída de Allende no sólo se pueden adjudicar responsabilidad a la derecha y Estados Unidos, también hay que buscarlas en los propios errores de la conducción del movimiento popular. Según Matías Tagle, “la Unidad Popular y Allende nunca pensaron seriamente en movilizar a las masas populares en dirección a la toma total del poder. Las movilizaron si, pero para mantenerlas dentro del marco del programa de la Unidad Popular resumido en las 40 medidas. Desde el momento en que se niega el valor objetivo del sistema democrático y se establece como premisa no discutible, que es una clase social la que tiene la verdad y un partido el que la interpreta, el problema se reduce a una estrategia de conquista de poder”⁹⁵, el autor plantea que, Allende no quería movilizar a las masas a la toma del poder, debido que creía en la vía democrática y de integración, pero cuando se cae en el error de pensar que sólo un partido es

⁹⁵ TAGLE, Matías, op. cit., p. 28

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

el que tiene la razón, claramente no habla de democracia, y es en lo que fallaron tanto la Unidad Popular y la oposición.

Según lo expuesto por el ex embajador de Chile en Estados Unidos, Genaro Arriagada, que afirma lo planteado por Matías Tagle, “este fue el esquema que operó en Chile y ésta es una de las razones por las cuales jamás hubo el intento serio de entenderse con la Democracia Cristiana o con otras fuerzas democráticas”⁹⁶. Por que pensaban que ambos pensaban que tenían razón. Tagle agrega que “esa izquierda nunca concibió a la democracia como un ejercicio real de mayorías legítimas; nunca tuvo claro que sólo un sistema de mayorías puede ser base sólida de una efectiva democracia; nunca supo resolver teórica ni políticamente para el caso concreto de Chile, el tema de las vías para la transformación de las estructuras de la sociedad y el tema de las armas y la violencia en la lucha popular por ese proceso”⁹⁷. Tenía el apoyo de las masas pero no había una integración política y la crisis interna era cada vez más grave haciéndose imposible el consenso.

Allende disponía de pocos medios para contrarrestar la influencia de los Estados Unidos en el plano de la economía y del área propagandística. La burguesía chilena, sus partidos además de sus organizaciones gremiales y profesionales, no permaneció inactiva ante las transformaciones estructurales que la amenazaban. “En medio de una guerra civil, se hizo en el Congreso una implacable guerra de guerrillas con el fin de empujar al Gobierno a ir más allá de los límites que autorizaban las leyes”⁹⁸, todo debido a la crisis interna.

Es por todo lo anterior que el autor declara que una de las causas de fondo de la crisis y el quiebre de la democracia de 1973 en Chile, “está también dada por las concepciones erróneas, las insuficiencias de elaboración propia y el vacío teórico de que adoleció la izquierda marxista en el Gobierno, que nunca tuvo fe en el sistema político electoral con el cual llegó a gobernar y que sostenía dudas y vacilaciones, ambigüedades y equívocos sobre sus propias concepciones

⁹⁶ ARRIAGADA, Genaro, *De la Vía chilena a la vía Insurreccional*, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1974, p. 24.

⁹⁷ *Ibíd.*, p. 28.

⁹⁸ BETHEL, Leslie, *op. cit.*, p. 305.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

democráticas”⁹⁹. Pero según la opinión de Roberto Carretón, “el Gobierno de Allende fue tan democrático como lo habían sido todos sus predecesores. Lamentablemente le correspondió administrar el país en medio de la agresividad de opositores y partidarios. Mientras sus partidarios se identificaban con consignas sectarias (“avanzar sin transar” y “ningún paso atrás”), la derecha llamaba a “juntar rabia, chilenos”, anticipo siniestro de lo que preparaba”¹⁰⁰ para más adelante.

Pero hay que tener claro que no sólo hay que destacar los errores cometidos en el Gobierno de la Unidad Popular, sino que hay que reconocer, el aporte fundamental realizado por Allende a la teoría y la práctica del socialismo que, postuló una economía en conjunto con un sistema y una sociedad socialista, donde tuvieran una participación democrática. Matías Tagle comenta que el “proyecto allendista, expresado en el programa básico de gobierno de la Unidad Popular, no tenía por objeto transformar a Chile en un país independiente del extremo de la América del Sur en un apéndice de la Unión Soviética, como se sostuvo y se sostiene todavía por algunos de los que fueron sus adversarios. Tenía una pretensión, ser original, ser distinto, y permanecer en la órbita tercermundista”¹⁰¹, y eso precisamente era lo que tenía al gobierno en la mira de todo el mundo, por sus ideas socialistas, por querer gobernar por la vía legal de la democracia y el electorado.

Pero un Gobierno no sólo puede tener la pretensión de ser original y distinto, ya que, no sólo se gobierna de buenas intenciones y esto lo entendieron muy bien las Fuerzas Armadas de Chile declarando que “el Gobierno de Allende ha incurrido en grave ilegitimidad demostrada, al quebrantar los derechos fundamentales de libertad de expresión, libertad de enseñanza, derecho de huelga, derechos de petición, derecho de propiedad y derecho, en general, a una

⁹⁹ *Ibíd*, p. 29.

¹⁰⁰ La defensa de los derechos humanos en Chile y el terrorismo 1973-1990. Roberto Garretón. Presentación al Panel de Juristas Eminentes sobre Terrorismo, Lucha antiterrorista y Derechos Humanos. Comisión Internacional de Juristas (CIJ) Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) Buenos Aires, Argentina 31 de octubre – 1 de noviembre

¹⁰¹ TAGLE, Matías, *op. cit.*, p. 33.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

digna segura subsistencia”¹⁰². Fue precisamente el 11 de septiembre de 1973, cuando las armas se dejaron ver y la caída de Salvador Allende estaba en las puertas.

¹⁰² Junta de Gobierno de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile. Santiago, 11 de septiembre de 1973, 229, N° 14, Archivos Salvador Allende, Los días del Presidente Allende, México 1991 Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco

1.2 Gobierno Militar de Augusto Pinochet Ugarte

1.2.1 El Origen de la sublevación

El 11 de septiembre de 1973, es un día que no pasa desapercibido ante la opinión pública a pesar de haber transcurrido ya más de 35 años, ha marcado la historia nacional en todos sus ámbitos, no solamente en el plano político, sino que ha trascendido al ideológico, social y económico. Generando diversas opiniones al respecto, manteniendo hasta hoy una fragmentación de la sociedad chilena.

Tal como lo expresa el historiador marxista Luis Vitale, este no es un hecho apartado en el mundo y menos en América Latina: “El golpe de Estado Chileno, aunque con especificidades relevantes, formó parte de un proceso con características generales en la mayoría de los países latinoamericanos, especialmente en Brasil y el cono sur.”¹⁰³ Vitale hace clara alusión a los gobiernos militares desarrollados principalmente en la segunda mitad del siglo, donde además de Brasil, se encuentran Argentina con el dictador Videla.

Los orígenes de este hecho, varían de acuerdo a la postura ideológica del protagonista, sin embargo, en términos generales, se reconoce que el desencadenamiento de este hecho según la postura y el discurso de las fuerzas armadas radica en “salvar la democracia en peligro ante el totalitarismo marxista leninista y poner punto final al caos político y económico en que se debatía el país, lo que no sólo era un mal en sí, sino que, además, debilitaba la seguridad nacional frente a vecinos que se veían como poco amistosos, y en este punto los sucesos de los años siguientes les darían la razón.”¹⁰⁴ Esta justificación por parte de los militares apunta directamente a la ideología detrás de cada grupo, por una parte los militares y por otra el gobierno de la Unidad Popular.

Es conocido por la ciudadanía que esta situación no es generada sólo la noche previa al 11 de septiembre, sino que existían ciertos intereses por parte de

¹⁰³ VITALE, Luis y otros, op. cit., p. 239.

¹⁰⁴ GAZMURI, Cristián. *Una interpretación política de la experiencia autoritaria. (1973-1990)*. Revista de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia. Documento de Trabajo número 1, 2001, p 1.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

civiles y militares, los cuales, desde el ascenso al poder de Salvador Allende, mostraban su descontento y los posibles efectos de la política del presidente socialista. Un claro ejemplo de esto es el discurso de la prensa, cuestión que será abordada más adelante. El abogado Federico López relata la participación de los distintos sectores involucrados: “En la madrugada del 11 de septiembre de 1973, no solamente los jefes militares golpistas contaban expectantes los minutos. También esperaban tensamente los empresarios, políticos y dirigentes gremiales que estaban en secreto de la conspiración. Entre ellos, los "generales civiles" del golpe: una cincuentena de personas que desde hacía tres años buscaban el derrocamiento de Allende y la destrucción de la Izquierda”.¹⁰⁵ Genaro Arriagada, ex ministro de estado del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, también hace referencia hacia el origen y prolongación del gobierno militar expresando: “La visión del régimen militar y de su duración es una consecuencia de la guerra anticomunista”¹⁰⁶. La ideología política del presidente, es lo que se conoce hoy en día como el principal adversario de los golpistas y el comienzo de los sucesos ya conocidos.

Sin embargo, la postura del abogado Carlos Huneeus al respecto, nos da a conocer que no solamente esta situación es generada por el aspecto político, sino que hay un trasfondo social para el desencadenamiento de todos estos hechos: “La crisis que condujo a la caída de la democracia no comenzó con la elección de Salvador Allende como Presidente, sino que está contenida en las tensiones sociales y políticas de los años 60”¹⁰⁷. Con anterioridad al 11 de septiembre, específicamente durante el gobierno de la Unidad Popular, el descontento de algunos sectores era evidente. El acceso a los distintos productos por parte de la población se había reducido enormemente, a diferencia del circulante, el cual había experimentado un ascenso, provocando desajustes importantes en la economía nacional.

¹⁰⁵ LOPEZ, Federico. *Los generales civiles del golpe*. Revista Punto Final. Centro de Estudios Miguel Enríquez. 2002, p. 1.

¹⁰⁶ ARRIAGADA, Genaro. *Por la razón o la fuerza: Chile bajo Pinochet*. Santiago de Chile, Ed. Sudamericana. 1998, p. 62

¹⁰⁷ HUNEEUS, Carlos. *El régimen de Pinochet*. Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 2000. p. 84.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Es relevante conocer la propia percepción que tienen los actores del período, y por supuesto más aún de los propios protagonistas desde el triunfo de la Unidad Popular. Es así, como en palabras del propio general Augusto Pinochet, expresa el porqué de dicho acontecimiento ante la pregunta ¿qué efecto produjo entre ustedes, los oficiales, el triunfo de Allende?

Pinochet: “Esa noche me reuní con los oficiales del Cuartel General en la oficina y les expresé lo siguiente: El pueblo de Chile no sabe el camino que ha tomado. Ha sido engañado, pues parece ignorar a donde nos llevará el marxismo-leninismo”¹⁰⁸. Justificando también su actuar, el general continúa expresando: “Si Allende no hubiera sido Presidente de la República el año 1970, es posible que el país no llegara a tener la experiencia de los sufrimientos que provoca el marxismo.”¹⁰⁹ Estas palabras del General Pinochet, reflejan claramente lo que va a ser el enfrentamiento armado del día 11 de septiembre y todas las repercusiones que esto generará en la población.

Por su parte, el mismo Augusto Pinochet, indica cuál es para él, el principal responsable de todos los desajustes previos al golpe, lo que desencadenó también todos los hechos posteriores. El militar no titubea al indicarlo: “Había un gran responsable de la desintegración y la anarquía: el propio Presidente”¹¹⁰ Por este motivo, los hechos desencadenados apuntan directamente en derrocar a Salvador Allende, sin olvidar la ideología del presidente de la Unidad Popular.

Las fuerzas armadas comenzaron a planear una acción conjunta, donde el líder de todo, sería el General Augusto Pinochet, sin embargo, estaba apoyado por la Marina, Ejército, Aviación y Carabineros como bien lo expresa Vitale: “La junta surgida en 1973 expresó inequívocamente que el poder residía en las fuerzas armadas, como institución, al estar integrada por los Comandantes en Jefe del Ejército, Augusto Pinochet; de la Marina, José Toribio Medina; de la Aviación, Gustavo Leigh, y el Director de Carabineros, César Mendoza”¹¹¹ Esta fue una

¹⁰⁸ PINOCHET, Augusto. *El día decisivo*. Estado Mayor General del Ejército, Departamento de Relaciones Internas. Santiago de Chile, p. 47.

¹⁰⁹ *Ibíd*, p. 51.

¹¹⁰ *Ibíd*, p. 89.

¹¹¹ VITALE, Luis y otros, *Op. cit.*, p. 242.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

acción conjunta contra el gobierno de turno, donde los políticos sociales, no estaban en condiciones de un enfrentamiento armado para su propia defensa.

Fue así como el día 11 de septiembre la Casa de Gobierno fue atacada por efectivos de las fuerzas armadas, los cuales exigían la entrega del Presidente de la República Salvador Allende Gossens. Ante la negativa de esto, se desencadenó un ataque armado contra las autoridades democráticas, provocando el suicidio del Presidente, la destrucción de la Moneda y por supuesto, la toma de prisioneros, políticos cercanos a la figura de Salvador Allende, ministros y colaboradores, así como también adherentes en general a la Unidad Popular. Como bien lo expresa Gazmuri: “El golpe fue un acto de guerra que provocó alrededor de dos mil muertes, condujo al suicidio del Presidente de la República y obligó a exiliarse a decenas de miles de chilenos.”¹¹² El golpe militar chileno es reconocido a nivel internacional debido a la gran cantidad de muertes y de desaparecidos, que hasta el día de hoy genera controversias en la opinión pública, fomentado por la agrupación de familiares de Detenidos Desaparecidos.

De acuerdo al golpe mismo, Huneeus expresa la efectividad del golpe: “Los militares realizaron con gran eficacia el golpe de Estado, consiguiendo su objetivo en pocas horas, incluso antes de que los aviones despegaran para atacar el palacio de la Moneda.”¹¹³ A pesar de ser una acción con poca preparación en términos temporales, los resultados fueron rápidos y respondieron a los objetivos planteados por los militares.

Hubo disputa del poder internamente por parte de los líderes de la Junta, principalmente entre el general Leight y el General Pinochet, pero finalmente fue el representante de las fuerzas armadas el que marcó el ritmo.

1.2.2 Repercusiones sociales de la Constitución de la Junta

Una vez constituida la junta militar, ésta suprimió diversos derechos a la población, se instauró el estado de sitio, toque de queda, la ley marcial y la

¹¹² GAZMURI, Cristian, op. cit., p. 2

¹¹³ HUNEEUS, Carlos, op. cit., p. 94.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

supresión de todas las libertades civiles las cuales habían sido anunciadas desde la mañana del 11 de septiembre por la Junta militar.

La Junta promovió una política de censura y autocensura a los medios de comunicación, con la finalidad de evitar que la población, se enterara abiertamente de los hechos que estaban ocurriendo y sólo dar a conocer lo positivo en el plano interior. *“Con el fin de evitar la publicación de información falsa sobre el golpe en el extranjero, la junta ha ordenado la censura de todos los cables de las agencias de noticias que sean enviados al extranjero. Adicionalmente, está intentando publicar un libro blanco para convencer a las organizaciones internacionales de que el golpe fue una acción patriótica por parte de las Fuerzas Armadas de Chile para salvar al país.* Así informa un cable desclasificado de la CIA a Washington, fechado el 15 de septiembre de 1973, apenas cuatro días después del golpe. El 17, el almirante Merino anuncia en una conferencia de prensa que el texto se está escribiendo. Comienza así la primera gran operación de propaganda del régimen.”¹¹⁴ La manipulación de la información, es una característica general de los gobiernos autoritarios, no pudiendo ser asociada sólo al caso chileno. Sin embargo, tampoco es una característica propia de las dictaduras sino que también es asociada a los grandes bloques económicos y dueños de los grandes consorcios de la información, quienes ejercen su influencia en los medios clasificando, modificando, censurando, etc, para luego dar a conocer los contenidos a la ciudadanía.

La democracia sufrió un duro revés, debido a la restricción de las organizaciones democráticas, debido a que como lo plantea Luis Vitale: “Con el fin de que quedara en claro que en las FF.AA. residía el poder total, fue prohibida toda actividad de los partidos políticos”¹¹⁵ Fue una neutralización de la democracia en todos sus ámbitos, impidiendo el libre ejercicio de los partidos políticos, provocando con esto, que la democracia partidista que había hasta ese entonces, fuera suprimida.

¹¹⁴ ANÓNIMO. Dictadura Militar, la redacción secreta del libro blanco. Centro de Estudios Miguel Enríquez, p 1.

¹¹⁵ VITALE, Luis y otros, op. cit., p. 242.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Sin embargo, a pesar de esta propaganda por parte del gobierno militar, Gazmuri nos indica que en su inicio: “El golpe de estado fue recibido con estupor y rechazo por la sociedad internacional. Existía una imagen idealizada de la Unidad Popular y el Presidente Allende. El "modelo chileno" representaba la esperanza del advenimiento del socialismo por vía pacífica. Por otra parte, la dureza del golpe, a posterior represión, exilio masivo y dictadura en un país que parecía un ejemplo de democracia tercermundista provocaron la protesta mundial. Las sociedades democráticas occidentales fueron tan críticas frente a lo ocurrido como los socialismos reales”¹¹⁶ Si bien Gazmuri no menciona exactamente que países son los que ven la situación desde ese punto de vista, sabido es también que a nivel internacional existía una polarización ideológica, por ende, no toda la sociedad internacional podría haber rechazado lo sucedido en Chile.

De acuerdo a la denominación jurídica del jefe de gobierno se establece que: “Exactamente seis meses después de dictado el Estatuto de la Junta, se aprobó un nuevo decreto de rango constitucional que introducía a ese cuerpo legal una muy breve pero enormemente significativa modificación: cambiaba la denominación de “Jefe Supremo de la Nación” por el título de “Presidente de la República”, rango con que habían sido reconocidos tradicionalmente los jefes de Estado chilenos”¹¹⁷ Esta denominación, por supuesto, no fue por elección democrática.

1.2.3 Muerte, exilio y desaparición

Para la sociedad chilena en términos generales, el Gobierno Militar es recordado por la crueldad y violencia empleada. Resultan innegables la gran cantidad de muertes, de detenciones, de exilios y de desapariciones que han quedado plasmadas en la memoria de los chilenos, generando controversias, diferencias de opinión, disturbios, etc., manifestando el malestar y dolor de los involucrados. Pero lo realmente grave en la ideología de los militares chilenos y

¹¹⁶ GAZMURI, Cristian, op. cit., p. 5.

¹¹⁷ ARRIAGADA, Genaro. Por la razón o la fuerza... op. cit., p. 47.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

también de sus símiles argentinos, uruguayos y brasileños, era que esta concepción de la guerra contrarrevolucionaria legitimaba el uso de la violencia y la tortura.

Ante esto, Genaro Arriagada relata abiertamente los hechos acontecidos, de acuerdo a la supuesta moderación del régimen: “Pero esta moderación verbal de los primeros días corría paralela a una sucesión de muertes, asesinatos, desapariciones de personas; en general, una represión de un grado de violencia que conmovía al mundo entero”¹¹⁸. Continúa expresando: “A la represión se agregaron, en el sector rural, venganzas llevadas a cabo por dueños de fundos con la colaboración de la policía uniformada”¹¹⁹. Según las palabras de este ex ministro, fue una situación dramática para la convivencia social, pasándose a llevar la dignidad de las personas y los derechos humanos.

Con respecto a las detenciones, Arriagada es bastante categórico: “Las detenciones iban acompañadas normalmente de malos tratos y torturas. Las personas eran objetos de golpes desde el momento mismo de su detención y luego sometidas a interrogatorios en que se utilizaba el tormento para obtener de ellas “confesiones” o testimonios que permitieran su autoinculpación o la de sus compañeros.”¹²⁰. Y tal como lo expresa Genaro Arriagada respaldado en el Informe Rettig con respecto a las torturas: “Se emplearon diversas formas de semiasfixia, en agua, en sustancias malolientes, en excrementos. Las vejaciones sexuales y violaciones son denunciadas con frecuencia. Igualmente la aplicación de electricidad y quemaduras.”¹²¹ Claramente a lo que alude Genaro Arriagada es las torturas físicas, sin embargo, existían diversas torturas psicológicas como comentarles a los detenidos, que sus familias serían torturadas si no respondían a las solicitudes de sus captores o si se negaban a entregar cualquier tipo de información.

Los maltratos sufridos por los adherentes al Gobierno de la Unidad Popular no tienen precedentes en la historia nacional. Vitale refuerza esta idea indicando

¹¹⁸ *Ibíd*, p. 22.

¹¹⁹ *Ibíd*, p. 25.

¹²⁰ *Ibíd*, p. 26.

¹²¹ *Ibíd*, p. 26.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

que la “Guerra interna” con la cual fundamenta el régimen militar su actuar no tendría validez debido a que: “El concepto de guerra interna utilizado por la junta militar no tuvo ninguna base real porque no hubo dos ejércitos que se enfrentaran durante el golpe de Estado, como lo fueron las guerras civiles de 1829, 1851, 1859 y 1891. En rigor, se utilizó para justificar una represión tan masiva que no tiene precedentes.”¹²² Se habla, según este autor, de una violencia injustificada hacia la sociedad civil.

De acuerdo a lo anterior, conocida es la tesis del famoso “Plan Zeta”, el cual se conoce como la principal justificación del empleo de la violencia, pues se pretendía impedir la ejecución de este plan, supuestamente preparado por los dirigentes de los partidos de izquierda para apoderarse en forma violenta del poder. Sin lugar a dudas, es una idea conocida y aceptada por los historiadores de izquierda. Elías Padilla coincide con este postulado, argumentando que: “Se aplica y profundiza la persecución con el pretexto de un supuesto plan de la izquierda para tomar el poder total. En efecto, para justificar su acción represiva, la Junta Militar, apelará a un supuesto “Plan Zeta”, “un autogolpe marxista” que tenía por objetivo asesinar a militares chilenos.”¹²³ Este mismo autor, alude a otro concepto bastante discutido al analizar el gobierno militar como lo es el “terrorismo de Estado”, concepto que en su lectura ya refleja la profundidad misma de la situación. “Así, la desaparición forzada de personas corresponde a la expresión más perfecta y siniestra del terrorismo de Estado, constituyendo a la vez la violación de derechos humanos más flagrante y global que se conozca.”¹²⁴

Los organismos estatales que son identificados como los encargados de desarrollar y llevar a cabo la represión y hacer cumplir los dictámenes del gobierno, fueron principalmente la DINA en primera instancia y posteriormente la CNI. Sin embargo, de acuerdo al historiador Luis Vitale, el traspaso de un organismo a otro, no significó un cambio sustancial en materia de derechos humanos. “El reemplazo de la DINA, creada en junio de 1974 por decreto-ley secreto, por la CNI (Central Nacional de Informaciones) no cambio en nada la

¹²² VITALE, Luis y otros. op. cit., p. 243.

¹²³ PADILLA, Elías, op. cit., p. 11.

¹²⁴ *Ibíd*, p. 21.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

represión, salvo, presentar una nueva faz a fin de amortiguar con esta sigla la campaña mundial de denuncia contra los atropellos del régimen militar a los Derechos Humanos”¹²⁵. Para Vitale corresponderían a organismos que tenían un fin claro, independiente de la crítica internacional sobre la violación de derechos humanos. Otro autor indica: “Desde 1974 hasta 1976, la acción represiva en manos de la DINA y el Comando Conjunto está marcada por la “voluntad de exterminio” de determinadas categorías de enemigos políticos.”¹²⁶ El concepto de enemigo está claramente determinado, situación que se pretende enlazar también con la funcionalidad de la prensa y la visión también como opositor de las ideas de la Junta.

Hoy en día, el tema de los derechos humanos se encuentra aún en discusión, existiendo organismos internacionales que velan por evitar que se produzcan nuevos acontecimientos como los vividos hace unos años atrás. Pero a pesar de existir diversas organizaciones conformadas para el esclarecimiento de los hechos, principalmente de los detenidos desaparecidos, esta no es una temática que se haya cerrado.

1.2.4 Participación estadounidense

Es tema de discusión, aún actualmente, el tipo de intervención por parte de los Estados Unidos. Hoy en día no es discutible la participación estadounidense en el golpe de estado en Chile, sino que el problema se centra en definir a qué tipo de intervención se está aludiendo. Lo que si queda claro, es que su participación sí fue activa, tal como lo expresa el abogado Federico López: “Civiles, militares y funcionarios norteamericanos coincidían. Había que derrocar a Allende. La resolución era absoluta”¹²⁷. Por su parte, Peter Kornbluh, expresa como habrían acontecido los hechos: “Dos días después de la investidura de Salvador Allende, el presidente Nixon convocó al Consejo para la Seguridad Nacional al completo con la intención de debatir la forma de “propiciar su caída”. “Si tenemos que

¹²⁵ VITALE, Luis, op. cit., p. 272.

¹²⁶ ARRIAGADA, Genaro. Por la razón o la fuerza.... p. 67.

¹²⁷ LÓPEZ, Federico, op. cit., p. 2

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

mostrar una actitud hostil, queremos hacerlo bien y derrocarlo”, declaró el secretario de Estado William Rogers en la reunión del CSN celebrada el 6 de noviembre de 1970 para tratar de Chile.”¹²⁸ Los hechos relatados evocan lo importante que era para Estados Unidos que Allende no continuara con el poder, pues existía este temor por parte del gobierno norteamericano, que se repitiera la situación vivida en la isla de Cuba.

A los estadounidenses, también les preocupaba la posibilidad que su economía sufriera algún revés, así, por ejemplo, cabía la posibilidad de que se perdiesen mil millones de dólares en concepto de inversiones norteamericanas. Sin embargo, el aspecto económico podía ser tratado de distinta manera, evitando posibles efectos negativos, sin embargo, una de las principales preocupaciones del secretario de Estado, era lo que él llamó el “efecto de imitación” que podría provocar la elección democrática de Allende, promoviendo nuevos gobiernos de corte socialista en Latinoamérica. Otro antecedente que generaba cierta inquietud para el gobierno norteamericano, era que Salvador Allende había sido democráticamente electo, lo que significaba en términos ideológicos la posibilidad de un convencimiento de la población como un modelo efectivo de política.

Sin embargo, la política estadounidense si estuvo presente en el gobierno de Salvador Allende, pues como era de esperar, hubo un sector en el que sí creció el respaldo brindado por Estados Unidos durante los años en que gobernó el presidente socialista; las ventas y ayudas militares.

Estados Unidos tuvo una participación económica bastante importante, reflejada en la intervención en los medios de comunicación. El periodista e investigador Peter Kornbluh lo explica de la siguiente manera: “Sostenido por una considerable afluencia de capital clandestino, el imperio mediático de Edwards se convirtió en uno de los principales agentes que propiciaron la caída de la democracia chilena.”¹²⁹ El Mercurio fue el principal diario opositor del gobierno de Salvador Allende, así como también Tribuna y La Tercera.

¹²⁸ KORNBLUH, Peter. Pinochet: Los archivos secretos.... op. cit., p. 69

¹²⁹ *Ibíd*, p. 86.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Todo esto queda respaldado al escuchar las palabras del presidente Ford quien reconoce la participación de Estados Unidos indicando: “todo esto se hizo por el bien del pueblo chileno y, por supuesto, por el nuestro propio”¹³⁰. La ideología que está inserta en su discurso, sería el trasfondo para comprender el acontecimiento de los hechos.

1.2.5 Visión económica de los militares

En el aspecto económico, es conocido que el gobierno militar asumió, estando el país en una crisis económica (independiente del origen de aquella crisis), de acuerdo a esto, los adherentes al general Augusto Pinochet y a su gobierno han tratado durante años, de enaltecer la bonanza económica del gobierno desde sus inicios, sin embargo, autores como Ascanio Cavallo, periodista y destacado investigador, rechaza esta tesis, el cual indica que: “En los pocos días que habían transcurrido desde el golpe, la economía se había convertido en una zona de caos. Nadie entendía muy bien que ocurría con los compromisos externos, con las renegociaciones, con las deudas impagas y con los recursos frescos.”¹³¹ Con un país bastante ideologizado y con una economía inflacionaria, resultaría bastante difícil lograr una estabilidad en un par de días. Por su parte, Vitale indica lo complejo que resultó el camino hacia la organización económica: “Respecto de la llamada bonanza económica del régimen militar, todas las estadísticas muestran que desde septiembre 1973 hasta 1976 Chile sufrió una recesión económica que remontó transitoriamente en 1977...”¹³² Fue una situación que duró años en estabilizarse, pero que logró mantener cierta fluidez ya finalizada la década de los setenta.

El gobierno militar estaba conformándose y mostrando parceladamente su ideología futura. Prácticamente desde sus inicios, los militares muestran cuál va ser el camino a seguir y la característica de la corriente a implantar. Es

¹³⁰ *Ibíd*, p. 71.

¹³¹ CAVALLLO, Ascanio y otros. *La historia oculta del régimen militar: Memoria de una época*. Santiago de Chile, Editores Uqbar, 2008, p. 34.

¹³² VITALE, Luis y otros, *op. cit.*, p. 249.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

aproximadamente desde el transcurso de los años 1975 y 1976, cuando el régimen consolidó la característica que va a ser, a la vez, su esencia y su contradicción: un fuerte autoritarismo en lo político y un extremo liberalismo en lo económico. Esta es una tendencia común para diversos países que se abren a mercados internacionales, teniendo internamente un gobierno autoritario, es decir, no va a ser un caso aislado en el cono sur.

Sin embargo, nuevamente es posible apreciar las diferencias ideológicas en este proceso, debido a la radical postura por parte del gobierno militar al referirse a la situación previa con la cual se encontraron antes de asumir las riendas del país: “La corrupción administrativa y el caos económico del país habían corroído nuestra convivencia e institucionalidad democrática, hasta el punto de hacer imposible su simple restauración en los términos en que la habíamos conocido. La fractura política nos había dividido hasta colocarnos al borde mismo de la guerra fratricida.”¹³³ El general, por supuesto, es bastante elocuente al justificar su accionar.

Durante el transcurso de los años, el gobierno militar acentuó su ideología económica asociada al liberalismo. Ante esta situación, Guillermo Guajardo es bastante crítico de esta ideología al indicar que: “En ese sentido los militares chilenos no han tenido un proyecto histórico propio pero sí los instrumentos para imponer el único que memorizaron: el modelo liberal.¹³⁴ Su postura es bastante radical, sin embargo se debe recordar que esta es una tendencia de nivel internacional, implantándose inclusive por primera vez en Inglaterra finalizando los años 70 e inicios de los 80, tal como bien lo deja entrever Luis Vitale: “Lo que sí puede afirmarse es que la dictadura de Pinochet pavimentó el camino hacia un modelo que no se conocía aún, porque el golpe cortó de raíz las tendencias a la baja de la tasa de ganancia.”¹³⁵ Era un modelo económico que recién estaba surgiendo, por lo que indicar que el gobierno militar en sus inicios trató de implantar el modelo neoliberal, es un error que en términos históricos es

¹³³ PINOCHET, Augusto. *Pinochet: Patria y Democracia*. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1985, p. 33.

¹³⁴ GAJARDO, Guillermo. *El pensamiento económico de los militares chilenos: En perspectiva histórica y comparativa con América Latina*. Centro de Estudios Miguel Enríquez. 2005, p. 3.

¹³⁵ VITALE, Luis y otros, op. cit., p. 248.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

inaceptable. Sin embargo, ya en la década de los 80, los denominados “Chicago Boys”, de corte netamente conservador políticamente hablando, pero con un liberalismo económico en sus espaldas, son quienes van a ser los principales representantes de esta ideología, la cual habían asimilado en Estados Unidos.

Sin embargo, es ya en la década del 70 cuando es visible el camino que seguirá el gobierno. “...Pero es entre mediados de 1974 y el año 1975 cuando se conformarán las tres fuerzas o elementos que darán al régimen su definición esencial. Ellos son: primero, la creación de un poder político incontrarrestable en manos del Comandante en Jefe del Ejército; segundo, la unificación y centralización del poder de seguridad en un aparato policial todopoderoso; y, tercero, el triunfo de un grupo de técnicos, economistas de claro sesgo conservador – los Chicago boys-, sostenedores de una política económica monetarista ortodoxa que pasan a constituir el “equipo económico de gobierno”.¹³⁶ En síntesis, el proyecto histórico de esta nueva derecha se fundaba, en la combinación de un autoritarismo político, una economía liberal, una sociedad jerarquizada y una cultura conservadora.

Como ejemplo económico de lo anterior, se destacan algunas situaciones expresadas por Luis Vitale: “Uno de los factores que permitió una pronta acumulación de capital fue la creación de las AFP e ISAPRES que, con el dinero que cotizaban los empleados, obreros y profesionales, estuvieron en condiciones de efectuar grandes inversiones en áreas de mayor expectativa económica”¹³⁷. Eso se destaca al hablar de privatizaciones y la situación con los trabajadores, pero en el plano educacional también se comenzó con un proceso nunca antes visto por la población chilena: “Por primera vez en la historia de la Educación chilena, los estudios secundarios y universitarios dejaron de ser gratuitos, con lo cual se restringió el acceso a la enseñanza, sobre todo a los hijos de obreros y también de empleados con escuálidos ingresos.”¹³⁸

Fue una innovación en todas las áreas, no gustando obviamente a algunos sectores de la sociedad el modelo y siendo criticado hasta el día de hoy,

¹³⁶ ARRIAGADA, Genaro. Por la razón o la fuerza... op. cit., p. 45.

¹³⁷ VITALE, Luis y otros, op. cit., p. 260.

¹³⁸ *Ibíd*, p. 262.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

ejemplificado en la agudización de las desigualdades sociales, la consolidación de los rasgos oligárquicos según Luis Vitale y concentrando el poder económico en pocas manos.¹³⁹

1.2.6 Los ochenta: transformaciones políticas y el fin de un proceso

El plebiscito sobre la Constitución de 1980 triunfó ampliamente, entrando en vigencia el 11 de Marzo de 1981.

La denominada Constitución de 1980, es uno de los emblemas de la denominada “democracia protegida” pues, aunque reconoce el sufragio universal, la elección de un Presidente y de un Congreso legislativo, impone limitaciones estrechas a sus atribuciones. Es una Constitución rígida y autoritaria, pues otorga un gran poder al Ejecutivo, pero el primer mandatario se ve superado por un Consejo de Seguridad Nacional, constituida por los cuatro comandantes de las fuerzas armadas.

El gobierno militar llega a su fin tras la realización de un plebiscito el año 1988, expresándose la ciudadanía chilena con un NO. “El 5 de octubre fue para Chile el día de todas las incertidumbre, de todas las tensiones, el momento de mayor suspenso de la década. Por todas partes podía sentirse que la suerte, que el destino del país se jugaba ese día y que nada sería igual después de él.¹⁴⁰ Debido a los resultados, el gobierno militar debía dejar su poder, sin embargo, el general Pinochet sin dejar de asegurar que respetaría el resultado del plebiscito, advirtió que permanecería en el poder hasta el 11 de marzo de 1990, como estaba previsto, y que no cambiaría un ápice de la constitución. Fue así como se finalizaron los 17 años de dictadura.

¹³⁹ Para más detalle, ver: CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS, *El Ladrillo*, bases de la política económica del gobierno militar chileno. Colaboración y Prólogo Sergio de Castro. Santiago de Chile, CEP, 1992. pássim.

¹⁴⁰ GUILLAUDAT, Patrick, MOUTERDE, Pierre. *Los movimientos sociales en Chile, 1973-1993*. Santiago de Chile, Ediciones Lom, 1998. p. 181.

CAPÍTULO II: ASPECTOS JURÍDICOS Y CONCEPTUALIZACIONES

2.1 Aspecto Jurídico: Breve historia de la legislación chilena a partir de 1925, respecto a la libertad de información de la prensa escrita.

Introducción:

La legislación abarca todos los ámbitos de la vida ciudadana. Para analizarla con respecto al libre ejercicio del periodismo y por supuesto a la libertad de información, las palabras del periodista Jaime Martínez, dan a conocer la importancia de las leyes y la causa de su origen en una sociedad: “... no son nunca las leyes el punto de partida; las leyes se dictan por algo, son buenas o malas respuestas a problemas reales, a problemas existenciales. Ello, sin perjuicio de una vez dictadas puede, a su vez, convertirse en germen de nuevos problemas dentro de este marco tan complejo y tan variable, como es el proceso que afecta los medios de comunicación en general.”¹⁴¹ La legislación en el aspecto periodístico debe ser construida de acuerdo a parámetros irrestrictos, sin descuidar el derecho a la libertad de información.

Se revisará en este capítulo, la legislación referente al ejercicio del periodismo a partir de la Constitución del año 1925, buscando contextualizar el período en términos de libertad de expresión e información, centrándonos posteriormente en la década del sesenta y sus distintas transformaciones ideológicas, así como también durante la década del setenta, abarcando el contexto del tema estudiado.

En este capítulo se pretende demostrar las diferencias ideológicas de los gobiernos de turno, reflejado en las disposiciones legales con respecto a la libertad de información y el libre ejercicio del periodismo, pues la hipótesis que guiará este apartado corresponde a que los gobiernos responden a problemas concretos de la sociedad, creando leyes con una amplia carga ideológica, no pudiendo ser ésta separadas de las prácticas que desempeñen. El propósito, por

¹⁴¹ MARTÍNEZ WILLIAMS, Jaime. en CORPORACIÓN DE ESTUDIOS LIBERALES. Por la libertad de expresión, Primer Congreso Nacional, Editores, Miguel González Pino y Guillermo Martínez Ramírez, Santiago de Chile, 1987, p. 58.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

ende, será analizar los cuerpos legales y relacionarlo con el contexto histórico en que se dictan. Por otra parte, se realizará un análisis conceptual, sobre aspectos fundamentales en el libre ejercicio de los medios de comunicación, principalmente la prensa escrita.

2.1.1 La “Ley de Imprenta”.

La Constitución de 1925, amplía notoriamente lo dispuesto en la Constitución del año 1833, debido a que en el artículo 10°, establece que, todos los habitantes poseen la libertad de emitir sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa o en cualquier otra forma. Se plantea por ende, la posibilidad que toda persona exprese su manera de pensar frente a determinado tema ante la opinión pública sin temor a represalias políticas y legales en su contra.

De acuerdo a lo anterior, las palabras de la profesora de derecho constitucional Ángela Vivanco vienen a reforzar la idea: “con la Constitución de 1925, la concepción de la libertad de imprenta evolucionó hasta llegar a la idea de libertad de la emisión de las opiniones, lo que significó un gran avance. La garantía se contemplaba en el artículo 10 (dedicado a las garantías constitucionales) N° 3.¹⁴²

Sin embargo, la legislación más precisa en esta materia, corresponde al Decreto Ley 425, el cual es el que va a marcar la pauta, durante la primera mitad del siglo XX en Chile, en materias periodísticas.

Emilio Filippi, ex director del diario La Época, explica la importancia del decreto 425, que rigió los inicios del libre ejercicio del periodismo a partir del primer cuarto de siglo. Sostiene que: “desde 1925 hasta 1963, rigió en Chile el decreto ley 425, según el cual se garantizaba la libertad de prensa, sin censura previa, y por cualquier medio, sin otras limitaciones que las establecidas

¹⁴² VIVANCO, Ángela, op. cit., p. 315.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

legalmente.”¹⁴³ En términos concretos, lo que buscaba el Decreto Ley 425, era imponer normativas con la finalidad de establecer distintas responsabilidades a los representantes legales de los periódicos. El hecho de que no se contemplara el periodismo televisado ni radial conllevó a que este decreto fuera denominado como “Ley de Imprenta”.

Este Decreto Ley fue creado en una época de transición, en una época de cambios generados en la política, pero que repercuten en la sociedad. El ya fallecido abogado y ex profesor de ética de la Universidad de Chile Sr. Sergio Contardo, contextualiza en sus orígenes el DL 425, indicando que: “El Decreto Ley 425 trató de adaptarse a los nuevos tiempos. Fue dictado por un gobierno de facto, en ausencia del Parlamento. El parlamentarismo del primer cuarto de siglo había fenecido; se esperaba el regreso del Presidente exiliado y se preparaba una constitución de corte presidencialista.”¹⁴⁴ Se indica en este comentario, la importancia del ejecutivo en la ejecución de la ley, no así del aparato legislativo, pero lo que también llama la atención es que declinó un tanto el liberalismo del que se había gozado tras la década de 1870, existiendo un retroceso en la libertad de informar, cuidándose los periodistas de no exacerbar sus escritos para evitar una posible censura.

Según el DL 425, los delitos en la entrega de la información se encasillarían en 4 grupos. El primero apunta hacia la “provocación”, es decir, incitar a la concreción de algún tipo de delito, promoviendo prácticas que atenten contra algún individuo en la sociedad. El segundo grupo corresponde a la publicación de noticias falsas o con la finalidad de dañar a alguien. El término utilizado es actuar de “mala fe”, cuestión que en la práctica resultaría bastante complejo de ser verificado y/o comprobado, dando lugar a interpretaciones vagas y poco precisas sobre el concepto. Un tercer grupo, apunta hacia las buenas costumbres, el correcto comportamiento de las personas en términos generales. Se dirige principalmente hacia la moral, por ende, una de sus críticas más trascendentales

¹⁴³ FILIPPI, Emilio, en CORPORACIÓN DE ESTUDIOS LIBERALES. Por la libertad de expresión, Primer Congreso Nacional, Editores, Miguel González Pino y Guillermo Martínez Ramírez., Santiago de Chile. 1987, p. 66.

¹⁴⁴ CONTARDO, Sergio. Abusos de Publicidad, ley y derecho. Revista Comunicación y medios n° 5. 1985, p.31.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

es hacia la producción, pero más que nada al “consumo” de la pornografía. Y un cuarto grupo, está relacionado con las injurias y calumnias de las que puede ser víctima algún individuo. En este sentido se trata también de proteger la vida privada de las personas, por lo tanto, inmiscuirse dentro de la privacidad ya implicaría un delito.

Sergio Contardo, a su vez, explica en términos generales la importancia del decreto, y sus implicancias directas sobre la vida de los ciudadanos y personas comunes, encasilladas dentro del contexto histórico de la nueva Constitución política: “Se han especificado o detallado diversas situaciones de los delitos contra la moral, contra la honra de las personas o contra el orden público. Lo que ha desaparecido es la ofensa a la Religión Católica, pero ello se debe a las nuevas condiciones de separación de la Iglesia y del Estado”¹⁴⁵. En este punto, la mirada se dirige hacia el tercer grupo del que habla Contardo, como la moral de igual manera, a pesar de los cambios, cumple un papel relevante dentro de la convivencia social, pero de todas maneras, dejando de lado el aspecto religioso. Resulta importante destacar, que en estos años, el hecho de llevar una vida tranquila, lejos de las ofensas a la moral, no necesariamente están ligadas al ordenamiento religioso, sino que también, a la propia conciencia de los individuos.

2.1.2 Transformaciones legales durante la década del '60

2.1. 2.1 Ley 15.476, 23 enero 1964¹⁴⁶

Durante la década del '60, se desarrolla en el ámbito nacional, el surgimiento de un periodismo sensacionalista, en los medios de comunicación más masivos de ese entonces, como lo era la prensa escrita y la radio. Este proceso, generó que las más altas autoridades del país comenzaran a identificar las principales falencias del Decreto Ley 425, quedando a esta fecha obsoleto para que siguiera rigiendo. Sin embargo, el Decreto de Ley 425, tuvo bastante

¹⁴⁵ *Ibíd*, p. 32.

¹⁴⁶ Ley 15.476. Publicada en el diario oficial el 23 de enero de 1964.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

duración en la vida jurídica de Chile, pero ya en 1963, es cuando comienzan los cambios.

Fue así como el 21 de enero del mencionado año, la opción de cambio fue defendida en la Cámara por el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar. La discusión para esta nueva ley, duró un año. El principal fundamento de Ortúzar era legislar en base a los problemas actuales en el ejercicio del periodismo, el cual consideraba, que estaba cayendo en la inmoralidad y podría propagar ideas no aptas para la sociedad en sí. “Consideró trascendental una nueva mirada hacia la prensa, a la cual acusó de inmoral. Se basaba en el hecho de que algunos periódicos ponían énfasis en los asuntos policiales o relativos a conflictos sexuales, lo que era considerado por el secretario de Estado como un instrumento de corrupción. Fundándose en ciertos abusos reales, quiso extender la sanción a otro tipo de hechos.”¹⁴⁷ El ministro de Alessandri, Ortúzar, pretendía hacer una reformulación en el contenido de la prensa, manteniendo y fomentando un conservadurismo que cada vez se alejaba más de la realidad nacional.

A su vez, el periodista Emilio Filippi expresa: “Aunque hasta esa fecha ninguna de las disposiciones establecidas en las leyes contra la pornografía, que admitían la acción pública (...) había sido jamás utilizada por nadie (y ni siquiera por los que propiciaban la nueva ley) al respecto, el Ministro insistió en su iniciativa.”¹⁴⁸ Esta era una pugna entre el conservadurismo tradicional y los cambios sociales de la época. Inclusive parece bastante irrisorio que se pretendiera reforzar una ley que no había sido utilizada hasta la fecha.

A partir de esto, en el año 1964, aparece en la escena jurídica la ley 15.476, siendo promulgada el 23 de enero del año en cuestión, la que, entre otras reformas, si bien no deroga el ya mencionado Decreto Ley 425, establece importantes modificaciones y a la vez agrega siete artículos finales nuevos a dicho decreto sobre abusos de publicidad.

¹⁴⁷ FILIPPI, Emilio, op. cit., p. 67.

¹⁴⁸ *Ibíd*, p. 67.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Dentro de los artículos más representativos destacan:

"Artículo 4.- El propietario de todo diario, revista o escrito periódico, y el concesionario de toda radiodifusora o estación de televisión, deberán ser chilenos. Si dicho propietario o concesionario fuere una sociedad o comunidad, se considerará chilena siempre que pertenezca a personas naturales o jurídicas chilenas el 85 % del capital social o de los derechos de la comunidad. Las personas jurídicas que sean socias o formen parte de la comunidad o sociedad propietaria deberán tener también, el 85 % de su capital en poder de chilenos.

Tratándose de diarios, revistas o escritos periódicos de carácter exclusivamente estudiantil, el Director podrá ser un estudiante mayor de 16 años.

Este artículo, hace referencia a la importancia de tener líderes locales en los medios de prensa, así como también personas con una madurez y responsabilidad, como lo es el caso de la exigencia de ser mayores de 16 años de edad.

"Artículo 8.- Todo diario, revista, escrito periódico o radiodifusora o televisora, está obligado a insertar o difundir gratuitamente las aclaraciones o rectificaciones que les sean dirigidas por cualquiera persona natural o jurídica ofendida o infundadamente aludida por alguna información publicada, radiodifundida o televisada.

De acuerdo a lo planteado en este artículo, se pretende enmendar la imagen de una persona o grupo, ante la opinión pública.

"Artículo 12.- Para los efectos de la presente ley se considerarán medios de difusión los diarios, revistas o escritos periódicos; los impresos, carteles, afiches, avisos, inscripciones murales, volantes o emblemas que se vendan, distribuyan o expongan en lugares o reuniones públicas; y la radio, la televisión, la cinematografía, los altoparlantes, la fonografía y en general cualquier artificio apto para fijar, grabar, reproducir o transmitir la palabra, cualquiera que sea la forma de expresión que se utilice, sonidos o imágenes."

En este artículo, es importante destacar que se indica explícitamente, cuales son los medios de difusión que reconoce la ley, no dejando interpretaciones a la deriva con respecto al tema informativo.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Artículo 17.- Sustitúyase por el siguiente:

"Artículo 17.- La publicación o reproducción de noticias falsas por alguno de los medios expresados en el artículo 12, será sancionada:

1.- Si se ha efectuado con dolo o malicia, con reclusión menor en su grado medio y multa de 4 a 8 sueldos vitales, si revisten importancia o gravedad; y con prisión en su grado máximo y multa de 3 a 6 sueldos vitales, si sólo revisten mediana importancia o gravedad.

2.- Si se ha efectuado por imprudencia o negligencia con prisión en su grado máximo y multa de 3 y 6 sueldos vitales, si revisten importancia o gravedad; y prisión en su grado mínimo y multa de 2 a 4 sueldos vitales, si sólo revisten mediana importancia o gravedad, y

3.- Con multa de 1/2 a 2 sueldos vitales únicamente en todo otro caso y siempre que la publicación o reproducción se haya efectuado con dolo o malicia.

El Tribunal, al estimar la importancia o gravedad de la noticia, considerará especialmente el daño moral, social, político o pecuniario que haya podido producir. También, se ha indicado claramente, según lo que se ha podido evidenciar, las multas a las que serán expuestos los editores responsables, en caso de emisión de falsedad en su contenido.

Dentro de las nuevas cláusulas se encuentran:

"Artículo primero- Los autores de artículos de redacción, destinados a publicarse o a difundirse con simples iniciales o pseudónimos, deberán entregar a la empresa respectiva un ejemplar de dichas colaboraciones debidamente firmado, y con la indicación del nombre, apellido y domicilio.

"Artículo segundo- La publicación y circulación de mapas, cartas o esquemas geográficos que no correspondan a los límites efectivos del territorio nacional, serán consideradas como abusos de publicidad y sancionadas con la pena de reclusión menor en sus grados mínimo a medio y multa de cuatro a ocho sueldos vitales.

Artículo tercero.- Facúltase al Presidente de la República para fijar un texto refundido y definitivo, que llevará número de ley, del decreto ley número 425, del año 1925, y de las modificaciones que se le introducen por la presente ley.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Estas nuevas cláusulas, por una parte, si bien protegen la identidad de los periodistas que prefieren publicar bajo un seudónimo, deben dejar un respaldo de sus antecedentes a la empresa, no desligándose de sus responsabilidades como periodista. Por otra parte, el tema fronterizo pasa a tener un sustento legal en materias de publicación de material que apunte hacia ello, cuestión bastante importante para la soberanía nacional.

2.1.2.2 LEY 15.576, 11 JUNIO 1964¹⁴⁹

Posteriormente a ello, se comenzó a trabajar en la promulgación de una nueva Ley que derogara definitivamente el llamado Decreto Ley N° 425 sobre Abusos de Publicidad. Fue en enero de 1963, cuando el presidente Alessandri envió al congreso una disposición sobre la reforma del decreto ya mencionado que ya tenía más de 35 años en funcionamiento. Entre los aspectos más importantes a cubrir, se cuenta con asegurar la responsabilidad de todo aquel que cometa algún delito sobre la ley de abusos de publicidad, ampliando las formas delictivas de las cuales puede haber responsables. “En resumen: se proponía una ley mucho más restrictiva y “moderna” para con los medios de comunicación social.”¹⁵⁰

Debido a sus restricciones y disposiciones, fue conocida en el círculo de periodistas, como “La Ley Mordaza”. Para Loveman y Lira, este fue un concepto que apareció en las discusiones desde antes que se promulgara esta ley. “Desde los inicios de los debates, los partidos de oposición apodaron a este proyecto “Ley Mordaza”. Hubo debates intensos, que dieron vida a dos leyes a cambio de muchas negociaciones y de una amnistía amplia, que casi no fue debatida, y que se publicó prácticamente escondida”¹⁵¹ El concepto de mordaza, explica claramente la percepción que se tiene sobre esta ley y las restricciones al ejercicio de la libertad informativa que ésta generó: que la libertad de información de la que

¹⁴⁹ Ley 15.576. Publicada en el diario oficial el 11 de junio de 1964.

¹⁵⁰ LOVEMAN, Brian, LIRA, Elizabeth. Las ardientes cenizas del olvido: Vía chilena de reconciliación política 1932-1994. Ed. Lom, Santiago de Chile, 2000, p. 230.

¹⁵¹ *Ibíd*, p. 230.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

hasta entonces gozaba el país, se viera atropellada a un nivel superior, evitando el libre ejercicio de un derecho que hasta la fecha no había sido vulnerado mayormente.

Los legisladores de derecha aludían en sus discursos la situación vivida en Cuba con los medios de comunicación, criticando los totalitarismos y en este caso el “cubanismo” asociado a la figura de Fidel Castro, comparándolo con la realidad “democrática” de otros países con la finalidad de justificar su accionar sobre los medios, indicando que toda de libertad requiere de algún tipo de restricción. El diputado conservador Jorge Iván Hubner, fue uno de los defensores de estas ideas.

En la contraparte, Clodomiro Almeyda, reconocido diputado socialista, argumentaba la creación de este proyecto estableciendo sus razones históricas para criticarlo. Así, Almeyda expresa elocuentemente su percepción ante los hechos: “seríamos nosotros demasiado ingenuos y candorosos, si fuéramos a creer que es ese (la restricción de la Crónica Roja) en realidad el contenido fundamental del proyecto... tenemos que vincularlo con la situación política del país... ¿Qué ocurre ahora en Chile? El hecho fundamental que define la situación política chilena es que hay un movimiento popular en creciente proceso de fortalecimiento cada vez mas maduro que, estimulado por los avances generales de las fuerzas progresistas en el mundo, se apresta para dar el próximo año una batalla destinada a arrebatar el poder a las clases que tradicionalmente lo han detentado en nuestro país.”¹⁵² Para Almeyda, este proyecto es sólo una respuesta al contexto histórico en el que se está moviendo la sociedad. Respondería a un temor por parte del conservadurismo nacional a que los sectores populares accedieran al poder político. Por ende, el diputado socialista plantea que esta ley se escondería tras la supuesta restricción de la crónica roja, para ocultar su real interés que radicaría en neutralizar el accionar de la masa popular ante una posible toma democrática del poder.

Por otra parte, el diputado Demócrata Cristiano Alberto Jerez, calificó el proyecto de ley como “un atentado contra la libertad de prensa. Esa es la razón

¹⁵² Ibíd, p. 231.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

por la cual nuestro Partido, estuvo y está en contra de la aprobación de esta ley”¹⁵³
Es posible observar que en términos partidistas, la derecha conservadora y política fue la que promovió el proyecto hasta sacarlo adelante

Estos son sólo unos ejemplos de la discusión generada por la modificación y reemplazo del Decreto Ley 425. La ejecución de este proyecto, demoró en concretarse. Fue largamente debatido siendo promulgado finalmente como texto "refundido y definitivo" con el número de Ley 15.576, el 11 de junio de 1964, y se mantuvo vigente por escasos tres meses sin modificaciones, de lo que se desprende que la discusión duró más tiempo que lo que rigió la nueva ley en su versión refundida y definitiva.

El periodista Emilio Filippi, cuenta su propia experiencia con respecto a la famosa ley: “Muchos vimos en la llamada Ley de Abusos de Publicidad, más conocida como “Ley Mordaza”, una forma de coartar la libertad de prensa. La ley quiso reglarlo todo. Incluso entraba en los detalles tipográficos de las noticias policiales, aumentaba las penas por las transgresiones y reincidencias; establecía un confuso delito de difamación, incorporaba una figura jurídica muy especial para sancionar ciertas ideas contra la familia y algunos conceptos que lindaban en lo político y, en fin, hacía que los periodistas nos convirtiéramos en una especie de delincuentes potenciales.¹⁵⁴ Las palabras de Filippi son bastante elocuentes en la manera de interpretar esta ley, y por supuesto, manifiesta el sentir de sus colegas de labores del período, principalmente a los asociados a la izquierda política del país. Inclusive, indica que se cataloga a los periodistas como “delincuentes”, palabra poco representativa para referirse a un profesional de las comunicaciones. Es así como los periodistas se comenzaron a sentir poco reconocidos, afectando el sentimiento profesional del cual tan orgullosos se sentían hasta la fecha, pues con esta legislación, la libertad de prensa sufría un duro revés, siendo reglada toda práctica periodística. No se debe olvidar que las principales críticas apuntaron al conservadurismo del presidente y al temor de un ascenso popular al poder.

¹⁵³ *Ibíd*, p. 232.

¹⁵⁴ FILIPPI, *op. cit.*, p. 67.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Para conocer claramente sus postulados, aquí se muestran unos extractos de ella relativos a la funcionalidad de la libertad de información, que ejemplifican su contenido:

“Artículo 1.- La publicación de las opiniones por la imprenta, y, en general, la transmisión pública y por cualquier medio de la palabra oral o escrita, no está sujeta a autorización ni censura previa alguna.

“Artículo 2.- Para asegurar la responsabilidad, toda persona que tenga a su cargo o dirección una imprenta, litografía o cualquier otro taller impresor, deberá poner el nombre de ésta, el del lugar y la fecha, en cada uno de los ejemplares de toda publicación que hiciere.

"Artículo 4.- Todo diario, revista o escrito periódico debe tener un director responsable.

El Director deberá ser persona que no tenga fuero, estar en el pleno goce de sus derechos civiles y, siendo varón, no haber sido condenado a inhabilitación para derechos políticos".

En estos artículos se pretende más que nada establecer las responsabilidades de los editores y directores de los medios, es decir, que exista una persona que se encargue de asumir en caso que la ley sea vulnerada. Sin embargo, establece cuestiones ya indicadas en el Decreto anterior, pero con mayores responsabilidades.

"Artículo 5.- No podrá iniciarse la publicación de ningún diario, revista o escrito periódico, sin que previamente la persona que deba ser su director responsable lo declare por escrito ante el Gobernador del departamento respectivo.

“Artículo 13.- Serán castigadas como cómplices de un crimen o simple delito, las personas que valiéndose de cualquiera de los medios de difusión indicados en el artículo anterior, hayan provocado al autor, o autores a la comisión de uno o más delitos específicos, siempre que cualquiera de ellos llegue a efectuarse.”

"Artículo 17.- La publicación o reproducción de noticias falsas de documentos supuestos, adulterados o atribuidos inexactamente a otra persona, por alguno de los medios señalados (...), será castigada con reclusión menor en su grado

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

mínimo y multa de ciento a mil pesos, o con una de esas penas únicamente, siempre que la publicación o reproducción haya sido hecha de mala fe.

Tanto el artículo 13 como el 17 de la legislación, apuntan ya más a una postura radical con respecto al libre ejercicio del periodismo, con una carga moral importante fundamentado en el gobierno de derecha del presidente Alessandri y su ministro de la cartera de justicia, Enrique Ortúzar.

Una manifestación evidente de censura era la sanción que recibían quienes informaban sobre documentos de origen oficial, sumando a ello el término "maliciosamente", concepto muy complejo de comprobar en el terreno práctico, debido a que el término indicado, deja bastantes vacíos como para poder interpretarla de una sola manera, siendo simplemente una percepción subjetiva la que estaría sujeta a este artículo.

Cuatro años de duración tuvo esta ley. En el hecho, sólo se aplicó contra periódicos opositores. En 1967, siendo Presidente de la República don Eduardo Frei y Ministro de Justicia el profesor Pedro Jesús Rodríguez, y Subsecretario el abogado Alejandro González Poblete, esta ley fue derogada.

2.1.2.3 LEY 16.636. 13 julio 1967¹⁵⁵

Esta ley, titulada como “Introduce modificaciones a la ley N° 15.576, de 11 de junio de 1964, sobre abusos de publicidad”.

Se debe recordar que nos encontramos en un período donde la prensa se había vuelto bastante agresiva en su discurso, con ofensas directas a las personas, especialmente políticos con ideología contraria al diario o periódico que se emitía. Sin embargo, la llamada “ley mordaza”, no logró solucionar la compleja situación a pesar de su radicalidad, promoviéndose la elaboración de esta nueva ley. Además, se debe indicar que nos encontramos en otro gobierno, siendo presidente de la República, el señor Eduardo Frei Montalva.

¹⁵⁵ Ley 16.636. Publicada en el diario oficial el 13 de julio de 1967.

"Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976"

Entre los artículos más destacados se encuentran:

"Artículo 1.- Modifícase, en la forma que a continuación se indica, la ley N° 15.576, de 11 de Junio de 1964, sobre Abusos de Publicidad:

- Intercálase a continuación del artículo 1°, el siguiente, nuevo:

"Artículo 1° A.- Se prohíbe discriminar arbitrariamente entre las empresas propietarias de diarios, periódicos, revistas, radiodifusoras y estaciones de televisión en lo relativo a la venta de papel, tinta, maquinarias u otros elementos de trabajo, o respecto de las autorizaciones o permisos que fueren necesarios para efectuar tales adquisiciones dentro o fuera del país. La infracción de esta prohibición será sancionada con presidio menor en su grado mínimo y multa de tres a diez sueldos vitales."

"... se entenderá por impreso toda reproducción del pensamiento humano por medio de la imprenta, o de discos, cintas magnetofónicas, mimeógrafo u otros procedimientos similares, que estén destinados a ofrecerse comercialmente al público. Cuando un trabajo de impresión se efectúe parte en un taller y parte en otro, será quien imprima el cuerpo principal el que deba depositar en la Biblioteca Nacional el texto con sus carátulas, portadas, láminas, ilustraciones, dibujos, grabados, mapas y reproducciones similares.

Este agregado al capítulo 1 ya da cuenta de la apertura hacia el ejercicio de la información, prohibiéndose la discriminación en el sentido de la adquisición de los recursos, promoviéndose lentamente, una mayor apertura de los medios de comunicación y su rol informativo, estableciendo importantes sanciones para el que vulnere esta disposición.

- Artículo 5.- Redáctase el inciso segundo en los términos siguientes:

"El propietario, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes de presentada su declaración al Gobernador respectivo, entregará personalmente o enviará por correo y en carta certificada copia de ella, al Director de la Biblioteca Nacional o al de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, según corresponda. En todo caso, el Gobernador la transcribirá a dichos funcionarios dentro de los dos días siguientes a su recepción.

Agrégase, a continuación del artículo 9, el siguiente, nuevo:

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

"Artículo 9 A.- Cuando por aplicación de las disposiciones del artículo anterior, un diario, revista, escrito periódico, estación radiodifusora o televisora fuere suspendido temporalmente su personal percibirá durante el lapso de la suspensión todas las remuneraciones a que legal o contractualmente tuviere derecho, en las mismas condiciones como si estuviere en funciones.

Cuando la suspensión fuera definitiva, en el caso del inciso final del artículo anterior, el propietario deberá pagar a su personal una indemnización equivalente a un mes en el caso de los empleados, o a treinta días en el caso de los obreros, de los sueldos o salarios de que disfrutaren al tiempo de decretarse la suspensión definitiva, considerándose como un año completo las fracciones superiores a seis meses.

- Intercálase a continuación del artículo 13, el siguiente, nuevo:

"Artículo 13 A.- Los que por cualquiera de los medios señalados en el artículo 12, realizaren publicaciones o transmisiones que conciten el odio, la hostilidad o el menosprecio respecto de personas o colectividades en razón de su raza o religión serán penados con multa de seis a doce sueldos vitales."

Este artículo se enfoca en una de las principales preocupaciones a nivel internacional en términos de relaciones humanas, como lo es la discriminación. Se mencionan por ejemplo, términos religiosos, de origen, de sexo, etc. Cuestiones en que hoy en día, la ley sanciona fuertemente, pues el tema de los derechos humanos ha recobrado fuerza mundialmente.

"Artículo 21.- Se prohíbe la divulgación por cualquier medio de difusión de informaciones relativas a delitos cometidos por menores, así como la individualización de éstos cuando sean víctimas de delitos de acción privada o semiprivada. Sin embargo, cuando hubiere juicio pendiente podrá hacerse la publicación con autorización del Juez de la causa. La infracción de este artículo será sancionada con multa de cinco a diez sueldos vitales."

Una característica muy importante de este artículo, es la preocupación por los menores de edad y las noticias relativas a ellos, debido a que se protege la identidad de los menores que hayan sido víctimas de determinados delitos, o que hayan sido partícipes como autores de alguno de éstos.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

2.1.2.4 LEY 16.643, 4 SEPTIEMBRE DE 1967¹⁵⁶

Dentro del ámbito legal, va a ser la ley N° 16.643, la última importante dentro de la década del sesenta. Fue publicada en el Diario Oficial el 4 de septiembre de 1967, luego de ser promulgada el 13 de Julio de ese mismo año por el presidente Eduardo Frei Montalva.

Su texto final consideró los siguientes aspectos con relación a la Ley precedente:

"Artículo 21.-... no constituyen injurias las apreciaciones que se formularen en artículos de crítica política, literaria, histórica, artística, científica, técnica y deportiva, salvo que su tenor pusiere de manifiesto el propósito de injuriar, además del de criticar...".

"Artículo 24.-: Se prohíbe la divulgación por cualquier medio de difusión, de la identidad o de cualquier otro antecedente que conduzca a ella y a menores de 18 años, ya sean autores, cómplices, encubridores o víctimas de delitos. La infracción de este artículo será sancionada con multa de 10 a 50 ingresos mínimos."

Para analizar estos artículos, Sergio Contardo nos señala: “Esta nueva normativa trató de moderar el rigor de la anterior ley. Ello se concretó tanto en la disminución de las penas y la eliminación en varios casos, de las de privación de libertad dejando sólo multas y de más baja cuantía, cuanto en la eliminación de todos los aspectos relacionados con el sensacionalismo. Se eliminó, asimismo, la difamación y los hechos que la ley anterior consideraba punibles en materia de grabación de palabras o imágenes. Sin duda que el resultado fue de una mayor liberalización.¹⁵⁷ No se deja de lado el concepto de orden, el de seguridad pública y por supuesto el de moral en el gobierno de Frei Montalva, debido al conservadurismo aún presente en la sociedad tradicional, pero sobretodo en la política de aquellos años.

¹⁵⁶ Ley 16.643. Publicada en el diario oficial el 4 de septiembre de 1967.

¹⁵⁷ CONTARDO, Sergio, op. cit., p. 34.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

2.1.3 Leyes de Amnistía

La democracia cristiana, con su presidente Eduardo Frei Montalva inició su gobierno con dos proyectos de ley de amnistía. Uno, que beneficiaría a los periodistas procesados o condenados por infracciones de la llamada “Ley Mordaza” (Ley 15.576) sobre Abusos de Publicidad y otro, presentado el 10 de diciembre de 1964, que concedía una amnistía general para las personas procesadas o condenadas por la ley de Seguridad Interior del Estado con el fin de “pacificar los espíritus y crear un ambiente propicio a la concordia nacional”.¹⁵⁸

2.1.3.1 LEY 16.239, 30 marzo 1965¹⁵⁹

Esta ley, la 16.239, corresponde al año 1965, la cual lleva por título: Concede amnistía a los periodistas que se encuentren actualmente procesados o hayan sido condenados por infracciones a la ley 15.576, de 11 de junio de 1964, que fijó el texto refundido y definitivo de la ley sobre abusos de publicidad, viniendo a contrarrestar las disposiciones acordadas en la ley anteriormente analizada.

Esta ley, en palabras exactas expresa:

Artículo único. Concédese amnistía a todos los periodistas que se encuentren actualmente procesados o hayan sido condenados por infracciones a la ley 15.576, de 11 de junio de 1964, que fijó el texto definitivo y refundido de la ley 15.476 y del decreto-ley 425, de 1925, sobre Abusos de Publicidad.

Apunta básicamente a las leyes de amnistía como bien lo analizan los autores Brian Loveman y Elizabeth Lira, quienes hacen una revisión histórica con respecto al tema, indicando por períodos, las transformaciones de las

¹⁵⁸ LOVEMAN, Brian, LIRA, Elizabeth. *Leyes de Reconciliación en Chile: Amnistías, Indultos y Reparaciones 1819-1999*. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, DIBAM, Santiago de Chile, 2001, p. 165.

¹⁵⁹ Ley N° 16.239, Publicada en el Diario Oficial N° 26.103, de 30 de marzo de 1965.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

disposiciones legales con respecto a determinados acontecimientos de la vida política del país.¹⁶⁰

2.1.3.2 LEY N° 16.519, 27 de julio de 1966¹⁶¹

Otra de las leyes asociadas a contrariar la famosa “Ley Mordaza”, es la 16.519, la cual se titula: Concede Amnistía a los responsables de delitos o infracciones sancionadas por la ley 15.576, de 11 de junio de 1966, sobre abusos de publicidad.

“Artículo único. Concédese amnistía a los responsables de delitos o infracciones sancionadas por la ley 15.576 sobre Abusos de Publicidad cometidos hasta el 21 de junio de 1966. La amnistía comprenderá también los efectos civiles provenientes de esos delitos o infracciones”

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, publíquese y llévase a efecto como ley de la República.

Esas corresponden a las dos leyes de amnistía más importantes relacionadas con el ejercicio del periodismo en este período, debido a que según lo que plantea Loveman y Lira, tanto durante la Unidad Popular como en el gobierno militar, no se registran leyes asociadas a la reconciliación y/o amnistías en esta materia.

2.1.4 Legislación de la prensa durante la Unida Popular

La legislación de la época, fue objeto de una reforma en enero de 1971. En dicho año se dictó la Ley N° 17.398¹⁶² que constituyó el Pacto de Garantías Constitucionales o de Seguridad Democrática, al asumir el gobierno de la Unidad Popular. En esta ley, entre otras materias, se reconoció el pluralismo absoluto e irrestricto, agregándose al artículo 10 N° 3 lo siguiente: “No podrá ser constitutivo de delito o abuso sustentar y difundir cualquiera idea política”. Con ello se llega a

¹⁶⁰ Ver más en: LOVEMAN, Brian, LIRA, Elizabeth. Leyes de Reconciliación en Chile, op. cit., pássim.

¹⁶¹ Ley 16.519. Publicada en el diario oficial N° 24.499, el 27 de julio 1966

¹⁶² Ley 17.398. Publicada en el diario oficial el 09 de enero 1971.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

la total prohibición de restringir la difusión de ideologías, quedando el artículo 10 N° 3 de la siguiente forma:

“Art. 10: La Constitución asegura a todos los habitantes de la República:

“3. La libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa, la radio, la televisión o en cualquiera otra forma, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad, en la forma y casos determinados por la ley. No podrá ser constitutivo de delito o abuso sustentar o difundir cualquiera idea política”.¹⁶³

Este artículo ya es representativo de lo que fue el gobierno de la Unidad Popular con la amplia variedad de medios que difundían información, y como bien se expresa, no era delito difundir ideologías políticas, pues lo que se pretendía era tener acceso a una amplia diversidad informativa, donde se pudiera optar por los medios más acordes con los gustos e intereses personales, promoviendo una amplitud de criterios en la sociedad y donde no existiera una restricción tan extrema como lo fue en el gobierno del presidente Alessandri Rodríguez.

En términos generales, en la Constitución Política del año 1925 con la modificación que se estableció el año 1971, se establecieron importantes precisiones, tal como lo expresa el periodista Jaime Martínez: “...como por ejemplo el que no podía ser constitutivo de delito o abuso sustentar o difundir cualquier idea política, el que todas las corrientes de opinión tendrían derecho a utilizar los medios, el que sólo podía modificarse el régimen de propiedad de los medios por un procedimiento especial. Una serie de medidas que ahí sí aparecían resguardando la garantía fundamental de la libertad de expresión.”¹⁶⁴ Debido a esta reforma constitucional, se permitió que, de preferencia, fueran los partidos políticos y las universidades, quienes pudieran tener acceso a los medios de difusión, los cuales eran inexpropiables. En materias de libertad de información, el gobierno del presidente socialista es reconocido por ampliar las bases de la libertad de expresión, no pudiendo ser discutido este punto debido al respaldo del artículo 10 N° 3.

¹⁶³ VIVANCO, Ángela, op. cit., p. 315.

¹⁶⁴ MARTÍNEZ WILLIAMS, Jaime, op. cit., p. 59.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Esto marca, absolutamente un precedente en materias de libertad de información, habiendo sido restringida la pertenencia de medios pertenecientes a agrupaciones políticas y universitarias.

2.1.5 Legislación de prensa durante el gobierno militar

Una vez que el gobierno militar se instala en el poder, una de sus primeras medidas se enfocó en restringir ciertas libertades en las que participaba la sociedad civil. Se enfocó, principalmente, en la regulación de las libertades de opinión y de información, aspectos que apuntan directo a la actividad periodística.

En términos concretos, fueron “clausurados todos los medios de comunicación que pertenecían o eran simpatizantes de la Unidad Popular. La clausura incluyó no sólo la prohibición para que se siguieran publicando, sino la expropiación de sus bienes e instalaciones.¹⁶⁵ Si bien el gobierno militar poseía un discurso de instauración con la finalidad de restituir la institucionalidad quebrantada, de igual manera restringió drásticamente uno de los derechos más importantes en el ámbito cultura, social y políticamente hablando como lo es la libertad de información, pero incluso, más que eso, la inexpropiabilidad de los medios de comunicación. Un claro ejemplo de esto fueron las dependencias del diario “El Clarín”, cuestión que se abordará posteriormente.

El gobierno militar es reconocido por la clausura de importantes medios de comunicación asociados a la izquierda chilena, pero por sobre todo, a la prensa adherente al gobierno de la Unidad Popular. Uno de los ejemplos más claros de esta supresión de libertad informativa son los diarios “El Clarín y “El Siglo”, diarios que en sus páginas representaban la ideología izquierdizante de manera directa. (Apartado que se tratará más adelante).

Esta situación se hizo visible, por medio de los denominados Bandos, los cuales, comenzaron a emitirse durante las primeras horas de asumido el Gobierno de los militares.

¹⁶⁵ FILIPPI, Emilio, op. cit., p. 69.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Es así, como por medio de algunas de estas disposiciones explícitas, es posible identificar la política con respecto a los medios de comunicación, que tendría la nueva administración de país.

El Bando N° 1 es uno de los más representativos, el cual expresa: “La Junta Militar de Gobierno ordena que “la prensa, radiodifusoras y canales de televisión adictos a la Unidad Popular deben suspender sus actividades informativas...”.”¹⁶⁶

Esta medida, es una de las primeras restricciones a la libertad de información, indicando la prohibición de mantener activa sus transmisiones en el caso de los canales y radios, y también la libertad de impresión en el caso de la prensa escrita. Los principales afectados con esta situación, fue por supuesto, la prensa que adhería a la ideología de la Unidad Popular.

Otro de los Bandos que apuntan hacia la censura de la libertad de expresión y de información en Chile, es el Bando N° 15, que lleva por título “Censura y clausura de medios de prensa 11 septiembre 1973”. El título ya nos da a conocer la trascendencia de este documento y su finalidad:

“...se ha dispuesto ejercer sobre los medios de publicación una estricta Censura de Prensa”.¹⁶⁷. Según lo que plantea este bando, es importante de igual manera, mantener informada a la ciudadanía de la situación actual del país, por lo que para el día 12 de septiembre sólo se autorizó la emisión de los diarios “El Mercurio” y “La Tercera”. Es reconocido el hecho, que estos diarios tenían una adhesión hacia el gobierno militar, reflejándose esta situación en los contenidos de los mismos.

En otra punto de este bando, se expresa la creación de una oficina de Censura de la Prensa, la cual tenía la función de restringir cualquier tipo de medio o información que consideraran propagador de contenidos contrarios al gobierno recién asumido. Este organismo revisaría la información el día previo a su publicación, indicando cuál sería emitido y cual no. Se expresa claramente “Se ha designado una Oficina de Censura de Prensa, que funcionará en la Academia Politécnica Militar del Ejército (San Ignacio N' 242), que tendrá bajo su control las publicaciones escritas autorizadas; el sistema a emplear será el de CENSURA a la

¹⁶⁶ Bando N° 1 del Gobierno Militar. 11 de septiembre de 1973.

¹⁶⁷ Bando N°15 del Gobierno Militar. 11 de septiembre de 1973.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

edición impresa.¹⁶⁸ Según esta disposición, los Directores de los diarios debían entregar, las muestras de los escritos, antes de ser emitidos con la finalidad que fueran revisados y autorizados por la oficina de censura de la prensa. De no ser así, este organismo tenía las facultades para requisar y destruir las publicaciones no debidamente autorizadas.

Continúa este Bando explicando el porqué de su emisión y la finalidad del mismo: “El Gobierno Militar está empeñado en lograr una depuración de las publicaciones de prensa, en orden a no aceptar en lo sucesivo insultos a personas ni Instituciones, como asimismo el lenguaje procaz, por lo que se estima de inmediata solución restablecer la convivencia nacional y normas éticas.”¹⁶⁹ En este punto se expresa la causalidad de la censura a distintos diarios de circulación nacional. Debido a este Bando, se autorizó la publicación de determinados diarios, pero con la censura previa como exigencia para llegar al público lector.

Otra disposición con respecto al tema, fue emitida el día 15 de septiembre de 1973, indicando que: “Toda persona que sea sorprendida durante el Estado de Sitio imprimiendo o difundiendo por cualquier medio propaganda subversiva y atentatoria contra el Supremo Gobierno sufrirá las penas contempladas por el Código de justicia Militar para tiempo de Guerra.”¹⁷⁰ Esto significó que la persona que realizara labores de propaganda o impresión política y que fuera sorprendida, se le enjuiciaría sumariamente.

Estas disposiciones duraron poco tiempo, tal como bien lo menciona Emilio Filippi “Durante un año duró el control, hasta que, al ponérsele término, se notificó a los directores de los medios que deberían mantener un sistema de autocensura, esto es, que cada cual determinara lo que la prudencia le indicara”¹⁷¹. Continúa explicando Filippi: “Lo que en buenas cuentas significaba callar lo conflictivo, aminorar lo inevitable, dulcificar lo amargo, y no meterse con los militares ni con el “caballero”, salvo que fuese para elogiarles.”¹⁷² Según estas palabras, se

¹⁶⁸ *Ibíd.*

¹⁶⁹ *Ibíd.*

¹⁷⁰ Bando N° 32. Gobierno Militar. 15 de septiembre de 1973.

¹⁷¹ FILIPPI, Emilio, op. cit., p. 70.

¹⁷² *Ibíd.*, p. 70.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

demuestra lo bastante evidente que era la represión periodística en los inicios de la dictadura.

Por otra parte, La Ley de Seguridad Interior del estado en el año 1975, también hace referencia a los términos de libertad de expresión, donde este nuevo cuerpo legal, conocido como Decreto Supremo N° 890, se publicó en el Diario Oficial, el día 26 de agosto de 1975, y tuvo el carácter de texto actualizado de la Ley N° 12.927. En uno de sus puntos indica lo siguiente: “Si por medio de la imprenta, de la radio o de la televisión, se cometiere algún delito contra la seguridad del Estado, el Tribunal competente podrá suspender la publicación de hasta diez ediciones del diario o revista culpables y hasta por diez días las transmisiones de la emisora radial o del canal de televisión infractores”¹⁷³ Durante todos los años del régimen militar, se continuaron dictando diferentes medidas que apuntaban a la libertad de opinión como tal.

Además, se indica también la multa a la que incurrirán los propietarios de empresas periodísticas en casos de burlar la disposición: “Los propietarios de empresas periodísticas y los concesionarios de radiodifusoras o de canales de televisión, a través de las cuales se incurra en alguno de los delitos contemplados en la presente ley, serán sancionados con multa de diez a veinte sueldos vitales”.¹⁷⁴ De acuerdo a esto, se explicita claramente, cual será la sanción por incurrir en situaciones anómalas a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Pasando los años, La última Acta Constitucional que fue dictada por el Gobierno Militar, correspondió al Decreto Ley N° 1.553 publicado el 13 de septiembre de 1976. En el artículo 6° se señaló que: "Por la declaración de Estado de defensa contra la subversión, el presidente de la República sólo podrá restringir la libertad personal, la de informar y el derecho de reunión. Si lo estimare indispensable para impedir la materialización de la subversión, podrá también suspender la libertad personal y el derecho de reunión; restringir la libertad de opinión y el derecho de asociación"¹⁷⁵

¹⁷³ Ley de Seguridad interior del Estado. Decreto Supremo N° 890 de 1975.

¹⁷⁴ *Ibíd.*

¹⁷⁵ Decreto de Ley N° 1.553. 1976.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Posteriormente a ello, se realizaron otros decretos importantes en la vida judicial del país durante la década, donde finalmente se materializan nuevas disposiciones en la Constitución Política del Chile de 1980, cuestión que, por temas académicos, no corresponde trabajar en esta memoria.

2.2 Conceptualización sobre manejo de la prensa escrita

2.2.1 Concepto de Libertad de prensa

La mejor forma de expresarse libremente en un país democrático es la libertad que tiene la prensa para informar de todos los hechos nacionales, esta siempre toma la forma y la personalidad de las estructuras sociales y políticas dentro de las cuales actúa. Especialmente refleja el sistema de control social por cuyo medio se ajustan las relaciones de individuos e instituciones. Es importante observar el medio en el que se desenvuelve la prensa, por ejemplo la naturaleza del hombre, la naturaleza de la sociedad y del estado, la relación del hombre con el estado, y la naturaleza de conocimiento y la verdad, solo así se puede saber el contexto real de las características de la prensa que se está evaluando.

La base para un sistema libre de prensa fue desarrollada por Milton y Locke en el siglo XVII, los detalles fueron elaborados y puestos en práctica en el siglo XVIII, y el sistema se expandió por todo el mundo cuando el liberalismo estaba en su máximo esplendor, en el siglo XIX. Prácticamente todos los países democráticos del mundo adoptaron las teorías liberales y las incorporaron a sus constituciones o leyes fundamentales. A demás en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 citado por el periodista César Molineros, contiene un axioma bien conocido: “la libertad consiste en poder hacer todo aquello que no daña al otro, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no debe interferir aquellos que aseguran a los otros miembros de la sociedad el disfrute de los mismos derechos”¹⁷⁶, ya que se deben ver enfrentados con madurez sin recurrir a la vía violenta.

Cuando se ejerce libertad de prensa en palabras de la profesora de Derecho Constitucional, Ángela Vivanco, “se busca no acallar los medios de comunicación ni perseguirlos ideológicamente, sino asegurar que los derechos

¹⁷⁶ MOLINERO, César, *Libertad de Expresión Privada*, Barcelona, Editorial A.T.E, 1981, p.7

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

diversos con los que puedan toparse sean respetados”,¹⁷⁷ para no quebrar el sistema.

De acuerdo a lo que se ha planteado anteriormente y en el libro *Tres Teorías sobre la prensa*, el periodista estadounidense, Siebert Fred expresa que, la libertad de prensa la considera como un exclusivo derecho natural e inalienable, sin negarles la posibilidad de conocer la verdad de los hechos e incluso expresa, que si bien no todas las personas pueden pensar y opinar igual, se debe dar el derecho de manifestar su propia opinión, sin que éste pase a llevar la opinión de los demás miembros de la comunidad, esto es necesario para un óptimo desarrollo de la democracia en el país y la no violación a los derechos naturales del hombre.

En la libertad de Prensa, en su parte de lo que modernamente entendemos por derecho subjetivo a la Información, no solamente significa según el catedrático de periodismo Manuel Fernández, “que unas personas puedan acceder a las fuentes informativas para luego transmitir a otros aquello de que se han enterado, sino que también que esa masa informativa esté a disposición de todos cuantos se sientan interesados en conocerla”¹⁷⁸, sólo así se puede mantener el contacto con plena libertad de las comunicaciones.

A demás una de las funciones de los medios de comunicación de masa son informar y entretener. En esencia, el propósito fundamental de los medios consiste en ayudar a descubrir la verdad, solucionar los problemas políticos y sociales presentando toda forma de evidencia y opinión como base para las buenas decisiones. La defensa de la libertad de prensa es de toda la comunidad, de sus instituciones, de cada ciudadano y de la opinión pública en su conjunto. Según la Declaración de Principios de los Derechos Humanos, “son finalidades de la prensa, entre otras, las de entregar una completa y oportuna información, ayudar a establecer la verdad de los hechos; llevar los conflictos al plano de la discusión racional facilitando el debate pluralista; contribuir a fiscalizar la acción de las autoridades y los poderes del estado; educar a la comunidad, promover la

¹⁷⁷ VIVANCO, Ángela, op. cit., p. 255.

¹⁷⁸ FERNANDEZ, Manuel. *Introducción al derecho de la información*, Barcelona, Editorial, A.T.E., 1977, p. 99

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

cultura y cooperar a la información de una opinión pública constructiva, crítica y responsable”¹⁷⁹, sobre todo responsable y conciente a la hora de hacer valer el derecho de las personas.

De acuerdo al concepto de libertad expresado anteriormente, se señala que la libertad de prensa es en verdad esencial para la naturaleza de un estado libre, pero, no estableciendo restricciones previas a las publicaciones. Como lo expresaba anteriormente Siebert Fred y concordando con Manuel Fernández, “cada hombre libre tiene el derecho indudable de exponer los sentimientos que desee ante el público; prohibir esto, es destruir la libertad de prensa”¹⁸⁰ y con ellos la libertad de información, libertad de expresión y de opinión dando paso indudablemente a la censura, pero siempre no pasando a llevar a opinión de los demás.

Según el periodista Miguel Adolfo Herrera, “la prensa escrita constituye el principal vehículo de expresión y comunicación social; sin distinción de ideologías o grupos políticos”¹⁸¹, además de cumplir con su principal misión que es informar efectivamente, y como lo señala el mismo autor, para poder formar y crear opinión, con fundamento basados en hechos verdaderos para una libre participación ciudadana. A demás se postula como una de las exigencias de la prensa escrita “brindar un relato verdadero, amplio e inteligente de los acontecimientos del día en un contexto que les de significado. Esta exigencia requiere que la prensa sea exacta; no debe mentir. Significa también que la prensa debe identificar el hecho como hecho y la opinión como opinión”¹⁸², si la prensa se desvía de estos postulados pierde total credibilidad y estaríamos hablando de manipulación de la información.

Un buen ejemplo son las palabras del gran tratadista argentino Gregorio Badeni cuando afirma que “las libertades no se concretan en la práctica por un acto de magia sino por la acción de los hombres; y agrega que aunque la ley

¹⁷⁹ GONZALEZ, Miguel, *Por la Libertad de Expresión*, Corporación de Estudios Liberales, Ediciones H González V., Discurso de Jorge Bravo Babarovic. Presidente del Comité de Diarios Regionales de la Asociación Nacional de la Prensa. Santiago de Chile, 1988, p. 19.

¹⁸⁰ *Ibíd*, p. 62

¹⁸¹ HERRERA, M. Adolfo y ARASCO, Jebe, *op. cit.*, pp. 5-7

¹⁸² *Ibíd*, p.105.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

reconozca la libertad de prensa, si no hay firmeza en la convicción por asumir su defensa, aquélla será un enunciado meramente nominal, tanto en un sistema autocrático como en uno democrático constitucional”¹⁸³. Asimismo Badén explica que “la vigencia formal de la democracia constitucional en modo alguno garantiza la manifestación de la libertad de prensa y que por lo mismo es necesario luchar por ella, en cada espacio y en cada momento”¹⁸⁴, por eso una de las primeras medidas de los gobiernos represores es suprimir la libertad de prensa.

Como se sabe, para que exista la libertad de prensa es indispensable que se sustente en cinco pilares según el profesor de derecho Miguel González: “libertad para fundar, editar y distribuir diarios, semanarios, o revistas, operar radiodifusoras y acceder a la televisión sin cortapisas, libertad para acceder a las fuentes de información; para informar de todo lo que sucede; para criticar y fiscalizar las acciones públicas, etc. Libertad para opinar como medio, para acoger las opiniones ajenas, fomentar el debate de las distintas ideas, y promover los cambios dentro de la sociedad, sin intervención de la autoridad para limitar su campo de acción”¹⁸⁵, claramente se relaciona con lo expresado por la Convención de los Derechos Humanos, ya que se relaciona libertad de prensa con libertad de expresión como derechos indispensables del hombre a expresar sus ideas.

Cuando hablamos del concepto de libertad en un país democrático englobamos otros conceptos que son igual de importantes del ya mencionado y requieren un tratamiento especial para dejar en claro los elementos que no hay que pasar a llevar en los derechos de libertades de los seres humanos. Es así que en ésta parte del capítulo se darán a conocer las definiciones de libertad de expresión, libertad de información y opinión, y como concepto opuesto, la censura, todos estos conceptos actúan en la participación de una prensa libre, de una prensa que en cualquier circunstancia política no pierda su esencia informativa por medidas arbitrarias. Además siempre hay que recordar que la

¹⁸³ HERRERA, Adolfo, op. cit., p. 108.

¹⁸⁴ BADÉN Adolfo, Primera enmienda, Constitución de los Estados Unidos de América. En periódico *Mentor Costarricense* del 7 enero 1843, P 2. En Gregorio Badén, citado en FRED, Siebert. *Tres Teorías sobre la Prensa*, p. 58.

¹⁸⁵ GONZALEZ, Miguel y MARTÍNEZ, op. cit., p. 71

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

libertad de expresión y, como inmediata consecuencia, las libertades de información y de opinión, constituyen un derecho de todos.

2.2.2 Libertad de Información y de Opinión

Para comenzar a hablar de libertad de expresión es necesario mencionar que la libertad de pensamiento permite el desarrollo pleno de la libertad de información y, cuando ésta se desarrolla, se crea la libertad de opinión y la subsiguiente libertad de expresión, de lo contrario no habría forma de poder expresarse libremente con posturas fundadas sobre un tema.

El concepto de libertad de información ha surgido en el cuadro de las libertades públicas según César Molineros como, “el aglutinante de otras libertades intelectuales que hacen posible su ejercicio y su evolución social. Si no existen libertades de información no puede desarrollarse la libertad de pensamiento, ni fundamentarse una libertad de opinión¹⁸⁶. De acuerdo a lo señalado por el autor, “la libertad de opinión es un ejercicio de las selecciones de ideas y hechos que configuran una manifestación selectiva y variable de la propia conciencia subjetiva del ciudadano”¹⁸⁷, capaz de expresarse frente al acontecer nacional y frente a todo lo que ello significa.

Por lo tanto la libertad de opinión así esbozada incluye dos ámbitos de libertad según lo ha señalado Ángela Vivanco “libertad en la información de la idea a partir de informaciones amplias y veraces, y libertad de expresión de dichas ideas propias en igualdad de condiciones con los demás miembros de la comunidad y en un clima de respeto y tolerancia”¹⁸⁸, es un buen ejemplo a la hora estar envuelto en un proceso de tensión local, de comunidad, nacional o internacional, por lo que hay que tener presente que las opiniones pueden ser tanto la fuente que conduzca al saber verdadero, como pueden ser fuentes que llevan al error, precisamente porque todas las opiniones pueden no ser compatibles.

¹⁸⁶ MOLINERO, César, op. cit., p.11.

¹⁸⁷ Ibíd, p. 15.

¹⁸⁸ VIVANCO, op. cit., p. 4

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Sin embargo, es necesario destacar que la libertad de opinión pese a que forma parte de un ordenamiento jurídico de Estados democráticos y de organizaciones internacionales por ser uno de los derechos del hombre, ésta no es una concesión ni una creación jurídica, por lo que hay que estar mucho más alerta a la no violación de éste derecho, como lo expresa Stuart Mill citado por Vivanco, donde expresa cuando se restringe la libre expresión de las opiniones, daña la verdad de la información.

La libertad de opinión a lo largo incide efectivamente en lo que hemos llamado libertad de expresión, ya que ésta se ha convertido en fuente de información bien clara de todo aquello que es más relevante e importante y que permite formar una reflexión o idea fundamentada sobre un acontecimiento.

Es importante destacar que según el editor Tomás Mac Hale, “la opinión del público en la democracia supone, en consecuencia, junto con una forma libre de expresarse, tanto la comprensión del fin inherente a esa opinión como la ética que debe regir los medios empleados para difundirla y el uso que se haga de ellos”,¹⁸⁹ ya que es una fuente de legitimación de la información.

2.2.3 Libertad de Expresión

La libertad de expresión es uno de los principales derechos constitucionales. Y como todos los derechos, existe y se fundamenta en que contribuye a que las personas, puedan expresarse libremente, por eso este derecho se defiende y se respeta por todas las autoridades y organizaciones del mundo. Es uno de los derechos fundamentales de las personas ya que sin la libertad de expresión, sin la libertad de opinar libremente, de denunciar injusticias y exigir, se esta frente a la más absoluta represión, siendo ésta una característica fundamental de las dictaduras militares.

Señalando lo que las asociaciones internacionales postulan sobre los Derechos Humanos y lo que conlleva todas la libertades, en palabras del profesor

¹⁸⁹ MAC- HALE, Tomás (editor), *Libertad de Expresión, ética periodística y desinformación*, Centros de Estudios de la Prensa, Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1988, p. 53.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

de Derecho Político José Luis Egaña, dice que una “persona es libre cuando es capaz de elegir entre sus motivos, mientras que está bajo coacción cuando se le impide actuar o cuando la acción de otros le impide elegir entre sus motivos”¹⁹⁰, esto ocurre cuando fuerzas superiores a los débiles les imponen su voluntad. Entonces la libertad de expresión, es un valor, ya que permite a cada uno conocer, interpretar, analizar críticamente los hechos, para poder decidir y actuar adecuadamente frente a la realidad. Justamente quienes buscan limitar esta libertad mediante una información tendenciosa, parcial e incompleta, atentan contra la libertad de expresión y tratan de evitar que la gente investigue o profundice en diversos temas, especialmente si no coinciden con sus propios enfoques.

En relación a lo citado anteriormente y concordando con José Luis Egaña, el ganador del Premio Nacional de Periodismo de 1975, Arturo Fontaine Aldunate señala, “la libertad de expresión es el derecho a emitir opiniones, a suministrar informaciones y a formular ideas sin ser restringido ni limitado por la autoridad pública”¹⁹¹, es un derecho ya que, está amparada por la ley, donde cuida poder comunicar opiniones e ideas sin censura previa por las autoridades, para Ángela Vivanco, la libertad de expresión “abarca el aspecto externo de la libertad de opinión”¹⁹², es decir no solo los medios que difunden la información sino que además las políticas implementadas por el gobierno que está al mando de un país.

Concretamente y de acuerdo a lo que plantean la mayoría de los autores, la libertad de expresión es la libertad de emitir sus propias ideas, sin discriminar a ningún miembro de la comunidad siempre tolerando y respetando la diversidad de opiniones. Según el jurista Mario Bernaschina González, la libertad de expresión en general “es la más amplia de las libertades de carácter intelectual; se asegura a los individuos el derecho de opinar sobre materias religiosas, científicas, políticas, artísticas y, en general, sobre cualquier aspecto que pueda abarcar el pensamiento humano”.¹⁹³ Toda persona tiene el derecho a buscar, recibir y

¹⁹⁰ EGAÑA, J. Luis, op. cit., p. 21

¹⁹¹ FONTAINE ALDUNATE, Arturo, op. cit., p. 80.

¹⁹² VIVANCO, Ángela, op. cit., p. 11.

¹⁹³ BERNASCHINA, Mario, op. cit., p. 319.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

difundir información y opiniones libremente en los términos que estipula el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Se ve por todo lo dicho y según el planteamiento de Arturo Fontaine Aldunate, “la libertad de expresión es un atributo o derecho que pertenece a las personas, y que les franquea la opción de informar o no informar, de opinar o no opinar, de expresarse o no expresarse”¹⁹⁴, según el autor es lo mismo a poder entrar y salir del país en el que se vive, es el derecho a desplazarse libremente y hacer informado si limitaciones, además de tener las mismas posibilidades para poder acceder a la información, a la verdadera información, ya que, la correcta entrega de ésta, a la ciudadanía es imposible sin la garantía de una auténtica libertad de expresión.

Aclaremos entonces que la libertad de expresión reúne los puntos más esenciales, como la libre circulación de la información, relacionada con la libertad de opinión no sólo por transmitirla sino con la importancia que tiene para el hombre poder dar a conocer sus ideas.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, el sociólogo político Patricio Dooner expresa una idea que ayuda a una mejor comprensión de la importancia de la libertad de expresión, donde señala que, “si en la sociedad no se expresa la verdad, los ciudadanos no perciben el mal, ni siquiera el crimen, y, por lo mismo, están imposibilitados de condenarlo y evitarlo. Es decir, la conciencia moral de la sociedad deja de funcionar y de expresarse”¹⁹⁵. Es la posibilidad real del acceso a la verdad lo que otorga legitimidad ética a la libertad de expresión y por consiguiente a los Estados con políticas democráticas, por eso es importante no sólo poder expresar las ideas, sino que también cuestionar la información que recopila para poder distinguir cuando hay manipulación de la información.

José Luis Cea Egaña, distinguido abogado y profesor universitario tras recibir el Premio Libertad de Expresión señala que, “Yo creo en la Democracia y en el Estado de Derecho como supuestos esenciales de la convivencia civilizada”¹⁹⁶. Por eso defiende también la libertad de expresión, pues carente de

¹⁹⁴ FONTAINE ALDUNATE, Arturo, op. cit., p. 83

¹⁹⁵ DOONER, Patricio, op. cit., pp. 9-10.

¹⁹⁶ GONZALEZ, Miguel, op. cit., p.19

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

ella la comunidad queda desinformada. Donde se prescinde de la libertad de expresión o ella es ilegítimamente coartada con el pretexto de ocultarlos, en efecto, se facilita la desinformación y el rumor, se siembra la desconfianza, debido a que no hay una transparencia legítima de la información.

Sobre la libertad de expresión, Mill expone cuatro proposiciones básicas, primero “si silenciamos una opinión, de acuerdo con todo lo que sabemos estamos silenciando la verdad. Segundo, una opinión equivocada puede contener un grano de verdad necesario para encontrar la verdad completa. Tercera, incluso si la opinión aceptada comúnmente es la verdad completa, el público tiende a afirmarla. Por último, salvo que la opinión mantenida comúnmente se discuta de cuando en cuando, pierde su vitalidad y su efecto sobre la conducta y el carácter”¹⁹⁷, el autor citado por Ángela Vivanco, recae en algo muy cierto la verdad no sólo se silencia cuando se manipula la información, sino que también cuando se silencian las opiniones, puesto que se pierde la capacidad de cuestionar la verdadera información, cayendo en la censura.

Para protegerla la libertad de expresión de abusos, de monopolios de poder y medios, represivos es menester ayudar a que las personas de buena fe descubran mecanismos ocultos, los denuncien y que quienes comparten, esas actitudes, puedan organizarse y defender la equidad, la ética, la transparencia y la verdad, de los que atacan esos principios.

Se emplean cortinas de humo para distraer a la opinión pública y a la ciudadanía de la manipulación de información y deformación de la verdad, que es la razón de ser de la libertad de expresión.

2.2.4 Censura sobre la prensa escrita

Cuando nos referimos a la libertad de expresión y de prensa en los gobiernos dictatoriales lo relacionamos directamente a la censura de la prensa escrita. Cuando tenemos gobiernos democráticos sólidos y que por algún motivo se ven afectados por rupturas internas cualquiera sea el motivo, es cuando se

¹⁹⁷ VIVANCO, Ángela, op. cit., p. 58.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

produce un quiebre en la democracia tomando el poder autoridades ajenas defender los derechos de los ciudadanos,

Según Ángela Vivanco “la censura, como institución dirigida a limitar o a prohibir la publicación y difusión de determinadas informaciones, constituye una restricción al libre intercambio de ideas, impuesta por los poderes públicos, conscientes del potencial energético que éstas incluyen”¹⁹⁸, el control de los medios es algo que se ha dado a lo largo de toda la historia del hombre.

La censura “previa, interferencia o presión directa o indirecta sobre cualquier expresión, opinión o información difundida a través de cualquier medio de comunicación oral, escrito, artístico, visual o electrónico, debe estar prohibida por la ley. Las restricciones en la circulación libre de ideas y opiniones, como así también la imposición arbitraria de información y la creación de obstáculos al libre flujo informativo, violan el derecho a la libertad de expresión”¹⁹⁹. Concordando con lo planteado por la autora, la censura es el llamado absoluto a la participación del silencio, por lo tanto no hay una relación sobre la información de lo que ocurre y de lo que los demás piensan, ejerciendo un atentado directo sobre el ser humano y sus pensamientos.

De acuerdo a lo planteado por Ángela Vivanco, José Luis Cea Egaña señala que dentro de éste contexto se produce “un clima de tensión, que es el que, con mayor facilidad, posibilita a pocos hombres audaces y bien organizados el acceso fulminante al poder y al manejo totalitario de la sociedad”²⁰⁰, es decir, eliminan todo tipo de libertad de expresión y de opinión dando pleno paso a el desarrollo de la censura y a la eliminación de las libertades públicas y del hombre.

Como una definición más simple se puede interpretar como, el uso del poder, por parte del estado o de algún grupo influyente para controlar la libertad de expresión. Es un intento de prohibir la información, desde las distintas maneras de expresar las ideas frente al surgimiento de nuevos acontecimientos de un país. La censura en la mayoría de los casos se lleva a cabo para controlar las opiniones de

¹⁹⁸ *Ibíd*, p. 265.

¹⁹⁹ *Ibíd*, p. 266.

²⁰⁰ EGANA, CEA, José Luis, *op. cit.*, p. 21.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

una sociedad y por sobre todo suprimir la crisis interna de un país por alzamientos frente al descontento del accionar del gobierno.

Entonces la censura consiste en cualquier intento y medida de prohibir la información, siendo una de las características fundamentales de los sistemas autoritarios. Ya que éstos dictan leyes donde suprimen el libre ejercicio de la libertad de información y de prensa, para controlar las publicaciones.

En la prensa escrita, la censura, según Ernesto Carmona, citado por Hernán Uribe tiene que ver con que “en el término de las libertades públicas y la violación de todos los derechos humanos, enmarcaron la creación de una prensa uniformada”²⁰¹, por lo general al prensa que trabaja es la que ésta de acuerdo con las políticas de las autoridades de turno. Hernán Uribe refiriéndose a la censura en Chile señala que, “dentro del marco de la opresión y de la dictadura militar difundió la mentira oficial de cada día en el margen de dar a conocer lo que el gobierno militar quería dar a conocer”²⁰². Con un concepto más radical Fernando Gascón, plantea que cuando hay un enemigo interno lo más efectivo es eliminarlo y así lo expresan sus palabras, “del exterminio de un supuesto enemigo interno: el fantasma de la libertad de expresión”²⁰³, es el que se extirpa para sumir a la población en un proceso de oscurantismo informativo, y por que no decirlo una manera de abrir un camino fácil para hacer funcionar sus ideas políticas.

Que según Ángela Vivanco, “la censura restricción al libre intercambio de ideas, impuesto por como ya se mencionó la nuevas autoridades y que quieren ejercer sus ideologías como las únicas.

El primer paso para aplicar la censura en países con gobiernos dictatoriales estuvo marcado por la eliminación de los emisores de información. Suprimiendo los medios escritos como diarios y revistas, confiscando sus bienes y exilando a los autores de las líneas editoriales de los diarios. La prensa escrita y los medios de comunicación en general fueron acompañados de una censura de contenidos

²⁰¹ URIBE, Hernán, es profesor de la Universidad de La República, subdirector de la revista Punto Final y presidente de la Comisión Latinoamericana Investigadora de Atentados a Periodistas (CIAP-FELAP), *Prensa y periodismo político en los años 1960/70*, Ernesto Carmona, compilado en *Morir es la Noticia*, 1997. pp. 25-27.

²⁰² *Ibíd*, p. 28.

²⁰³ GASCÓN, Fernando, *op. cit.*, p. 9

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

que, durante mucho tiempo, no sólo impidieron a los sectores sociales la posibilidad de expresarse, sino que además eliminaron las fuentes de información.

Un ejemplo de censura a la prensa escrita se desarrolla en “el control de la prensa bajo gobiernos autoritarios que se facilita también por el desarrollo de una rama del derecho conocida como pronunciamiento o insubordinación del pueblo”²⁰⁴. Estos métodos indirectos de control sobre los medios de comunicación de masa tienen la ventaja de aquietar los ataques provenientes de fuentes libertarias, el autor además señala que “en muchos estados autoritarios, no había prácticamente información publicada sobre los problemas y argumentos presentados en las reuniones de cuerpo asesor central”²⁰⁵, de modo que se puede deducir que las decisiones son tomadas solo por los que poseen el control absoluto de la nación.

Otro de los medios que se incorporan como parte de la censura y que otorga ampliamente responsabilidad al estado es el apartado redactado por la Declaración Interamericana de Principios sobre libertad de expresión emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos encontrada en el Principio del artículo 9 donde se señala que “el asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, que viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión”²⁰⁶. Además de establecer que es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada para el correcto uso de las leyes que amparan el libre flujo de la información y de la libertad de expresión.

Otro manera de ejemplificar el concepto de censura es dando a conocer la postura contraria a los gobiernos de tendencia represiva, los comunistas colocan un interés especial sobre el empleo constante y de forma positiva de los medios de comunicación como parte de un movimiento para el logro de una revolución

²⁰⁴ *Ibíd*, p. 33.

²⁰⁵ *Ibíd*, p. 35.

²⁰⁶ Declaración Interamericana de Principios sobre libertad de expresión emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos encontrada en el Principio del artículo 9.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

mundial. Bajo el comunismo, “el estado no se contenta con evitar que los medios de masa intervengan en las políticas del estado; emplean activamente los medios de comunicación para el cumplimiento de sus objetivos”²⁰⁷, por eso los gobiernos autoritarios silencian a la prensa escrita para mantener a los grupos subversivos desinformados de todos los aspectos del país, o también se pueda dar el caso de la autocensura según lo que señala Ángela Vivanco es la censura que realiza el mismo medio de comunicación antes de publicarlo, como una medida de que las autoridades no ejerzan presión sobre ellos, basándose en el temor “de los mass media ante las excesivas y arbitrarias sanciones de las que pueden ser objeto”²⁰⁸, por las autoridades.

Es así que frente a los gobiernos opresores Hernán Uribe señala que, “la censura, en término de las libertades públicas y la violación de todos los derechos humanos, enmarcaron la creación de una prensa uniformada que por más de tres lustros difundió la mentira oficial de cada día”²⁰⁹, como medida de restringir al enemigo interno, que es la prensa escrita, pero también para no crear alzamientos de la población en contra de las autoridades, puesto que, una sociedad desinformada es una sociedad sin opinión.

Resulta obvio destacar que, “este concepto de la prensa eliminaba lo que en nuestra época ha llegado a ser una de las funciones más comunes de la prensa: controlar al gobierno”²¹⁰, que en casos particulares cuando éstos se ven amenazados la mejor forma de desinformar y amordazar a la población es censurar los medios escritos informativos.

Una de las características que presenta la censura es la desinformación como un instrumento de dominación permanente, ya que si bien se da información, ésta es manipulada intencionalmente por quienes controlan los medios de comunicación escritos.

²⁰⁷ VIVANCO, Ángela, op. cit., p. 37.

²⁰⁸ Ibíd, p. 271.

²⁰⁹ URIBE, Hernán, op. cit., p. 29.

²¹⁰ Ibíd, p 10.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

2.2.5 Declaraciones de Instituciones Internacionales sobre Libertad de Información, de Opinión y de Expresión.

Es necesario que se conozcan los artículos de la Declaración de los Derechos Humanos, Declaración Interamericana de Principios sobre libertad de expresión emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Convención Americana de Derechos Humanos de la OEA (1969) y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), ya que son instituciones internacionales que defienden los derechos humanos.

La libertad de expresión nace propiamente tal con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en 1789, al decirnos que “la libre comunicación de opiniones es uno de los derechos más preciosos en el hombre y que todo ciudadano podrá hablar, imprimir libremente salvo su responsabilidad por el abuso de ésta libertad en el caso determinado por ley”²¹¹, definición que es compartida por ala mayoría de los autores ya citados.

De acuerdo a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”²¹² A demás es importante mencionar que en la Declaración Americana sobre los Derechos Humanos, “toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección”²¹³. Es así que las leyes de privacidad no deben inhibir ni restringir la investigación y difusión de información de interés público. Se señala en el Principio 10 de la Declaración de

²¹¹ FERNANDEZ, Manuel, *Introducción al derecho de la información*, Barcelona, Editorial, A.T.E, 1977, p.17.

²¹² Declaración Universal de los Derechos Humanos redactada el 10 de diciembre de 1948, por la Asamblea General de las Naciones Unidas que aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Artículo 19.

²¹³ Convención Americana sobre Derechos Humanos Artículo 13.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Principios sobre la Libertad de Expresión que “la protección a la reputación debe estar garantizada sólo a través de sanciones civiles, en los casos en que la persona ofendida sea un funcionario público o persona pública o particular que se haya involucrado voluntariamente en asuntos de interés público. Además, en estos casos, debe probarse que en la difusión de las noticias el comunicador tuvo intención de infligir daño o pleno conocimiento de que se estaba difundiendo noticias falsas”²¹⁴, sólo así se garantiza un correcto uso de las libertades informativas y la credibilidad necesaria frente a las leyes.

Todas las personas deben contar con “igualdad de oportunidades para recibir, buscar e impartir información por cualquier medio de comunicación sin discriminación, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social”²¹⁵, esto se encuentra declarado en el Principio 2 de la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión.

La libertad de expresión en su sentido más auténtico hace referencia a la “exposición libre del pensamiento. Libre y responsablemente, porque cada cual está obligado a responder de sus actos propios, incluso de aquellos que, por culpa o negligencia, pudieran causar daños a terceros”²¹⁶, tomando en cuenta siempre el respeto al otro y a la democracia colectiva. En la Declaración Interamericana de Principios sobre libertad de expresión emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos estipulados en el artículo 9 se consideran como elementos importantes en el concepto de libertad de expresión los siguientes apartados “la libertad de expresión, en todas sus formas y manifestaciones, “es un derecho fundamental e inalienable, inherente a todas las personas. Es, además, un

²¹⁴ La Comisión Interamericana de Derechos Humanos aprobó la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión durante su 108° período ordinario de sesiones en octubre del año 2000. Dicha declaración, constituye un documento fundamental para la interpretación del Artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Su aprobación no sólo es un reconocimiento a la importancia de la protección de la libertad de expresión en las Américas sino que además incorpora al sistema interamericano los estándares internacionales para una defensa más efectiva del ejercicio de este derecho. Principio 10 de la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión, <http://www.cidh.oas.org/basicos/basicos13.htm>

²¹⁵ Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión

²¹⁶ FERNANDEZ, Manuel, op.cit., p. 23

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

requisito indispensable para la existencia misma de una sociedad democrática”²¹⁷, y la libre difusión de ideas.

Toda persona tiene el derecho a buscar, recibir y difundir información y opiniones libremente, en los términos que estipula el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, “Todas las personas deben contar con igualdad de oportunidades para recibir, buscar e impartir información por cualquier medio de comunicación sin discriminación, por ningún motivo”²¹⁸. Es de real importancia destacar el rol de las autoridades en el proceso informativo hacia la libre circulación de la información ya que el acceso a ésta en manos del poder del Estado es un derecho fundamental de los individuos es por esto que “los Estados están obligados a garantizar el ejercicio de este derecho. Este principio sólo admite limitaciones excepcionales que deben estar establecidas previamente por la ley para el caso que exista un peligro real e inminente que amenace la seguridad nacional en sociedades democráticas”²¹⁹.

Toda persona tiene derecho a comunicar “sus opiniones por cualquier medio y forma. La colegiación obligatoria o la exigencia de títulos para el ejercicio de la actividad periodística, constituyen una restricción ilegítima a la libertad de expresión”²²⁰. La actividad periodística debe regirse por conductas éticas, las cuales en ningún caso pueden ser impuestas por los Estados estén o no en democracia.

En la Convención Americana de Derechos Humanos de la OEA redactada en el año 1969 y apartada en el Artículo 13 referente a Libertad de Pensamiento y Expresión se señala que “todos tienen el derecho a la libertad de pensamiento y expresión”²²¹. Este derecho incluye libertad de buscar, recibir e impartir información e ideas de toda clase, sin límites, tanto oral, por escrito, impreso, en forma de arte o a través de cualquier otro medio elegido por la persona. En el

²¹⁷ Declaración Interamericana de Principios sobre libertad de expresión emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos Principios del artículo 9.

²¹⁸ Convención Americana sobre Derechos Humanos, artículo 13.

²¹⁹ En la Declaración Interamericana de Principios sobre libertad de expresión emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos Principios del artículo 9.

²²⁰ *Ibíd*, p. 22.

²²¹ Convención Americana sobre Derechos Humanos suscrita en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos San José, Costa Rica 7 al 22 de noviembre de 1969 Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

mismo inciso se postuló que “el derecho a la expresión no debe ser restringido por métodos indirectos, tales como el abuso del gobierno o el control privado de imprentas, frecuencias radiales y televisivas o equipos utilizados en la difusión de información, o por cualquier otro medio que intente impedir la comunicación y circulación de ideas y opiniones”²²², una de las primeras medidas impuestas por gobiernos represores es dejar sin efecto este principio.

Por último en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos redactado en el año 1966 y en donde se postula en el Artículo 19 letra A que “Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones”²²³. Además de que toda persona “tiene derecho a la libertad de expresión”²²⁴; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones por cualquier medio de difusión. Hacer que se cumplan estos derechos es tarea de todos los miembros de una comunidad que quieren vivir en un país democrático.

²²² Ibíd, p. 10.

²²³ El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR, por su sigla en inglés) es un tratado multilateral general que reconoce Derechos civiles y políticos y establece mecanismos para su protección y garantía. Fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 2200A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Entró en vigor el 23 de marzo de 1976. Fue adoptado al mismo tiempo que el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y se hace referencia a ambos con el nombre de Pactos Internacionales de Derechos Humanos o Pactos de Nueva York. A su vez, éstos, junto con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, comprenden lo que algunos han llamado Carta Internacional de Derechos Humanos <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0015.pdf>

²²⁴ Ibíd, p. 15.

Capítulo III: PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA PRENSA ESCRITA EN CHILE (1970-1976)

Introducción

Durante el periodo que va desde 1970 – 1973, los medios de comunicación y en especial la prensa escrita presentaron ciertas características que la llevaron a tener un rol fundamental adjudicándole la responsabilidad del golpe de estado en Chile, debido a la manera en que las publicaciones exacerbaban la crisis del país.

En este capítulo en primera instancia estudia las características de la prensa durante la Unidad Popular, para luego presentar las características de la prensa escrita durante el golpe de estado y la posterior censura de los diarios.

3.1 Características de la prensa durante la unidad popular

3.1.1 La prensa durante la candidatura de Salvador Allende

Los medios de comunicación en Chile han tenido un rol muy importante en la historia política del país. La prensa escrita se ha destacado por dividir a los sectores políticos y sociales sobre todo entre los años 1970-1973, cuando la Unidad Popular asumió el mando del gobierno, hasta el 11 de septiembre de 1973 cuando las fuerzas armadas toman el mando del país por la vía armada, y así lo expresa el periodista Fernando Reyes Matta, al afirmar con el pasar del tiempo luego de asumido el nuevo gobierno, los contenidos se transformaron de tal manera que ambos sectores políticos dejaron entrever sus ideologías en las publicaciones.

La historia de periodismo chileno en palabras del periodista Carlos Gajardo Fortín, señala que nuestra prensa por regla general, es el fiel reflejo del momento político y cultural en que le ha tocado actuar²²⁵, y el periodo de Chile que va desde 1970- 1976 así lo demuestra, ya que, por la agitación social que está

²²⁵ GAJARDO FORTÍN, Carlos, *Historia General de Chile*, Extraído de Archivo Chile periodismo de Investigación: *Los Medios Recuperan su Rol*. Seminario para optar al grado de Licenciado en Comunicación Social, Santiago de Chile, Editorial Andante, 1968, p. 169. 2003.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

viviendo, hace de la prensa un actor protagónico en la lucha por la libertad de expresión.

Durante la campaña electoral, la Unidad Popular se había planteado el problema de la prensa y los medios de comunicación, y, en el programa básico de su gobierno, uno de los puntos que se plantearon fue que “los medios de comunicación masiva (la radio, editoriales, televisión, prensa, cines) son fundamentales para ayudar a la formación de una nueva cultura y un hombre nuevo”²²⁶, el hombre que se deseaba atraer para el Gobierno, como una medida de cumplir las propuestas realizadas durante la candidatura.

Referente a lo anterior y de acuerdo con las libertad de expresión y de prensa la ley número 17.398 que modifica muchos artículos de la Constitución de Chile, incluyendo: Artículo 10, números 3, 4, 7, 14, 15, y 16: estipulaba que, “Toda persona natural o jurídica, especialmente las universidades y los partidos políticos, tendrán el derecho de organizar, fundar y mantener diarios, revistas, periódicos y estaciones transmisoras de radio, en las condiciones que establezca la ley. La importación y comercialización de libros, impresos y revistas serán libres, sin perjuicio de las reglamentaciones y gravámenes que la ley imponga”²²⁷. Ello significaba que no era posible alterar la estructura del sistema de prensa, según estaban consignando en la constitución de 1925, y era una de las medidas que Allende debía mantener para no perder el apoyo de la DC, referente a la libertad de los medios de comunicación.

Dicho condicionamiento impuso una limitación fundamental y que se expresaría en que, durante el período 70- 73, se quería mantener el libre sistema de prensa y la diversidad en el mercado informativo que estaba en el anterior gobierno. Ello llevó a Salvador Allende a precisar que “no vamos a suprimir los medios de difusión que tiene la burguesía, pero vamos a cohesionar los nuestros, vamos a aumentar los nuestros”²²⁸, por un lado era importante tener aliados en el Congreso y por otro era necesario que las ideas de la UP, se expandieran por todo el país, para no perder el poder popular que era la base del gobierno.

²²⁶ SANTA CRUZ, op. cit., p. 84.

²²⁷ Ley 17.389. Artículo 10, del 9 de Enero 1971.

²²⁸ SANTA CRUZ, Eduardo, op. cit., p. 110.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

El hecho que Allende dependiera del voto parlamentario, muestra que no tenía un apoyo fuerte en el país, y esto fue una realidad desde el primer momento en que podía ser electo presidente, es por esto que los grupos de poder desde antes de su elección comenzaron a mostrar su oposición, y lo hicieron mediante una propaganda anti- allendista utilizando los diarios para sus fines.

De modo pues, que la lucha ideológica es anterior al 70, es decir, venía desde antes que Allende asumiera el nuevo cargo como Presidente. Puesto que como lo señala el periodista Eduardo Santa Cruz, “la victoria popular en las elecciones de ese año sólo produce su aceleración y crea nuevas y mejores condiciones para el desarrollo del proyecto revolucionario. Al nuevo proyecto burgués se le genera, entonces, un dilema que es derrocar el Gobierno Popular, solucionando, al mismo tiempo, los problemas planteados anteriormente”²²⁹, y la oposición no escatimó en gastos y en esfuerzos para lograrlo.

Así había que comenzar a derrocar la imagen y el gobierno de la Unidad Popular y según lo que señala Carlos Gajardo Fortín, “los especialistas de la propaganda de la CIA lo pasaron bomba con el caos y la escasez, exacerbando ambos y fomentando el pánico. Todas éstas técnicas, la saturación de la prensa, las útiles organizaciones creadas para cada objetivo y tan eficazmente utilizada en 1964 y 1970, fueron apoyadas por la licencia ilimitada otorgada a la prensa”²³⁰, debido a que había una amplia gama de libertades públicas, es que se podía publicar cualquier cosa que pudiera perjudicar al opositor.

Había mucho sensacionalismo en las noticias contra y por Allende y la periodista Jessica Cerril así lo señala, “la CIA de los Estados Unidos gastó \$12 millones de dólares entre 1963-1973 para apoyar noticias contra Allende para desestabilizar el gobierno de izquierda”.²³¹ Justamente era el tiempo de la guerra fría, y las políticas socialistas de Allende, más sus relaciones con países comunistas, eran una amenaza para Estados Unidos, por eso no querían a Allende en el poder.

²²⁹ Ibíd, p. 84.

²³⁰ GAJARDO FORTÍN, Carlos, op. cit., p. 66.

²³¹ BRETT, Sebastián, *The Limits of Tolerance: Freedom of expression and the Public Debate in Chile*, extraído de MERRILL, Jessica La Libertad de Expresión Política en la Prensa Escrita de Chile, Estados Unidos, editorial SIT, 1992, p. 34.

3.1.2 La Prensa en el Gobierno de la Unidad Popular

Hasta 1970 la prensa de derecha e izquierda, utilizaba casi las mismas fuentes, por ejemplo como lo señala Fernando Reyes, utilizaban fuentes de noticias de tipo criminalísticas, políticas, además compartiendo una búsqueda de noticias en el plano político- social. Según el profesor e investigador de Centros Políticos, José Joaquín Brunner señala, “la prensa popular, en general utilizaba los crímenes, deportes y sexo, para atraer al público, y la prensa popular de izquierda agregaba a estos elementos los factores políticos”²³², con el tiempo se van observando las transformaciones que va teniendo la prensa y lo ligada que está al mundo de la política.

Es importante dar a conocer los diarios, que circulaban en la época. Los de oposición, contó con seis órganos de circulación nacional, “El Mercurio que estaba identificado con la derecha económica nacional y las posiciones conservadoras, Las Últimas Noticias que era de la misma corriente que el Mercurio junto con La Tercera con 81.000 ejemplares, La Segunda con 55.000 ejemplares, La Tercera, Tribuna, con 40.000 ejemplares que fue financiado directamente por la CIA, pertenecientes al Partido Nacional y La Prensa, con 29.000 ejemplares, “los cuales tenían aproximadamente una circulación de 540.000 ejemplares diarios. Entre ellos La Tercera era la que aportaba mayor cantidad con una circulación promedio cercana a los 250.000 ejemplares, y luego venía el Mercurio con unos 100.000 ejemplares, es necesario destacar que los días domingos dicho número subía a 300.000 ejemplares”²³³, demostrando el predominio informativo que tenían a lo largo de todo el país.

Por su parte los diarios adherentes al gobierno contaban con cinco diarios de circulación nacional, entre los cuales cuentan, El Siglo, con 29.000 ejemplares, que era el órgano oficial del Partido Comunista, El Clarín diario popular que en sus filas se perfilaban noticias referentes a crímenes, desnudos y asuntos deportivos, con un lenguaje bastante mordaz, Última Hora, con 17.000 ejemplares, Puro Chile,

²³² BRUNNER, José Joaquín, *Investigación sobre la prensa en Chile (1974- 1984)*, compiladores Fernando Reyes Matta y otros. Santiago de Chile, editorial CERC ILET, 1986, p. 64

²³³ SANTA CRUZ, Eduardo, op. cit., p. 112.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

con 25.000 ejemplares, vocero oficiosos del PC que trató con poco éxito, de conciliar al estilo del diario populista con un perfil político claro y explícito y La Nación, que llegaban a unos 300.000 ejemplares. “En ellos se incluyen, también los 30 o 40 mil ejemplares que lanzaba el periódico semanal, El Rebelde, del MIR, que comenzó a aparecer pública y masivamente en 1971”²³⁴. A pesar de poseer también un gran margen de publicaciones los diarios de oposición vendían más ejemplares sumando todos los diarios que poseían, pero El Clarín era lejos el diario partidario del gobierno más vendido, siendo el más popular, superando, como promedio, los 200.000 ejemplares diarios y 580.000 los domingos según cifras de 1973.

La gran cantidad de ventas y compras de diarios pudo ser posible gracias a la libertad informativa con la que contaba el país, y así lo señala el periodista Juan Pablo Cárdenas, “en Chile había una diversidad informativa notable que no la hemos alcanzado posteriormente y que por supuesto era ejemplar en esa época en el contexto Latinoamericano, esta diversidad consistía en que, en general el pueblo Chileno y sus organizaciones tenían medios de comunicación propios o acceso a los medios de comunicación”²³⁵, sin censura previa.

Hay que tener en cuenta que para la época se contaba con una población total de más de cinco millones de habitantes, con porcentajes de “49,73% de la población que terminó su educación media, pero a la vez se contaba con un 93,3% de la población que había terminado la educación básica”²³⁶, contando con “un índice de analfabetismo en 1970 de 11,7%, con una cantidad de analfabetos de 618. 547 habitantes, no se disponen los datos de alfabetos de la época”²³⁷. Es importante destacar además que el periodista Juan Pablo Cárdenas, “era muy barato comprar los diarios, (...) era muy clásico subirse a un bus y ver que todos los obreros llevaban un clarín debajo del brazo (...) no existía el IVA a los medios de comunicación escritos y era un producto barato, el papel seguramente era

²³⁴ *Ibíd*, p. 112.

²³⁵ Entrevista JUAN PABLO CÁRDENAS SQUELLA, realizada el día 08 de septiembre de 2010. Premio Nacional de Periodismo 2005, fundador de Revista Análisis, actualmente profesor de Periodismo en la Universidad de Chile y Director de Radio Universidad de Chile. Ver anexo 1.

²³⁶ INE, Censo de 1982. Proyección de población. Observación: los datos de 1960 y 1970 corresponden al censo de población. p.34.

²³⁷ *Ibíd*, p. 35.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

mucho más barato”²³⁸, que ahora, pero hay que tomar en cuenta que antes no existía la tecnología de hoy día.

Siguiendo con la confrontación de la prensa, un hecho que agudizó ésta disputa noticiosa fue, la elección municipal de abril de 1971, a tan solo seis meses de comenzado el gobierno de Salvador Allende ayudo a aumentar la polarización informativa, debido a que las campañas publicitarias fueron muy duras y además que los resultados obtenidos dieron como ganador al Partido Socialista. De acuerdo a lo mencionado anteriormente, José Joaquín Brunner señala y afirma que ésta elecciones, “anticipó lo que podía ser la polarización de los medios de comunicación, especialmente los diarios que sostuvieron fuertes posiciones en pugna”²³⁹, dando énfasis en que eran los favoritos de la ciudadanía.

Tal vez sea ese el momento en que la oposición aparece más débil. De allí en adelante señala el autor que, “su campaña comenzará a exacerbar el pánico económico y aumentar las dificultades, denunciará permanentemente que la libertad está en peligro, creando argumentaciones para el ataque externo”²⁴⁰. Por supuesto desarrollará una habilidad argumentativa y un manejo de persuasión en las noticias, que hará que la prensa del gobierno reaccione de la misma manera. El periodista Eduardo Santa Cruz señala al respecto que, “el hecho de disponer del gobierno, le permitió a la UP controlar algunos medios y la vía de negociación para adquirir otros, como la mayor parte de la más grande editorial”²⁴¹, aunque el peso de la concentración de la prensa escrita lo seguía manteniendo la oposición.

La prensa escrita entonces, comenzó a tomar un real protagonismo por querer concientizar a la población sobre la real situación del país, ésta fue una herramienta de difusión y lucha ideológica constante por la captación de la atención de los sectores intermedios. “En ese marco, la lucha ideológica adquirió ribetes de importancia como tampoco antes lo había tenido. Especialmente, porque existían amplios sectores sociales que ambos polos fundamentales luchaban por incorporar a su proyecto. La prensa fue una herramienta de difusión

²³⁸ Entrevista, JUAN PABLO CÁRDENAS SQUELLA, op. cit., Ver. anexo.1

²³⁹ BRUNNER, José Joaquín, op. cit., p. 64.

²⁴⁰ *Ibíd*, p. 67.

²⁴¹ SANTA CRUZ, Eduardo, op. cit., p.110.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

y lucha ideológica por la captación de esos sectores intermedios”²⁴², que de algún modo había que atraer y mantener en el caso de la Unida Popular.

Las publicaciones cada vez fueron más intensas, debido a los diversos enfoques ideológicos es que la lucha representó expresiones de distintas categorías. Había titulares y artículos que difundían rumores acerca de todo desde “nacionalización hasta la carne podrida y el agua potable imbebible, ¡caos económico!, ¿Chile al borde de la perdición?, se leían en los titulares con las letras más grandes que se podían utilizar”²⁴³. Debido a lo anterior y como lo señala la periodista y editora Maura Brescia de Val, “la planificación de la prensa nacional convierte a “la información en trinchera ideológica y descalificación, con el libelo y la injuria como estilo. Los órganos que apoyaban al gobierno fueron llamados por la prensa opositora la prensa comprometida”²⁴⁴, como una forma aún más poderosa de contradecir y desaprobando todo lo que hacía el Gobierno, aunque no fuera verdad. Según el periodista Alejandro Guillier quien afirma lo señalado por los otros autores, “en ese período hay un quiebre, no hay continuidad, los tres años de la unidad popular hay un nivel de intolerancia y radicalidad en el discurso, ideologismo de todos los sectores, hace difícil una prensa objetiva, cuando las corrientes y pasiones están desatadas, tratar de poner cordura es muy impopular, y es muy difícil y muy pocos lo intentaron, la verdad es que el grueso de los medios eran de un nivel ya de ataque y descalificación salvaje, por lado y lado”²⁴⁵, que claramente se leen en los periódicos de la época, que serán analizados más adelante.

La batalla dentro del sistema según Eduardo Santa Cruz, “fue ganada por la burguesía, ya que ésta mantuvo su hegemonía, aunque resentida, tanto en la propiedad como en la circulación. Especialmente, mantuvo la iniciativa de la lucha ideológica obligando a la prensa de Izquierda a una actitud generalmente defensiva, previa invocación de la “libertad de prensa” y del pluralismo informativo

²⁴² *Ibíd*, p.10.

²⁴³ BLUE, Williams. U. S. *Military and CIA, Interventions since World war II*. Editado por Common Course, Extraído de Archivo Chile, *La intervención de la CIA en Chile*. 1995, p 4.

²⁴⁴ BRESCIA DE VAL, Maura. Chile: *Prensa y reporteros en los años 1950/70*, Fuente morir es la noticia. Editor Ernesto Carmona. 2002, p. 56.

²⁴⁵ Entrevista, ALEJANDRO GUILLIER ÁLVAREZ, op. cit., Ver anexo 2.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

contra el totalitarismo²⁴⁶. El autor afirma nuevamente que, “así, la prensa burguesa impulsó la violencia y la acción directa de sus masas, en nombre del orden social, logró el apoyo de amplios sectores sociales al capital monopólico e imperialista, en nombre de la libertad y del patriotismo,”²⁴⁷ en fin se crearon las condiciones tanto políticas como ideológicas para la establecimiento de una dictadura, en nombre de la democracia, trabajo que se venía realizando desde la candidatura de Allende a la presidencia, con el apoyo de Estados Unidos.

A medida que avanzó el proceso y como lo señala Eduardo Santa Cruz, la prensa de derecha fue desarrollando una gran estrategia de decir que el gobierno no era la mejor opción para el país, que fue arrinconando a la prensa de izquierda de defensa, hasta hacer bajar el debate aceptando ésta la derrota. Como lo señala el periodista Juan Pablo Cárdenas, “vivíamos en una sociedad altamente convulsionada por la controversia política, por las grandes diferencias políticas que se fueron agudizando y los grandes medios de comunicación se convirtieron en trincheras políticas, el periodismo se desnaturalizó en su misión de informar”²⁴⁸, la idea era publicar una noticia que hiciera daño a la oposición, llegando un momento incluso a no saber realmente quién decía la verdad, que fue claramente lo que polarizó la información.

En un artículo el sociólogo Armand Matterlat señala un balance de las principales críticas que recibía la prensa de izquierda, desde distintos sectores argumentando que, “ellas apuntaban a la chatura de la diagramación; la incapacidad de captar la realidad cotidiana; la dificultad para escapar a criterios sensacionalistas para elegir portadas; el empleo de lenguajes que eran simples reproducción de la prensa burguesa; la ausencia del análisis político; el desaprovechamiento de las coyunturas; la reopción caótica de los materiales informativos, sin relación orgánica con los sectores de la base social e incluso, un

²⁴⁶ SANTA CRUZ, Eduardo, op. cit., p. 113.

²⁴⁷ *Ibíd*, p. 115.

²⁴⁸ Entrevista, JUAN PABLO CÁRDENAS, op. cit., Ver anexo 2.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

exceso de órganos de izquierda y competencia entre ellos, produciendo como resultado una saturación panfletaria²⁴⁹, o más bien una saturación informativa.

En esa medida, es importante señalar que Eduardo Santa Cruz hace mención a restarle importancia a la prensa en el quiebre institucional argumentado que “no es la prensa la que provoca la crisis, sino que es la crisis de poder la que genera una manera particular de actividad periodística.”²⁵⁰. Entre 1970-1973, fue un tiempo en que se contó con “las más grandes cantidades de periódicos y revistas de diversas creencias políticas en la historia de Chile”²⁵¹. La prensa estaba muy dividida y los medios de comunicación competían con sus ideas dando a conocer cuál de los dos bandos era el que tenía la razón.

3.1.3 A puertas del golpe militar

La opinión de la prensa a lo largo de todo el gobierno de la Unidad Popular y a puertas del golpe militar, fue de amplia cobertura de diarios porque había una gran libertad de expresión que permitió éste tipo de sucesos. Según lo señala el periodista norteamericano Ken Dérkota, “el sensacionalismo de la prensa existió en ambos lados del espectro político y en muchos periódicos distintos, pero algunos de los más destacados en el sector de la izquierda fueron Puro Chile, Clarín, y La Nación, este último era y todavía es poseído por el estado. El Mercurio, La Tercera, y las Últimas Noticias”²⁵², lo realizaron por parte de la oposición. Allende trató de controlar ésta situación usando la ley de seguridad del estado para contener los periódicos más extremos. Además creó una comisión de periodistas, los cuales intentaron contrarrestar y prevenir las mentiras y excesos de la prensa, pero una de las medidas propuestas en su gobierno era no controlar la prensa y debía hacerlo, ya que, su popularidad y convicción estaban en juego.

²⁴⁹ MATTERLAT, Armand y Michelle, *Ruptura y Continuidad en la Comunicación: puntos para una polémica*, en Cuadernos de la Realidad Nacional, Nº 2, abril 1972, CEREN, Santiago de Chile p. 100- 143. Extraído de SANTA CRUZ, Eduardo, *Análisis Histórico del Periodismo Chileno*, Santiago de Chile. Editorial Nuestras América, 1988, p.124.

²⁵⁰ SANTA CRUZ, Eduardo, op. cit., p. 110.

²⁵¹ MERRILL, Jessica. Libertad de expresión política, en la prensa escrita de Chile. Extraído de Archivo Chile, p. 24.

²⁵² DERMOTA, Ken. *Chile Inédito: El periodismo bajo democracia*. ed. Santiago, Chile: Quebecor World Chile S.A, 2002, p. 45.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Es así que en la prensa chilena en palabras del periodista Fernando Alarcón, “se hace cada vez más notoria la polarización, reflejo de lo que sucedía en la sociedad nacional en ese minuto”²⁵³, Tensiones en la prensa y en la sociedad chilena comenzaron a aumentar hasta el 11 de septiembre, 1973 cuando la administración de Allende perdió su poder en el golpe militar.

Es así que el clima provocaba según lo señala Fernando Alarcón a que los, “los diarios de izquierda retaran a los de derecha, y viceversa, a través de los titulares. Eran los años en que los políticos se preocupaban por la política y sus ideologías más que por el poder, el dinero o los resultados de unas votaciones. Un tiempo en que las acciones, la retórica y los largos discursos inspiracionales y llenos de promesas valían mucho más que una simple imagen”²⁵⁴, la idea central de cada diario era contradecir al otro con los mejores argumentos posibles para hacer reflexionar a la población de cual era la mejor opción, pero más que dar a conocer la mejor opción, la idea de la oposición era convencer de que el gobierno no estaba haciendo bien las cosas en el país.

La amplia cobertura de la prensa escrita y de la libertad de opinión llevó a que se produjera por un lado una época en que los ciudadanos se hacían partícipes de la política y en que los trabajadores se unían en gremios y los partidos políticos por los que se sentían representados. Claramente la prensa impulsó en ellos la formación de la conciencia nacional. Y por otro lado “a que, en el periodismo los profesionales salieran a terreno y no se conformaran con las versiones oficiales sobre el acontecer nacional, sino que iban más allá. Existía y se practicaba un periodismo de trinchera que terminó luego por desaparecer casi por completo”²⁵⁵, con la llegada del régimen militar. Alejandro Guillier agrega que, “así como la clase política pierde la capacidad de articular, los medios también pierden la capacidad de hacer puente de creación de diálogo entre la diversidad de conflicto e intereses de estar produciendo la sociedad chilena, entonces es una prensa muy radicalizada, que no da orientación estratégica, sino más bien cae en

²⁵³ ALARCÓN, Fernando, *¿Por qué dejaron de existir los diarios políticos en Chile?*, Tesis para optar al título Profesional de Periodista, Santiago de Chile, 2006, p. 48.

²⁵⁴ *Ibíd*, p. 51.

²⁵⁵ *Ibíd*, p. 56.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

la contingencia, en el cortoplacismo, en la visión ideologizada y esa es una característica²⁵⁶ que se va gestar hasta el 11 de septiembre de 1973.

Hay tres constantes que es posible detectar en la prensa de derecha según el sociólogo Patricio Dooner, “buscar el deterioro de la autoridad, generar una alarma pública tratando de mostrar una crisis generalizada o un estado de catástrofe nacional y hacer un llamado permanente al golpe”²⁵⁷. Es así que Patricio Dooner señala que, “la prensa de derecha se encargó de desatar todos los defectos de los hombre del régimen y a inventar algunos cuando los sintió necesarios”²⁵⁸. El golpe militar, dirigido por general Augusto Pinochet, cambió todos los aspectos de la sociedad chilena, pero especialmente la libertad de expresión. Esto impactó cada medio de comunicación que fue pro-Allende. Las emisoras, estaciones de televisión, y los periódicos quienes apoyaron Allende fueron cerrados, tomados, o en algunas casos destruidos durante el golpe. Solo las publicaciones de El Mercurio fueron permitidos inmediatamente después del golpe, Además, la mayoría de los periodistas quienes apoyaban el antiguo Gobierno, tuvieron que huir del país.

²⁵⁶ Entrevista, ALEJANDRO GUILLIER ÁLVAREZ, op. cit., Ver anexo 2.

²⁵⁷ DOONER Patricio, op. cit., p. 31.

²⁵⁸ *Ibíd*, p. 41.

3.2 Características de la prensa durante el Gobierno Militar

El gobierno militar representa uno de los períodos más críticos en temas de libertad de expresión. Fue una época en que las libertades civiles se restringieron notoriamente, y donde una de las más afectados desde el primer minuto fue la prensa y por supuesto, su rol informativo.

El profesor de periodismo Fernando Reyes Matta, encasilla este período en lo que él denomina Tiempo de la Sobrevivencia, sosteniendo que: “en los ámbitos de la cultura y la comunicación está marcado por la necesidad de recuperar el habla mínima a partir del estupor frente a una represión desconocida e inimaginada (1973-76)”²⁵⁹ Es una época en que los medios de comunicación pierden la libertad de la que antes gozaban para publicar sin censura previa, por ende, se busca dentro de los medios posibles, poder ejercer el periodismo.

Para dar a conocer fehacientemente los hechos, es importante destacar algunos escritos que relatan lo sucedido.

En términos concretos, el periodista Hernán Uribe relata lo acontecido en esos años: “El silenciamiento de la prensa comenzó en la mañana misma del 11 de septiembre de 1973, cuando el Bando N° 1 ordenó cerrar a los periódicos y decretó la mudez para las radios, so pena de represalias físicas que siempre se cumplieron.”²⁶⁰ Es posible identificar, la preocupación evidente que existió en la Junta Militar, hacia la visión que se tenía de los medios de comunicación, pues de haber sido diferente, no se habría llegado a una clausura y censura de algunos de éstos desde el primer momento tras el ascenso de los militares.

Las palabras del también periodista Francisco Martorell, ejemplifican claramente cómo fue percibida la noticia del golpe de estado: “Los directores de medios y los periodistas que trabajaban en ellos se dieron cuenta rápidamente que el golpe de Estado, tras la muerte de Salvador Allende, tendría una segunda víctima: la libertad de expresión. Diarios y revistas clausuradas, radios bombardeadas y decenas de periodistas encarcelados, algunos desaparecidos y

²⁵⁹ REYES MATTA, Fernando, op. cit., p. 13.

²⁶⁰ URIBE, Hernán. *Prensa y periodismo político...* op. cit., p. 8.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

cientos en el exilio fue el primer saldo.²⁶¹ Esta cita refleja en términos generales, las consecuencias observables tras el día 11 de septiembre, donde uno de los grupos más afectados fue el círculo de periodistas y los que ejercían labores en los medios de comunicación.

Por su parte, Richard Vera nos indica el accionar inmediato de la Junta, una vez sucedidos los acontecimientos ya conocidos: “Tras el golpe que derrocó al Presidente Salvador Allende, la Junta Militar incautó y/o destruyó diarios y radioemisoras que habían apoyado a la Unidad Popular. Televisión Nacional fue intervenida. El resto de los medios, de grado o por fuerza, quedó bajo una eficiente censura.²⁶² La imagen de los militares en Televisión Nacional, por ejemplo, en la dirección de los contenidos de los diferentes programas, es visualmente lo más llamativo, y lo más representativo a los ojos de los civiles sobre la irrupción a la libertad informativa.

Un hecho que nos indica la importancia de los medios de comunicación y el temor posible al actuar de éstos en contra del régimen recién instaurado, lo relata la periodista María Eugenia Camus: “Antes de que los miembros de la Junta de Gobierno llegaran a sus puestos de mando en esa madrugada del 11 de Septiembre del 73, el equipo de comunicaciones que debía redactar y difundir los primeros bandos militares, anunciando el derrocamiento de Allende, ya se había constituido.²⁶³ Fue una especie de antecederse a lo sucedido, es decir, la idea de clausura de medios era un hecho ya establecido antes del golpe mismo como lo relata María Eugenia Camus.

Una de las principales consecuencias relevantes en el aspecto social, bien lo expresa Jorge Molina en el primer Congreso Nacional sobre libertad de información. “En un régimen de dictadura, donde no hay información, porque no hay libertad de expresión, porque no hay confrontación de las ideas, la opinión pública caen en niveles de analfabetismo cívico, la opinión pública cae en la apatía, la opinión pública caen en el egoísmo personal y en la despreocupación

²⁶¹ MARTORELL, Francisco. *Prensa Uniformada Letras cómplices*. 31 de diciembre de 2006. Extraído de Archivo Chile.

²⁶² VERA, Richard. 31 de diciembre de 2006. Centro de estudios Miguel Enríquez.

²⁶³ CAMUS, María Eugenia. *Allende: El olvido culpable de los civiles*. Fuente: Rocinante, 03 de septiembre de 2003.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

por la cosa pública.²⁶⁴ Las personas en términos generales, carecen de la cierta representatividad que los medios de comunicación antes les otorgaban, dejan de pensar el país como tal, absorbiendo lo sucedido, como si los hechos no hubieran acontecido. Se desarrolla una despreocupación como bien lo menciona el autor, debido a la falta de diversidad informativa.

El militarismo en Chile no fue un hecho aislado, sucediéndose diversos golpes en distintos países de Sudamérica como ya se ha tratado en otros capítulos, por ende, el accionar de dicho poder en el gobierno, es una constante: “Cuando en un sistema el poder político es autoritario y militar la resultante es autoritaria, represiva, militar, centralizada, burocrática.”²⁶⁵ Los hechos acontecidos serían la tónica en los gobiernos militares, así como también los menciona el connotado periodista Juan Pablo Cárdenas, el cual expresa en términos elocuentes, el accionar de los gobiernos militares: “...todo lo demás cayo bajo el control absoluto de la dictadura como acontece además en todas las dictaduras, obviamente ésta no es una característica propia nuestra, todos los regimenes autoritarios o totalitarios controla a la prensa, es la primera tentación”²⁶⁶. Cárdenas continúa diciendo: “no hay ninguna dictadura que hay permitido la libre circulación de las noticias y luego, yo te diría que para todos los gobiernos y regímenes la prensa es mirada siempre con sospecha, con temor”²⁶⁷ Esto vendría a justificar el accionar de los militares en Chile: temor al accionar de los medios de comunicación

En términos concretos, se produjo la desaparición de los siguientes medios de comunicación, debido a su tendencia política:

Diario El Siglo (PC), Diario Ultima Hora (PS), Diario Clarín (PS), Diario Puro Chile (PC), Revista Punto Final (MIR), Revista Principios (PC), Revista Chile Hoy (PS), Revista El Rebelde (MIR), Revista Causa Marxista-Leninista, Revista

²⁶⁴ TORO, Guillermo. En CORPORACIÓN DE ESTUDIOS LIBERALES. *Por la libertad de expresión*, Primer Congreso Nacional, Editores, Miguel González Pino y Guillermo Martínez Ramírez. Santiago de Chile, 1988, p. 115.

²⁶⁵ MOLINA, Jorge. En CORPORACIÓN DE ESTUDIOS LIBERALES. *Por la libertad de expresión*, Primer Congreso Nacional, Editores, Miguel González Pino y Guillermo Martínez Ramírez. Santiago de Chile, 1988, p. 117.

²⁶⁶ Entrevista JUAN PABLO CÁRDENAS, op. cit., Anexo 1.

²⁶⁷ *Ibíd.*

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Enfoque, Revista, Palomo (femenina) (PC), Revista Testimonio (IC), Radio Corporación (PS), Radio Nacional (MIR), Radio Magallanes (PC), Diario La Prensa de Santiago, Diario Tribuna de Santiago (PN), Diario La Nación, Radio Regional de Curicó (PC), Diario El Popular (Antofagasta) (PC), Radio del Pacífico (PR).

En un escrito anónimo, se destaca lo sucedido por uno de los diarios más leídos a nivel nacional en la época de la Unidad Popular, “*Clarín*”. “El Diario “*Clarín*”, importante matutino tabloide, fue desmantelado y sus maquinarias y enseres pasaron a mano de distintas ramas de las Fuerzas Armadas. Incluso, la Contraloría General de la República, organismo encargado de fiscalizar el buen uso del patrimonio nacional, recibió parte de los despojos de “*Clarín*”.²⁶⁸ Este diario era uno de los más representativos de la izquierda de la época, con un discurso bastante agresivo, drástico e ideologizado.

El reconocido periodista chileno, Fernando Paulsen, relata también lo sucedido el día 11 de septiembre con el periodismo chileno: “desapareció Puro Chile, desapareció el *Clarín*, que fue tomado, apropiado, por la dictadura incluyendo todos los recintos y la prensa y por lo tanto lo que quedó fueron los diarios autorizados, básicamente el mercurio y la tercera que eran los diarios que monopolizaban casi todo, los demás diarios desaparecieron físicamente nunca más estuvieron.”²⁶⁹ Mediante estas palabras, se aprecia la ideología de trasfondo, donde el gobierno militar permitirá solamente la circulación de los diarios que tenían tendencia hacia la derecha, como *El Mercurio* o *La Tercera*.

El organismo encargado de examinar el material que publicarían los medios que continuaron en funcionamiento fue la llamada DINACOS (Dirección Nacional de Comunicaciones). La creación de la DINACOS tenía asiento en el gabinete del propio Presidente de la República y en manos del Ejército. Allí eran revisados todos los artículos de prensa y también era el epicentro de muchas censuras a los

²⁶⁸ ANÓNIMO. *Represión y Censura: Actual Situación de los Medios de Comunicación Social en Chile*. Nueva Sociedad Nro. 25. julio-agosto, 1976, pp. 78-84.

²⁶⁹ Entrevista FERNANDO PAULSEN S. Realizada el día 10 de septiembre del 2010. Periodista egresado de la Universidad del Norte de Texas y, postgrado en la Universidad de Texas en Austin. Fue subdirector de la revista análisis. Se desempeñó como corresponsal de Time y The Wall Street Journal. Director de noticias en canal La Red el año 1995. Es director del diario la tercera y del diario La Hora (1997-1999) Conductor de programas como “El Triciclo” y “El Puente” en Canal 13. En el 2003 conduce el noticiero *Última Mirada* de Chilevisión a la vez que es panelista del programa “Tolerancia Cero”. Actualmente conduce un programa en ADN radio Chile. Ver Anexo 3.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

medios que no se adhirieran a la normativa uniformada en materias de prensa. Es el organismo que estima que materias no pueden publicarse, y que otros deberán ser titulados y/o destacados convenientemente.

La postura del gobierno en términos comunicacionales, sostiene el principio que para dirigir la información no es necesario expropiar los medios de comunicación. Basta con ejercer la fuerza desde DINACOS al aparato comunicador del país. Sin embargo, a estas alturas ya estaban clausurados los periódicos anteriormente mencionados.

En términos prácticos, todos los organismos del Estado deben entregar sus informaciones a través del Intendente Regional. Los periodistas quedan al margen de la investigación profesional y son meros receptores de boletines oficiales.

Se tiende a pensar que los profesionales más afectados con las medidas tomadas por el gobierno militar en materias de prensa, tendrían una gran oposición, sin embargo, son también bastantes los periodistas que están a favor del gobierno militar y colaboran activamente con su establecimiento y sus decisiones. “Mucha gente estaba comprometida con el golpe militar y uno de ellos fue el entonces presidente del Colegio de Periodistas, Carlos Sepúlveda Vergara, quien pasó a dirigir el primer diario de los golpistas, *La Patria*”, reemplazado después por “*El Cronista*”, dos sustitutos de corta vida de *La Nación*²⁷⁰. Este es un ejemplo de los muchos conocidos representativos.

El periodista Francisco Martorell, también nos habla de estas situaciones, estableciendo la complicidad entre Gobierno y algunos medios de comunicación. “Si bien en los primeros días tras el golpe de 1973 e, incluso, en los meses siguientes se produjeron acciones de prensa cuya única finalidad era ocultar los fusilamientos y crímenes, también la prensa escrita se prestó para operar contra las depuestas autoridades haciéndose eco de las informaciones que surgían de las usinas de rumores creadas por los nuevos gobernantes. El Presidente Allende fue el centro de los ataques. Luego sus colaboradores.²⁷¹ La prensa tomó la autocensura como una de sus líneas a seguir, publicando lo más adecuado para el

²⁷⁰ URIBE, Hernán, op. cit., p. 8.

²⁷¹ MARTORELL, Francisco. op. cit. Centro de estudios Miguel Enríquez.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

gobierno y asegurando su circulación por medio del ocultamiento de ciertas noticias que podrían haber afectado al régimen.

En términos de cifras, los estudios mencionan que hubo más de 230 periodistas que sufrieron prisión política y tortura y que entre 1973 y 1980, fueron 23 los profesionales de las comunicaciones los ejecutados. Esta situación, no fue denunciada por los medios de comunicación que continuaron operando. “En Chile, 1973, importantes medios de comunicación omitieron violaciones a los DDHH y se pusieron a disposición del Gobierno militar.²⁷² Algunos medios de comunicación, principalmente diarios, fueron adherentes y aliados directos del régimen de Augusto Pinochet.

Debido a la censura y clausura de algunos medios, muchos fueron los perjudicados en términos laborales. “En febrero de 1974 sobre el 50 por ciento de los periodistas estaba cesante. En Santiago, de los once diarios existentes hasta el 10 de septiembre del año anterior sólo quedaban cuatro; cinco radioemisoras habían sido bombardeadas y expropiadas; desaparecieron las revistas de izquierda.²⁷³ Otro estudio, relata las siguientes cifras “Hacia 1975, observadores responsables contabilizaban unas 600 personas cesantes sólo en las plantas de personal de los canales de televisión, y más de 1.500 de los denominados "free lancers" (músicos, libretistas, cantantes, etc.) habían quedado sin ocupación. Por otra parte, un total de 400 periodistas de periódicos y radios se encontraban a esa fecha cesantes por razones políticas, y unos 100 por motivos de economías en sus ex empresas empleadoras.²⁷⁴ Es importante destacar que el golpe de estado no sólo generó consecuencias políticas, sino que también la sociedad, específicamente los periodistas fueron afectados desde el punto de vista laboral

Yendo más allá que la cesantía ocasionada, las víctimas fatales también es una cifra considerable. Uribe relata: “Sin plantearse una competencia macabra, puede afirmarse que los periodistas, proporcionalmente, fueron terriblemente perseguidos por la tiranía. Las Federación Latinoamericana de Periodistas

²⁷² ANÓNIMO. *Chile, Una Aproximación A La Estrategia Comunicacional Usada 73-90*. [En línea: 15 de noviembre de 2010].

²⁷³ VERA, Richard, op. cit., Extraído de Archivo Chile.

²⁷⁴ ANÓNIMO, *Represión y Censura* op. cit., p. 80.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

(FELAP) registraba en 1976 una cifra de 20 periodistas y comunicadores asesinados o desaparecidos²⁷⁵. Sin lugar a dudas, es una cantidad lamentable, tratándose de profesionales que ejercen labores informativas.

Si se comienza a analizar con más detalle, nos encontramos que la cifra de periodistas involucrados aumenta, al tratarse de detenidos y relegados de sus funciones por términos ideológicos. En el documento, represión y censura, se explicita el nombre de muchos periodistas detenidos al año 1976, entre los cuales se destacan: “José Gómez López, comunista, ex director de "Puro Chile", condenado por delitos comunes, Juan Filorme Martínez, Promirista. Condenado a 16 años de cárcel. Estaría en la cárcel de Talca. Juan Curilem Fincheira, del Movimiento MAPU, condenado a 10 años de cárcel. Silvio Arraigada Fuentes, socialista, condenado a 8 años en la cárcel de La Serena. Gilberto Hernández Vera, condenado a 5 años de cárcel en Valparaíso. José Carrasco Tapia, MIR, recluido en el campo de Tres Álamos, desde 1974. Todavía sin proceso. Gladys Díaz Armijo, MIR, detenida en Tres Álamos, sin proceso. Ingresó con otro nombre "lo que dificultó su identificación", según el Gobierno. Daniel Yáñez Allende. Relegado tres años al puerto de Huasco. Pilar Espinoza Rivas, MIR, relegada tres años en Salamanca (Norte Chico). Víctor Andrés Vidal de la Jara, MIR, esposo de la anterior, relegado tres años en Calbuco (zona sur). Guillermo Jofré Arenas, relegado tres años a Puerto Aysén (extrema austral). Luis Kurt, periodista de 60 años torturado en el cuartel El Morro y actualmente detenido en Tres Álamos.²⁷⁶

Las escuelas de periodismo también se vieron afectadas. “las escuelas de periodismo de las universidades - cinco en 1973 - fueron reducidas a tres en 1974. De éstas, una, en el norte del país, ha cerrado sus inscripciones para los primeros cursos los años 1975 y 76 y va extinguiéndose paulatinamente. Las que funcionan en Santiago (2) han sufrido drásticos cambios de profesores y de programas de estudio. La mayor preocupación de los estudiantes prontos a egresar es el mercado ocupacional. La cesantía de los profesionales en ejercicio y el drenaje de profesionales en el campo del periodismo y la publicidad fuera de Chile, forman

²⁷⁵ URIBE, Hernán, op. cit., p. 8.

²⁷⁶ ANÓNIMO. Represión y Censura. op. cit., p. 81

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

parte del oscuro horizonte que ven estos jóvenes para sus aspiraciones personales.²⁷⁷ Sin lugar a dudas, el libre ejercicio del periodismo se vio afectado, y más que el ejercicio como tal, sino que las condiciones en que debían trabajar los periodistas, debían acomodarse a las disposiciones e indicaciones del propio Gobierno militar.

Al reconocer todos los hechos mencionados anteriormente, es inevitable que se produjeran cambios y transformaciones en las líneas editoriales de la prensa que continuaba en funcionamiento. “La censura, el término de las libertades públicas y la violación de todos los derechos humanos, enmarcaron la creación de una prensa uniformada que por más de tres lustros difundió la mentira oficial de cada día. Pasarían muchos años antes que pudiera emerger una prensa opositora, aunque sujeta a la arbitrariedad, incluida la clausura y la amenaza permanente.²⁷⁸ Por ende, la publicación libre de diferentes noticias e informaciones estaba prácticamente prohibida. Así quedó demostrado en los innumerables bandos emitidos por la Junta Militar, donde muchos de ellos apuntaban al libre ejercicio de emisión, y la prensa que continuaba en ejercicio debía adaptarse a las condiciones impuestas.

La conformación de un modelo de prensa uniformado no fue tan complejo, debido a que sólo permanecieron los medios que apoyaban y respaldaban el golpe. Bien se destaca “Tan pronto se produjo el cambio de gobierno y se dieron a conocer las nuevas reglas de juego, los medios informativos que permanecieron, asumieron la postura de dar un irrestricto apoyo al Gobierno; de atacar a los partidos políticos; de crear la imagen de irreversibilidad del proceso augurando una duración más allá de los diez años, de defensa del programa económico y social del Gobierno; de formación de imágenes de nuevos líderes entre la juventud, mujeres, y de silenciar lo que al Gobierno le disgusta o no le conviene.²⁷⁹ Postura bastante radical es la que se afirma en este escrito, sin embargo, la historia lo ha confirmado con sus innumerables pruebas.

²⁷⁷ *Ibíd*, p. 81

²⁷⁸ URIBE, Hernán, *op. cit.*, p. 8.

²⁷⁹ ANÓNIMO, *Represión y Censura...* *op. cit.*, p. 81

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

El ex Presidente del Colegio de Periodistas, Alejandro Guillier, relata, desde el punto de vista del debate público, lo sucedido tras el golpe militar: “...hay un período de empobrecimiento del debate público o no hay debate público, incluso con información muy sesgada, censurada e incluso con capítulos bien bochornosos de donde los medios de comunicación que sobreviven y que pueden seguir funcionando que son por lo demás afines al régimen militar participan incluso en campañas de desinformación frente al caso de violaciones de derechos humanos”²⁸⁰. La censura, por supuesto, genera la desinformación de la que habla Guillier, siendo evidente el tema de la supresión del debate en un régimen autoritario.

La censura previa se levantó oficialmente en noviembre de 1974 y se la reemplazó por la autocensura, conceptos ya trabajados anteriormente.

En el año 1975, se advierte un cambio en el gobierno, donde se permite una expresión con más autonomía de ciertas opiniones. Comenzaron a aparecer columnas (periodistas, gremialistas, técnicos, profesionales) donde se expresaban ligeras discrepancias con el régimen. Sin embargo, la situación no tuvo larga duración, debido a que las principales críticas apuntaban al programa económico, situación que provocó que los economistas del General Pinochet alzarán la voz diciendo: “en Chile no había inversión debido a las críticas constantes al programa económico”. El propio Pinochet decidió poner atajo a estos desbordes y dio instrucciones de adoptar las medidas necesarias”.²⁸¹

La puesta en vigencia de la autocensura generó en los medios de comunicación el surgimiento de la adulación hacia el régimen y hacia todas sus gestiones. “El control impuesto por las nuevas autoridades, vía censura previa hasta diciembre de 1973, fue paulatinamente relajándose porque los medios internalizaron la autocensura y compartieron las políticas del nuevo gobierno.”²⁸² Las palabras de Martorell son bastante ilustrativas de las características de la prensa durante la década de los 70.

²⁸⁰ Entrevista, ALEJANDRO GUILLIER, op. cit., Ver anexo 2.

²⁸¹ ANÓNIMO. *Represión y Censura...* op. cit., p. 82.

²⁸² MARTORELL, Francisco, op. cit., Centro de Estudios Miguel Enríquez.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

La línea editorial de la que se habló con anterioridad, es un tema trabajado por el periodista Juan Pablo Cárdenas, el cual indica que el contenido de los diarios que continuaron en funcionamiento, debido a la autocensura, modificó las noticias que se trataban, como por ejemplo, se mostraba una visión casi perfecta de la situación interna del país, en contraste con lo que supuestamente sucedía en el exterior, a lo que Cárdenas expresa “...entonces los chilenos común y corriente se convencieron a través de la televisión y los diarios que viajar a Europa era un peligro, porque la información que se... bastaba que un extranjero fuera asaltado en una calle de Europa para que esa información fuera destaca en Chile, para que justamente diera la sensación de que todo el mundo era un caos salvo Chile, entonces fue absolutamente discriminada, selectiva y tergiversada la información internacional”²⁸³ La información según Cárdenas, fue totalmente manipulada, no solamente por el gobierno en sí, sino que también los propios diarios colaboraron en esta situación.

Finalizando este apartado, se indica que recién, a finales de la década del 70, es cuando los periodistas comienzan su accionar, para frenar la situación vivida por aproximadamente siete años. “Frente a este marco general de limitaciones, la primera respuesta global de los periodistas se planteó en mayo de 1979, al efectuarse la también primera Asamblea Nacional del colegio de Periodistas, después del golpe militar.”²⁸⁴ Sin embargo, el periodismo no volvió a ser el mismo, pero esta situación generó que la libertad de expresión fuera tema de discusión en la opinión pública.

²⁸³ Entrevista, JUAN PABLO CÁRDENAS, op. cit., Anexo 2.

²⁸⁴ SANTA CRUZ, Eduardo, op. cit., p. 150

3.3 El Cuarto Poder: Prensa y Opinión Pública

3.3.1 Ideología y Prensa

Uno de los conceptos principales que se deben trabajar para entender el análisis de determinado discurso político es el de ideología, pues éste tiene un trasfondo que va a guiar los distintos escritos que se publiquen en la prensa.

El uso del concepto ideología es utilizado por primera vez por el filósofo francés Antoine Destutt de Tracy en el siglo XVI, el cual lo asoció al estudio de las ideas. Sin embargo, este concepto ha ido variando en el tiempo, otorgando distintas concepciones Marx, Engels, Febvre, Althusser, Mannheim, entre otros.

Sin embargo, no es el propósito de este apartado la historia del concepto, sino que sus aplicaciones en términos concretos.

El historiador británico, Peter Burke, analiza el concepto y lo relaciona con lo trabajado por Mannheim, el cual hace una distinción entre los dos conceptos de ideología: “...El primero, que él llama la concepción “total” de la ideología, sugiere la existencia de una asociación entre un grupo particular de creencias o de visión del mundo y un determinado grupo de clase social”.²⁸⁵ Esta definición estaría ligada a las percepciones de un grupo y sus creencias particulares ante los distintos modos de ver la realidad, y más que eso, hace referencia sólo a una clase social.

La segunda definición a la cual apunta Mannheim según Burke, expresa: “...El segundo, que Mannheim denomina concepción “particular” de la ideología, es la idea de que los pensamientos o sus representaciones pueden ser utilizados para mantener un determinado orden social o político.”²⁸⁶ El orden social, en términos de la prensa, apuntaría directamente hacia el discurso de ésta, y el poder de persuasión que ésta posee en determinados temas y circunstancias de la sociedad, cuestión que se abordará en el análisis del discurso de los diarios adherentes a la Unidad Popular.

²⁸⁵ BURKE, Peter. *Historia y Teoría social*. México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora. 1997, p. 113.

²⁸⁶ *Ibíd*, p. 113.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

La ideología es considerada muchas veces como el aspecto que une a la sociedad.

Según Van Dijk, las ideologías son: “Las ideologías son las creencias fundamentales de un grupo y de sus miembros”²⁸⁷. Además, destaca este connotado lingüista, que la ideología es una cuestión inseparable de las personas, debido a que la mayor parte de nuestro discurso, sobretodo cuando se habla como pertenecientes a un grupo, se expresan opiniones con un fundamento ideológico.

En otro de sus escritos, Van Dijk expresa que las ideologías: “Proporcionan los marcos generales para la interpretación de los acontecimientos sociales y políticos que cotidianamente vive la gente, y en esta forma definen el consenso en el que se basan la comunicación y la interacción de los miembros del grupo”.²⁸⁸ Y quizás, este es el punto más cercano con el tema que se trabaja, debido a la importancia de la comunicación y la trascendencia que ésta tiene en la convivencia de grupo y de sociedad.

Resumiendo, las ideologías forman las representaciones sociales de las creencias compartidas de un grupo y funcionan como el marco de referencia que define la coherencia global de estas creencias.

3.3.2 Poder y Opinión Pública

Cuando se habla de la persuasión que puede ejercer la prensa en las personas en su forma de pensar, se hace alusión a diversos mecanismos de control, y para esto nos adentramos en el concepto de poder, tan discutido y que por supuesto, tiene muchas variantes.

El filósofo francés, Michel Foucault, tiene diversos estudios sobre el poder, pero en términos de conocimiento y de saber, es decir, a lo que apuntan las informaciones y los medios, Foucault sostiene: “Hay que admitir más bien que el poder produce saber (y no simplemente favoreciéndolo porque le sirva o aplicándolo porque sea útil); que poder y saber se implican directamente el uno al

²⁸⁷ VAN DIJK. Teun. *Ideología y discurso*. Barcelona, Editorial Ariel, 2003, p. 14.

²⁸⁸ VAN DIJK. Teun. *Estructuras y funciones del discurso*. México, Ed. Siglo XXI, 1980, p. 184.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

otro; que no existe la relación de poder sin constitución correlativa de un campo de saber, ni de saber que no suponga y no constituya al mismo tiempo relaciones de poder”.²⁸⁹

Uno de los historiadores que tiene postulados innovadores con respecto al tema, es el francés Roger Chartier, el cual, en sus estudios de Historia Cultural posee estudios relacionados con la prensa y por supuesto con el poder que estos tienen y ejercen sobre la opinión pública. Esa así como Roger Chartier indica: “... la lectura está investida de un poder de persuasión tan fuerte que es capaz de transformar por completo a los lectores y de hacer que sean como los textos quieren”²⁹⁰ Partiendo de esta premisa, nos encontramos con la percepción que, los medios de comunicación podrían manejar y dirigir el pensamiento de las personas, más que todo, convencer a los lectores, en base a su contenido.

Al hacer una comparación con épocas pasadas, principalmente con el siglo XVIII, Roger Chartier devela la trascendencia de los escritos para llevar a cabo una revolución: “Si los franceses de fines del siglo XVIII hicieron la Revolución es porque, previamente, habían sido transformados, “hechos” por los libros, libros que transmitían un discurso abstracto, alejado de la vida real y que, al criticar la tradición, socavaban el poder de las autoridades.”²⁹¹ Si bien aquí Roger Chartier no habla de la prensa en sí, los libros son asociados como medios de convencimiento para desarrollar grandes cambios.

Según lo que plantea el historiador Peter Burke, este supuesto poder que posee la prensa, en términos generales, no sólo se aplicaría en situaciones específicas, sino que es una cuestión transversal: “...esa estrategia de investigación no implicaba suponer que el poder sólo se ejerce en situaciones de conflicto, sino solamente que el conflicto hace más visible su distribución”²⁹² Cuando existen conflictos importantes a nivel político, el poder se puede ver representado y ejemplificado de mejor manera.

²⁸⁹ FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar*. México. Ed. Siglo XXI, 2000, p. 37.

²⁹⁰ CHARTIER, Roger. *Espacio Público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*. Barcelona, Editorial Gedisa, 2003, p. 82.

²⁹¹ *Ibíd*, p. 82.

²⁹² BURKE, Peter. *Historia y teoría social...op. cit.*, p. 93.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Las palabras de Teun Van Dijk, son bastante elocuentes en el tema de persuasión de los medios, expresando que: “Ya sea a través del periódico o de la televisión, el discurso de las noticias influye en el contenido y los principios fundamentales de nuestros conocimientos y (otras) representaciones sociales. Ciertamente es que tal vez no creamos todo lo que leemos en el periódico, ni quizá tampoco nos sentimos influidos por la transmisión de un discurso de nuestro presidente, pero, pese a todo, las noticias van a influir en lo que realmente pensamos (aún críticamente), en lo que creemos importante o irrelevante, en qué personas son consideradas prominentes o marginales, qué acontecimientos son o no interesantes” Este apartado, muestra la visión que posee este lingüista con respecto a la función de los medios. Si bien, no se cree todo lo que se dice en los medios, éstos se ejercen una cierta influencia en lo que se piensa de igual manera.

En términos de estructura, primero leemos la información más importante, la que se encuentra en el nivel superior, luego, en una segunda ronda, la información menos prominente y, finalmente, los detalles. En otras palabras, la estrategia global de la estructuración del reportaje noticioso se basa en la importancia.

Haciendo una conexión con lo anterior, se indica que: “Así, los encabezados, los resúmenes, estructuras temáticas, organización esquemática, pautas para la cita, estilo, operaciones retóricas, descripción de los actores, evaluaciones y muchas otras características de los reportajes noticiosos, contribuyen – a veces sutilmente – a la reproducción del poder en la sociedad.”²⁹³

Por supuesto que no todos los diarios poseen el mismo esquema, todo va a depender de la línea editorial de cada uno, pero los diarios con una buena administración, siendo empresas competitivas, buscarán sorprender con enfoques novedosos. El título para esto es primordial en los diarios y las revistas; es más, es el principal elemento de la información. No puede inducir a equívoco y debe bastar para llamar la atención del lector y reflejar la noticia en todos sus términos.

²⁹³ VAN DIJK. *Estructuras y funciones del discurso*, op. cit., p. 179.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

El sociólogo y analista internacional Raúl Sohr relata la importancia del título en términos de venta: “Un buen titular en portada puede elevar en cifras importantes la circulación de un periódico. La prensa popular depende en un alto grado de ellos, y echa mano al recurso más efectivo: el humor o el ingenio”²⁹⁴ es así como éste destaca el ejemplo de un titular del diario Fortín Mapocho después de ocurrido el plebiscito el año 1988: “Corrió sólo y llegó segundo”²⁹⁵. La perspicacia es uno de los elementos que captan de inmediato la atención, sobretodo de los sectores populares.

Sohr, establece una diferenciación entre los tipos de personas o grupos sociales a los cuales llega la información y cómo llega dicha información: “Los periódicos se dividen en dos grandes categorías: la prensa de elite y la popular. La primera, la prensa seria, suele mantener el formato grande o sábana. Su objetivo es informar a los sectores más educados de la población e influir en ellos. La prensa popular prefiere el formato tabloide y aspira ante todo a entretener a su público.”²⁹⁶ Es así como vemos, la diferencia entre contenidos y formatos que existen entre los periódicos, así como también, la finalidad con que son editados.

Por otra parte, en la sociedad chilena se vive claramente una concentración de la información, debido a los conglomerados que son dueños de la prensa y que pos supuesto, en términos de publicidad obtienen mayor beneficio, cuestión que acentúa su poder. Así por ejemplo, el mismo autor relata, ya en el año 1998 como funcionaba la prensa hace aproximadamente diez años atrás, cuestión no tan alejada de la realidad actual: “Poco ha cambiado desde entonces: en Chile, el matutino EL Mercurio acapara un 56,6 de la inversión publicitaria de los diarios, pese a que sólo cuenta con un 12% de venta en quiscos. En cambio, La Tercera, el segundo diario del país, con un 25% de las ventas en quiscos, obtiene apenas 16,3% de las inversiones publicitarias del rubro. ¿El motivo de la disparidad? Los lectores de El Mercurio son en un 62,8% del estrato ABC1, el más adinerado. Sólo un 11,3 de los lectores de La Tercera pertenecen a ese estrato.”²⁹⁷ Los ingresos

²⁹⁴ SOHR, Raúl, op. cit., p. 98.

²⁹⁵ Ibíd, p. 98.

²⁹⁶ Ibíd, p. 32.

²⁹⁷ Ibíd, p. 119.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

por publicidad van fomentando esta reproducción del poder, principalmente económico hacia los mismos sectores, poder que también se ve reflejado en su discurso político y al grupo social al que llega.

Sin embargo, este supuesto poder que posee la prensa en las personas en la forma de ver las cosas, no sería del todo posible si antes, los lectores no tuvieran ya una percepción propia y buscaran en que sustentar sus creencias. Es decir, es posible que los contenidos de los diarios, sólo vengan a ser un sustento teórico para reafirmar las ideas que ya posee determinada persona en términos ideológicos.

Sohr expresa una cuestión similar indicando que: “Todo depende del cristal con que se mire: el proverbio es válido para la forma en que los medios representan la realidad. Pero es igualmente cierto en cuanto a la forma en que cada persona capta la prensa. Nadie escapa a la percepción selectiva, a los prejuicios y los arquetipos.”²⁹⁸ Esta cita, tal vez englobe el trasfondo de la investigación: la importancia de la percepción de las personas para identificarse con determinada ideología a través de la prensa.

Para finalizar, queda una pregunta, planteada por Roger Chartier, dando cabida a diferentes interpretaciones, de acuerdo con el punto de vista que se mire y que da para un análisis mucho más exhaustivo. “...Pero desde esta perspectiva, la lectura, ¿no está acaso investida de un poder y una eficacia que quizá no tiene?”²⁹⁹

3.3.3 Discurso político de la prensa de izquierda (1970-1973)

Los grupos de una determinada clases social con creencias y una particular visión del mundo desarrollan un sentido de pertenencia a su ideología política que los lleva a exacerbar sus pasiones y alegrías. Una forma de ejemplificar lo anterior es lo señalado por el Clarín en un titular de gran algarabía mencionando que Allende va a ser presidente, “¡Caballa será la fiesta!” Allende con el pueblo a la

²⁹⁸ Ibíd, p. 147.

²⁹⁹ CHARTIER, Roger. Espacio público... op. cit., p. 96.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Moneda. Todo el mundo mirará a Don Salva con la banda puesta³⁰⁰, el pueblo está contento porque se sienten que ahora van a ser tomados en cuentas y quizás con el nuevo Gobierno van a conseguir mejores condiciones de vida.

El discurso que hace de arranque Allende exagera los ánimos populares para convencer a la gente de que el está para y con ellos, por ejemplo, “Me voy porque al fin conseguí lo que tanto me costó”³⁰¹, “Allende 40 años de lucha y como nuevo”³⁰², realiza un discurso con autoridad que legitima que él es del pueblo.

Otro aspecto importante es que la ideología es considerada muchas veces como el aspecto que une a la sociedad, ya que tienen los mismos intereses en común. Un discurso bien fundamentado hace que el pueblo se una por una sola causa, por ejemplo en el *Clarín* señala ¡Está que arde la fiesta en la moneda; los que se van lloran a mares y los que llegan traen una tremenda sonrisa!³⁰³, es tanto lo que él pueblo se siente parte de un grupo que colaboran con el Gobierno. “Hoy y mañana no hay clases”, “Hoy y mañana habrá feriado escolar en todo el país. Esto del feriado fue dispuesto por el gobierno que se va, a petición formal del gobierno que llega y, naturalmente, con motivo de los actos de la Transmisión de mando”³⁰⁴.

Lo que se pretende es crear una conciencia mediante la persuasión, que es la herramienta más eficaz para atraer a la gente. En la portada del *Clarín* se menciona “EL PUEBLO ENTRÓ CON ALLENDE A LA MONEDA, El Cardenal le dio su bendición en la Catedral”³⁰⁵. Mencionando implícitamente que si no hubiese ganado Allende, el pueblo no hubiese entrado a la moneda, además que la Iglesia Católica apoya y bendice la nuevo Presidente de Chile. Otro ejemplo es “El compañero Presidente quedó con el brazo dolorido de tanto saludar a sus amigos del mundo”³⁰⁶. El apelativo de “compañero”, hace alusión a la cercanía que el presidente tiene con el pueblo y que comparten las mismas ideas políticas, por ejemplo “Histórico día vivió Chile EL COMPAÑERO ALLENDE YA ES

³⁰⁰ *Clarín*, 03 de noviembre. 1970, p. 3.

³⁰¹ *Ibíd*, p. 3.

³⁰² *Ibíd*, p. 4.

³⁰³ *Ibíd*, p. 7.

³⁰⁴ *Ibíd*, p. 7.

³⁰⁵ *Clarín*, 04 noviembre. 1970. En portada.

³⁰⁶ *Ibíd*, p. 12.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

¡PRESIDENTE!”³⁰⁷, “Allende: “Conmigo entra el pueblo a la casa de los Presidentes de Chile”³⁰⁸

Se reafirma el ejemplo anterior con el titular publicado en el Siglo “¡EL PUEBLO YA ESTÁ EN LA MONEDA!”³⁰⁹, la primera página es un titular ideológico hábilmente realizado por los adherentes al Gobierno con el fin de demostrar que Allende es el único que hará del pueblo un partícipe de la política chilena. Esto se ratifica en los próximos titulares, publicados por *El Siglo*, “SALUDOS AL PRESIDENTE DE CHILE: DR. SALVADOR ALLENDE “DESDE HOY EL PUEBLO SERÁ GOBIERNO”³¹⁰”

Es importante destacar que para ganar la popularidad y el apoyo de las masas hay que encantar y convencer a la población con propuestas interesantes como el titular publicado por *El Siglo*: “PRESIDENTE ALLENDE DERROTÓ LA DESINFORMACIÓN Y SE GANÓ UN PUEBLO. Nuestro país apoya la lucha del pueblo”³¹¹. La habilidad del titular de persuadir al público es interesantes, ya que, o más importantes en un país es poder vivir con libertad de expresión.

Es una habilidad argumentativa, decir que con Allende ahora hay información, es un instrumento eficaz para el Gobierno declarar libertad de expresión para la población, además el término “pueblo” se masificó demasiado ya que ratificaba que Allende no gobernaba con los poderosos ni con los capitalistas.

Anteriormente vimos la pertenencia de un grupo visto como NOSOTROS, llamando incluso compañero al Presidente Allende, resaltando que entrará el pueblo a la moneda. Cuando hay personas que no están o no forman parte de ese grupo por tener posturas políticas distintas son vistos como ELLOS, por ejemplo “Echando a correr bolas falsas y tratando de resucitar cadáveres políticos, los momios inician campaña contra el gobierno”³¹², y “El momiaje tiene la mansa pelería en fundo de la provincia de Ñuble”³¹³ “Un primero de mayo para seguir avanzando, ¿Vieron momios? Los trabajadores mostraron nuevamente su ñeque

³⁰⁷ *Ibíd*, p. 16

³⁰⁸ *Ibíd*, p. 32.

³⁰⁹ *El Siglo*, de 3 de noviembre 1970, p. 3.

³¹⁰ *El Siglo*, 4 de noviembre 1970, p. 3.

³¹¹ *El Siglo*, 26 de julio 1971, p. 3

³¹² *El Clarín*, 07 de noviembre 1970, p. 3

³¹³ *Ibíd*, p. 4

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

en la concentración de ayer”³¹⁴. “Fascistas buscan la destrucción del país. Una ola de violencia azota nuestra patria, dicen religiosos”³¹⁵. “Prosigue cadena de atentados derechistas”³¹⁶. Se percibe a la oposición como el causante del caos interno, que están atentando al Gobierno, con los titulares que se mencionaron anteriormente, se pretende que el Gobierno quede con una imagen positiva, que no tiene culpa de nada y que la oposición es el que no deja gobernar en tranquilidad para el pueblo.

La situación chilena tuvo grandes repercusiones a nivel mundial debido al escenario internacional. “Las ideologías son las creencias fundamentales de un grupo y de sus miembros”³¹⁷. Como vimos anteriormente ELLOS pertenecían al grupo popular que estaba con Allende, pero hay otro grupo que no estaba con las ideologías del Gobierno, que era los de la derecha que fueron tildados de momios. Éstos eran apoyados por los países de su misma concepción política- social, donde pensaban que ellos tenían la razón y que la Unidad Popular estaba equivocada. Por eso los diarios publicaban noticias como: “Pentágono, muy asustado con los cohetes rusos”³¹⁸, porque Rusia era contraria a las concepciones de Estados Unidos y por lo tanto de la derecha en Chile. Otro Ejemplo que se señala es: “Washington, (EFE). – Unos 1.400 cohetes intercontinentales en bases terrestres, listos para su utilización o en proceso de construcción, forman parte actualmente del material militar de los rusos, de acuerdo a lo informado por el Secretario de Defensa Norteamericano a los ministros de defensa da la OTAN, informan hoy voceros del Pentágono.”³¹⁹

La situación de Chile era comentada en el mundo por sus ideas socialista en el contexto de la guerra fría, era un peligro para las grandes potencias que se expandiera el comunismo por el mundo. La lucha de Chile siempre iba en contra de la burguesía que era la culpable de la situación del país, por ejemplo se señala en la portada del diario, “Paul M. Sweezy (economista estadounidense) en

³¹⁴ *Clarín*, 03 de diciembre 1970, p.3.

³¹⁵ *Clarín*, 10 de septiembre de 1973, p. 4.

³¹⁶ *Clarín*, 10 de septiembre de 1973, p. 7

³¹⁷ VAN DIJK. Teun. *Ideología y discurso...* op. cit., p. 14.

³¹⁸ *Clarín*, 04 noviembre. 1970, p. 3

³¹⁹ *Ibíd*, p. 15

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

entrevista exclusiva para el *Clarín* habla sobre las perspectivas del Gobierno del Dr. Salvador Allende: “EL Programa se puede cumplir, todo depende de las formas que adopte la lucha contra la burguesía”³²⁰. Entonando una vez más discurso fuerte empleando una persuasión que hace hincapié en defender al presidente.

Otros titulares que se dieron a conocer fueron: “Felices, pero muy callados llegaron los cubanos, chicos. Con un día especial para ellos, los 36 delegados oficiales del pueblo cubano pusieron pie en tierra chilena, mientras la muchachada que los fue a esperar al aeropuerto internacional de Pudahuel gritaba desde la terraza: Cuba, Cuba, Chile te saluda”³²¹. Si colocamos ésta noticia en un diario opositor, seguramente señalarían, que ya llegaron los comunistas, que Chile está bajo peligro etc. Con esto se quiere ideologizar a la población con una Cuba hermana y no solo con ellos sino con todos los que estén con su misma concepción de ver el mundo, como por ejemplo: “Triunfo popular tiene felices a delegados de Vietnam: ¡Las relaciones van!”³²². hay otros titulares que van en contra de sus ideales y es básicamente por el hecho de ser sistemas de ideas de grupos sociales y movimientos, las ideologías no sólo dan sentido al mundo (desde el punto de vista del grupo), sino que también fundamentan las prácticas sociales de sus miembros y es por eso que en la época aparecieron titulares tales como: “La paz de Nixon no corre en Vietnam”³²³, haciendo alusión de que Nixon expresaba abiertamente la paz por el mundo y estaba a puertas de la intervención norteamericana en el país nombrado anteriormente, por no ser de la misma corriente ideológica.

La prensa de la época especialmente el *Clarín* se caracterizó por publicar mucha farándula, como una forma de publicar noticias poco importantes y de frivolar la información. Como por ejemplo: “Wendy se separó definitivamente de Oscar Arriagada”³²⁴. “Chocó anoche la cantante Maitén Montenegro: ilesa”³²⁵, “No me gusta la publicidad barata, “Soy llorona por mis reacciones típicas”, declara

³²⁰ *Clarín*, 08 noviembre 1970. Titular de primera página.

³²¹ *Ibíd*, p. 4

³²² *Ibíd*, p. 6

³²³ *Clarín*, 06 de abril 1972, p. 6.

³²⁴ *Clarín*, 07 de noviembre 1970, p. 14.

³²⁵ *Clarín*, 22 mayo 1971, p.8.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Palmenia Pizarro”³²⁶. Pero también puede ser que era preferible realizar éste tipo de noticias para desviar la atención de la situación del país.

El tema económico fue de alto impacto durante el Gobierno de Allende ya que si bien tuvo problemas para el financiamiento de muchos de sus proyectos, se tomaron medidas que fueron apoyadas desde un momento por los adherentes al Gobierno. Por ejemplo se señala, “Salvador Allende tendrá que enfrentar un período crítico de la economía chilena con el apoyo del movimiento de la Unidad Popular, la comprensión de otros sectores nacionales que si bien no votaron por él, han sido atraídos por su fuerte personalidad, y con la experiencia y conocimientos adquiridos en cuarenta años de vida pública”³²⁷, “El Dr. Salvador Allende recibe la economía nacional con una inflación desbocada”³²⁸. El problema de la inflación fue un gran problema para el mandato de Allende, en el ejemplo anterior se hace alusión a que los problemas económicos son por la culpa del Gobierno anterior, es una manera hábil de aprovechar el discurso para ganarse al pueblo y decir que con él la situación va a mejorar. Lo anterior se refuerza con lo que se señala en el siguiente titular, “Frei 70 le dejó a Don Salva un libre y democrático 34,1 % de inflación: El pueblo paga”³²⁹

Un ejemplo de que el Gobierno está cumpliendo sus propuestas de Gobierno son señalados en las siguientes noticias: “LOS BUSES YA ESTÁN AQUÍ. El viernes 21 llegó la primera partida de un total de 1.000 nuevos buses Mercedes Benz que el gobierno adquirió en Brasil. El Comité automotriz CORFO y la subsecretaría de Transportes lo hicieron posible. Todos los organismos del Estado preocupados por usted. Por que...? Porque en su gobierno usted es lo más importante. Cumplimos... y rápido...!”³³⁰, cuando afirman que, para el Gobierno “usted” es lo más importante, es seguir resaltando que tienen al pueblo presente, pero a la vez se esconde que no hay crisis, ya que es un discurso que lleva a desviar la atención hacia que el Gobierno está haciendo las cosas correctamente.

³²⁶ *Clarín*, 22 mayo 1971, p. 11.

³²⁷ *Clarín*, 03 de noviembre, 1970. p. 4

³²⁸ *Ibíd*, p. 4.

³²⁹ *Clarín*, 08 noviembre 1970, p. 4.

³³⁰ *Clarín*, 03 mayo 1972. Titular de primera página

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

La mayoría de los discursos que se expresaron en el periodo de estudio, expresa opiniones con un fundamento ideológico imponente, para lograr el arrastre popular, como por ejemplo el *Clarín* señala, “Mensaje histórico del compañero Allende, ¡VENCEREMOS! Todo lo que hemos planteado no es tarea de un hombre. Es tarea del pueblo. ¡Sencillo el hombre!”³³¹. Al decir venceremos y que todo lo que se ha hecho es tarea del pueblo, es siempre con la convicción de las ideas socialistas y aunque haya ataques contra la integridad del Gobierno, se quiere convencer a la gente que como es tarea del pueblo se vencerá, porque no es el Gobierno de uno sino de todos.

Otro ejemplo relacionado con la noticia anterior está inserto en el contexto de las elecciones, se quiere convencer que el Mapu es el partido que sacara a Chile adelante, “El pueblo chileno necesita un partido como el Mapu. Por eso el pueblo inscribe al Mapu”³³², con la finalidad de ganar las elecciones.

Un nuevo titular señala: “El partido comunista se dirige al pueblo, MOVILIZACIÓN DE MASAS CONTRA LA CONSPIRACIÓN DE LOS ENEMIGOS DE CHILE”³³³ apunta netamente a los que defienden las ideologías de los ataque de individuos de fuera, en este caso a los de oposición que son los conspiradores y que en un discurso implícito nuevamente culpa a los otros de la situación del país. Este tipo de discursos se caracteriza por unas fórmulas bastantes radicales sobre lo que nosotros defendemos, como en el caso de la propaganda política, como el medio más efectivo de crear una imagen negativa del otro. Otro ejemplo señala el siguiente titular: “Claro y golpeado habló el senador Altamirano “Chile se transformará en un nuevo Vietnam heroico si la oposición intenta dar golpe”³³⁴ “Sensacional mitin de solidaridad con Chile en la ciudad luz, “Allende, Allende, el pueblo te defiende”, gritaron obrero y el estudiante de París”³³⁵. Haciendo alusión a que la oposición estaba atacando y buscando cada uno de los errores del Gobierno y que el pueblo unido jamás será vencido.

³³¹ *Clarín*, 22 mayo 1971. Titular de primera página.

³³² *Ibíd*, p. 8

³³³ *Clarín*, 11 de junio 1971, p. 6

³³⁴ *Clarín*, 02 de Mayo 1972, p. 3

³³⁵ *Ibíd*, p. 3

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Además se puede deducir que el que emite el mensaje es el partido comunista apoyado por el diario que apoya al Gobierno. El diario en la primera página, deja traslucir sus propósitos, ya que expresa el repudio a la oposición, provocando una imagen de que ellos son los enemigos de Chile y como es un título atrayente se pretende que el pueblo tome conciencia y no se deje influenciar por lo que dice la oposición. El discurso va dirigido al pueblo por un lado, pero lleva un mensaje implícito que es, si el país tiene movilizaciones es por culpa de la oposición y no del Gobierno, que es quién defiende los inveteres de la masa popular.

El siguiente titular señala: “EL MERCURIO LLAMÓ AYER A PARALIZAR EL PAÍS Y A ROMPER LA LEGALIDAD”³³⁶. Lo que pretende la prensa con este titular es que el público reaccione negativamente contra la prensa de oposición que es la que hace uso ilegítimo y anti-democrático del poder violando la tranquilidad del país, dando a conocer una vez más que la corriente editorial de diarios y el Gobierno son los que llaman a la calma del pueblo. Con éste tipo de titulares se demuestra que a medida que van produciéndose cambios en el país se polariza la prensa, además de señalar que el abuso del poder, sigue el uso ilegítimo de éste, interpretándose como violación de leyes, normas y reglas. Así lo demuestra la siguiente publicación: “LA DERECHA LLAMA A COMPRAR MÁS PARA FOMENTAR EL MERCADO NEGRO”³³⁷. La prensa está culpando a la derecha de la existencia del mercado negro en Chile de una forma muy agresiva, ya que la situación en Chile era insostenible ya que se estaba a puertas de la intervención militar en el país. “LA DERECHA CRIMINAL BUSCA DEJAR SIN PAN A SANTIAGO”³³⁸. Era tal la polarización informativa del país que el Gobierno no estaba reconociendo los errores en la administración y de todo culpaba a la derecha.

A medida que la situación en el país se hacia más tensa y caótica y la crisis interna estaba por explotar seguían publicándose titulares como: “¡CHILENO EL PUEBLO TE LLAMA A HACER FILAS! DERECHA CRIMINAL APURA PLANES

³³⁶ *El Siglo*, 13 de octubre 1972. Titular de primera página.

³³⁷ *El Siglo*, 10 de noviembre 1972. Titular de primera página.

³³⁸ *El Siglo*, 11 de septiembre 1973, p. 2

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

PARA GUERRA CIVIL”³³⁹. El titular es claramente una agitación política, implícitamente llama al pueblo a armarse contra la oposición, por que van a derrotar al Gobierno por las armas. Es una lucha armas entre Unidad Popular y la toma del poder por los militares, en ningún momento se hace alusión que la guerra civil que se va a producir es por el caos político, económico y social que está teniendo el país

3.3.4 Discurso político de la prensa de derecha (1970-1976)

La Prensa de derecha, durante la Unidad Popular, se caracterizó por una crítica constante hacia el gobierno y hacia la figura del presidente Socialista, siendo unos más radicales que otros, por ejemplo, el diario “*Tribuna*”, el cual era el más derechista, siendo su estilo era el escándalo y la injuria, y otros de manera más implícita, como es el caso de “*El Mercurio*”, que en lugar de titulares escandalosos y que aparentaba tener una neutralidad.

Patricio Dooner, menciona tres constantes presentes en la prensa de derecha durante el Gobierno de Salvador Allende: “a) Buscar el deterioro de la autoridad; b) generar alarma pública tratando de mostrar una crisis generalizada o un estado de catástrofe nacional, y c) hacer un permanente llamado al golpe.”³⁴⁰ Según lo que se puede apreciar al analizar la prensa, es posible apreciar que ya acercándose al 11 de septiembre de 1973, la prensa de derecha casi cumplía con las tres constantes, o por lo menos estaba bastante cercana a la concreción de éstos.

La finalidad de las publicaciones de la prensa de derecha, estaba enfocada en el desprestigio del Presidente de la Unidad Popular, creando ante la opinión pública una imagen negativa de éste, por ende, los medios para llegar a eso podrían ser claramente la tergiversación de la información y la falta de vinculación de los titulares con la información entregada.

³³⁹ *El Siglo*, 10 de septiembre 1973, p. 3.

³⁴⁰ DOONER, Patricio, op. cit., p. 31.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Un ejemplo de lo anterior, radica en una publicación del diario “Tribuna” sólo a los tres meses de haber asumido el Presidente Allende, comentando previamente el tiempo que restaba para la finalización de su gobierno: “Le restan 1.766 días. No hay mal que dure 100 años ni chileno que lo aguante”³⁴¹ Al igual que la prensa de izquierda, habían diarios que se mostraban bastante explícitos al expresar su descontento con el presidente, y uno de esos era el diario “Tribuna”.

La imagen del presidente Allende fue centro de constantes burlas, denostándolo públicamente y adjudicándole “ciertas costumbres” difíciles de verificar: El ex Presidente tenía fama de bebedor y esta circunstancia fue explotada por el periodismo de derecha hasta la saciedad. Algunos ejemplos son: “Allende: confesó que se había tomado 16 mil litros de vino. Un botellón al día durante 45 años, de acuerdo con las estadísticas.”³⁴² Otro titular publicaba: “Regresó Allende: ¡Tantas botellas sin verlo, Oiga...!”³⁴³ Otro ejemplo de la visión del presidente lo relata el comunicólogo y diplomático chileno Fernando Reyes Matta: “Para Tribuna el mandatario chileno fue siempre “Bigote Blanco”, sobrenombre que le permitía atacarlo con mayor fiereza sin caer en faltas legales, al no mencionarlo directamente”.³⁴⁴ Estas palabras del diplomático Reyes Matta, son un ejemplo que afirma el ataque hacia la figura de Allende.

En cuanto a las relaciones internacionales, debido a su acercamiento con el Presidente Cubano Fidel Castro, fue foco de críticas para la prensa de derecha: “Mañana a las 5 P.M. llega el tirano Fidel. Chilenos de verdad repudian la visita. Sólo comunistas quieren ver al Creador del Paredón”³⁴⁵ A raíz de la cercanía entre el Presidente chileno y cubano, la prensa aprovechó la situación, insinuando una posible homosexualidad de ellos. Patricio Dooner afirma los hechos: “A raíz de una foto de Fidel abrazando al Secretario General de Gobierno Jaime Suárez, que reemplazó en el cargo a Daniel Vergara, la prensa derechista cambió de énfasis, y no titubeó en sugerir que en el dictador cubano y en los dirigentes de la Unidad Popular había desviaciones homosexuales. La foto del abrazo fue acompañada

³⁴¹ *Tribuna*, en Patricio Dooner, *Ibíd*, p. 62.

³⁴² *Tribuna*, 11 de febrero 1972. Titular de primera página.

³⁴³ *Tribuna*, 15 de diciembre 1971, p. 1.

³⁴⁴ REYES MATTA, Fernando. *Investigación sobre la prensa en Chile*. op. cit., p. 71.

³⁴⁵ *Tribuna*, 9 de noviembre 1971, p. 1.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

por un titular que decía: “Allende muy ofendido: Fidel no lo saca a bailar todavía. Regalón a Suárez y para él ni un ‘Bechito’”³⁴⁶ Se mostraba una burla constante hacia la figura del presidente Allende y se aprovechaba cada situación para denostarlo.

En cuanto a la situación interna del país, la prensa opositora al gobierno de Salvador Allende, trató de exacerbar los ánimos para aumentar el caos por medio de sus titulares: “Ollas y cacerolas siguen movimiento de ruidosa protesta”³⁴⁷, otro titular comenta: “Protesta femenina por ollas vacías”³⁴⁸. La postura de la prensa de derecha puso especial énfasis en dar a conocer la situación de desabastecimiento en que se encontraba el país, como una manera de perjudicar las políticas del gobierno. Otro titular de la prensa derechista que hace alusión a la situación interna del país radica en la Tercera del mismo día 11 de septiembre de 1973: “Mercado negro con el pan: E° 250 el kilo, desmayos y llantos en las colas”³⁴⁹. Sin embargo, con anterioridad también era posible observar que la prensa individualizaba también los productos que faltaban: “No hay leche nido en Santiago”³⁵⁰. Y para radicalizar aún más la situación: “Alza del costo de la vida: 99,8%”³⁵¹.

Una vez acontecido el golpe militar, los diarios de circulación nacional no tuvieron publicación el día doce de septiembre, cuestión que fue prolongada para la prensa de izquierda. Por su parte, la prensa derechista, vuelve a circular a partir del día jueves 13 de septiembre teniendo entre sus noticias los siguientes enunciados: “Junta militar controla el país” y en la bajada: “General Pinochet preside Junta de Gobierno”³⁵². Se comenzaba así la adhesión de la prensa de derecha a la Junta Militar.

En sus páginas interiores algunos titulares decían: “La Moneda parcialmente destruida”, “Toque de queda hasta hoy”, “Comercio reanuda sus

³⁴⁶ DONNER, Patricio, op. cit., p. 48.

³⁴⁷ *Las Últimas Noticias*, en GONZALEZ PINO, Miguel. *Los mil días de Allende*. Tomo 2. Santiago de Chile, Centro de Estudios Públicos, 1997, p. 1334.

³⁴⁸ *El Mercurio*, *Ibid*, p. 1334.

³⁴⁹ *La Tercera de la Hora*. 11 de septiembre 1973. Titular de primera página.

³⁵⁰ *Ultima Hora*, en GONZALEZ PINO, Miguel. *Los mil días de Allende*, op. cit., p. 1367.

³⁵¹ *El Mercurio*, 07 de octubre 1972. p. 2.

³⁵² *El Mercurio*, 13 de septiembre de 1973. Titular de primera página.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

actividades en todos el país”, “Congeladas las cuentas bancarias”, “Arsenal en la Moneda”, “Funcionara la locomoción colectiva”, Estado de sitio en todo el país”, “Prioridad para entregar alimentos y combustibles”, “Llamado a mantener la calma y no salir a la calle”, “Drástica sanción a sabotajes”, “Jefatura militar ordena entregarse a 96 personas de la Unidad Popular”, “150 cubanos extremistas expulsados ayer del país”, “Detenido por terrorista ex Intendente de Talca”. etc.³⁵³ Titulares que grafican en parte la situación de Chile en ese momento.”

La prensa de derecha continuó publicando con respecto a los sectores de izquierda, pero principalmente, se enfocó en dar un discurso de reconstrucción nacional en el sentido de eliminación del marxismo, así lo titula “*El Mercurio*” el día 16 de septiembre de 1973, donde se muestran una serie de fotografías relativas a la madrugada de aquel día: “Gráficos de la caída del Marxismo”³⁵⁴. Por otra parte, en el diario “*Las Ultimas Noticias*” un titular hace directa alusión a la ideología derrocada: “Gigantesco operativo, se fueron los rusos”³⁵⁵ El diario “*Tribuna*” también se manifiesta al respecto: “Rotas las relaciones con Soviéticos” y “Fuera de Ley el Marxismo”³⁵⁶. El trasfondo de estos titulares de noticias apuntan claramente hacia un ataque de la ideología de izquierda, contraria a diarios como *Tribuna* y *El Mercurio*.

Por intermedio de la prensa, el General Pinochet, se mostraba como la persona más capacitada para salvar al país de la inestabilidad político social y de la probidad con que se haría al asumir el mando supremo del país “Ejerceré la autoridad con energía y justicia”³⁵⁷ Con el paso de los años, estos dos conceptos de los que habló el General han sido discutido enormemente, incluso por la propia prensa de derecha.

Uno de los hechos más recordados es el supuesto descubrimiento del “Plan Z”. Se trató de un burdo montaje que nació, según la investigación del periodista

³⁵³ *El Mercurio*, 13 de septiembre de 1973. <http://blogoretro.blogspot.com/> [En línea:14 de noviembre de 2010]

³⁵⁴ *El Mercurio*, 16 de septiembre de 1973. [En línea] http://articulo.mercadolibre.cl/MLC-30920054-antiguo-diario-el-mercurio-16-de-septiembre-1973-_JM [Consulta: 14 de noviembre de 2010]

³⁵⁵ *Las Ultimas Noticias*, 24 de septiembre de 1973. *Ibíd.* Titular de primera página.

³⁵⁶ *Tribuna*, 22 de septiembre 1973. *Ibíd.* Titular de primera página.

³⁵⁷ *El Mercurio*, 28 de junio de 1974. [En línea] <http://www.museodeprensa.cl/1974/general-pinochet-asume-mando-supremo-del-pa-s>. [Consulta: 14 de diciembre de 1974]

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Francisco Herrero, el 17 de septiembre de 1973. “El servicio de inteligencia de la Armada filtró al corresponsal en Concepción de los diarios El Mercurio y Las Últimas Noticias, Julio Arroyo Kuhn, la existencia de ‘un plan destinado a decapitar la cúpula militar y eliminar a la oposición al gobierno de Allende’³⁵⁸, relató Herrero. Como es posible observar, el régimen trató de propagar esta información de inmediato, por medio de la prensa.

Martorell, indica el contexto del surgimiento del libro Blanco: “El hallazgo, que luego fue oficializado en el “Libro Blanco” de la dictadura, redactado por el historiador Gonzalo Vial, tuvo una seguidilla de informaciones sobre arsenales y escuelas de guerrillas que, eventualmente, lo “avalan”. “Comunistas y socialistas serían los ejecutores: 600 familias iban a ser asesinadas en Concepción”; “Marxistas Proyectaban la Destrucción de Limache”; “Planes Siniestros Alentaban Marxistas en Zona Salitrera”; “Otra Escuela de Guerrillas se descubrió en Nueva Imperial”, fueron, entre otros, los titulares que entregó la prensa “uniformada” en esos días.³⁵⁹ La prensa relató el supuesto hallazgo de la siguiente manera: “Al descubierto el siniestro Plan Z, con el desataban la guerra civil”³⁶⁰.

Hemos analizado un estilo periodístico que se caracterizó por demostrar su descontento desde que Allende comenzó su candidatura a la presidencia y que se intensificó cuando éste llegó al poder. Se ha dedicado este espacio por tratarse de una prensa confrontacional, que emitía juicios sobre la vida privada del presidente Allende, importando poco que este fuera la máxima autoridad del país.

³⁵⁸ HERRERO, Francisco. En MARTORELL, Francisco. *Prensa Uniformada Letras cómplices*. 31 de diciembre de 2006.

³⁵⁹ *Ibíd.*

³⁶⁰ *La Tercera de la Hora*, 22 de septiembre de 1973. Titular de primera página. [En línea] http://articulo.mercadolibre.cl/MLC-30919857-antiguo-diario-la-tercera-de-la-hora-22-de-septiembre-1973-_JM. [Consulta: 14 de diciembre de 1974]

Capítulo IV: Miradas retrospectivas y actuales acerca del rol de la prensa:

Entrevistas

4.1 Entrevistas

1.- Prensa durante la Unidad Popular. Los entrevistados, ante la pregunta ¿Cuál fue el comportamiento de la prensa escrita durante la Unidad Popular? respondieron lo siguiente:

- a) Juan Pablo Cárdenas: “Lo que había en Chile era una diversidad informativa notable en que no la hemos alcanzado posteriormente y que por supuesto era ejemplar en esa época en el contexto Latinoamericano, esta diversidad consistía en que en general el pueblo Chileno y sus organizaciones tenía medios de comunicación propios o acceso a los medios de comunicación, lo notable de toda esa época era que los sindicatos tenían medios de comunicación, que los estudiantes universitarios tenían medios de comunicación propios, que los partidos políticos, bueno, recorrían el abanico de los medios de comunicación escritos, que la iglesia tenía medios de comunicación. Los chilenos tenían acceso a los distintos medios a una diversidad informativa que en definitiva es el sustento de la democracia”.
- b) Alejandro Guillier: “Es una prensa muy radicalizada, que no da orientación estratégica, sino más bien cae en la contingencia, en el cortoplacismo, en la visión ideologizada y esa es una característica hasta el 73”.
- c) Fernando Paulsen: “Se polarizaron no solo las posiciones de la gente en la calle sino que también y muy preferentemente a través de los medios de comunicación y muy particularmente por medio de la prensa. Todo había en los diarios, todo, todo, absolutamente todo lo que tú te podías imaginar encontrabas en los diarios, encontrabas revista porno en los kioscos, encontrabas distintos tipos de diarios, etc., la prensa era partisana, es decir los diarios eran propiedad de partidos políticos, tú tenías diarios de empresarios también, el mercurio sin duda, eh... también la tercera, también

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

tenías el clarín de un empresario de izquierda. Entonces, había un porcentaje muy alto de un periodismo que si tú quieres político, que obedecía a la posición ideológica de quién eran los dueños, los dueños no solamente eran personas sino que eran partidos, eso se eliminó después por ley.

Análisis

Los tres entrevistados, coinciden que durante la Unidad Popular, nos encontramos con una prensa bastante ideologizada, polarizada y muy radical en su discurso, debido a la “diversidad informativa” de la que habla Juan Pablo Cárdenas. Es interesante apreciar, como ellos destacan que es un hecho que no se ha vuelto a repetir en la historia nacional, que no ha sucedido nuevamente la situación de poseer una gama importante de medios de comunicación que tengan distintos dueños y que cada agrupación de personas posea su medio de expresión. Claramente así lo demuestra Fernando Paulsen cuando comenta que la prensa era partisana, es decir, los partidos políticos podían tener su diario, las universidades, empresas, etc. Existía jurídicamente la posibilidad de crear medios de comunicación en base a la ideología, y eso también, desencadenó que por medio de la prensa, principalmente los diarios, la situación de la política chilena se fuera radicalizando y teniendo las consecuencias de las que ya todos sabemos.

2.- Prensa y Gobierno Militar. Ante la pregunta, ¿Qué sucedió con la prensa escrita una vez instaurado el régimen militar?, los periodistas comentaron:

- a) Juan Pablo Cárdenas: “Desapareció, fue clausurada toda la prensa, que no era adicta a la dictadura, por eso es que se mantienen periódicos como “El Mercurio”, “La Tercera” y otras publicaciones. Se les impone una censura oficial y se instalan en estos medios de comunicación censores nombrados por las oficinas de comunicaciones del gobierno, que van a vigilar todos los días los contenidos. La principal fuente de financiamiento de estos medios

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

fueron los recursos gubernamentales y con eso el control absoluto de esos medios de comunicación”.

- b) Alejandro Guillier: “Después, (del año 73) viene un período de censura, de quiebre, de un escenario completamente distinto, no hay libertad de expresión, están muy controlados los medios de comunicación, de manera que no juega ningún rol relevante, salvo la poca prensa que sobrevive, que por lo demás sobrevive porque es parte de la articulación del nuevo régimen militar cierto, de manera que hay un período de empobrecimiento del debate público o no hay debate público.”

- c) Fernando Paulsen: “Desaparecieron todos los diarios, que eran contrarios al golpe militar, desapareció voluntariamente la prensa demócrata cristiana, a pesar de que la prensa demócrata cristiana había apoyado mayoritariamente como partido al golpe militar, desapareció. Desapareció “*Puro Chile*”, desapareció “*El Clarín*”, que fue tomado, apropiado, por la dictadura incluyendo todos los recintos y la prensa y por lo tanto lo que quedó fueron los diarios autorizados, básicamente “*El Mercurio* y “*La Tercera*” que eran los diarios que monopolizaban casi todo, los demás diarios desaparecieron físicamente nunca más estuvieron.”

Análisis

El concepto que más utilizaron los entrevistados fue “desapareció” refiriéndose a la prensa escrita debido a la clausura evidente que afectó a algunos medios desde el mismo día 11 de septiembre de 1973. El diario insigne de la clausura fue “El Clarín”. Además de la propia clausura, existió también una censura en los contenidos de los medios como bien lo indica Cárdenas, el cual expresa que se controla también la información de los medios que continuaron en funcionamiento por medio de supervisores del gobierno. Alejandro Guillier indica que no hay libertad de información, y uno de los peores efectos de los que habla este periodista, es la supresión del debate público, generando con este la

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

uniformidad de la prensa y la prohibición a expresarse libremente. Un aspecto al que hacen alusión Cárdenas y Paulsen, es a los diarios que “sobreviven” a los hechos, cómo lo es el diario “*El Mercurio*” y “*La Tercera*”, por ser parte de la ideología del gobierno militar, sin embargo, a éstos diarios, de igual manera se les supervisaba su contenido antes de ser emitidos, posteriormente, primó la autocensura en éstos medios. Se generó un monopolio de los medios, una concentración del ámbito informativo, no permitiendo la libre circulación de los contenidos y entregando información sesgada sobre lo que sucedía internamente en el país y en el extranjero.

3.- Acceso a la información. Se les consultó a los periodistas sobre quiénes eran los lectores de los diarios de la época, o hacia quienes estaba dirigida la información, y ellos respondieron lo siguiente:

- a) Juan Pablo Cárdenas: “Había muchos medios porque era muy barato comprar los diarios, todos los obreros llevaban un Clarín debajo del brazo, como el pan en Francia, el diario era de una primera necesidad, no había familia que no comprara un diario, por supuesto que no existía el IVA a los medios de comunicación escritos y era un producto barato, el papel seguramente era mucho más barato y los tirajes de lo que hablas de una población de ocho a nueve millones de habitantes, bueno habían diarios que para entonces ya vendían más de trescientos mil ejemplares diarios hoy día con el doble de la población.”

- b) Alejandro Guillier: “Es evidente que en una sociedad tan politizada como la chilena en la década del 60-70 había bastante avidez por la lectura, de hecho los indicadores por ejemplo de libros que se vendían, habla de una sociedad que está leyendo, debe ser de los períodos peak de la historia republicana de Chile incluyendo ahora, probablemente la gente leía en proporción bastante más de lo que lee ahora y además hay una serie de inquietudes de grupos sociales que como no se sentían parte del sistema

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

nunca se informaban pero ahí, digamos, los tirajes de los medios de comunicación eran sobretodo la prensa escrita era muy superior a la de hoy, yo estoy seguro por ejemplo Clarín, debe haber tenido hasta el golpe, tirajes de hasta por ahí algunas vez bordeando los trescientos mil ejemplares un fin de semana, que era el periódico que tenía mayor circulación y ventas, bueno yo no creo que hoy día el Mercurio llegue a la mitad de eso.”

Análisis

Los entrevistados coinciden en que las personas de la época, hasta 1970 específicamente, tenían más interés por la lectura de los periódicos y diarios que la gente de hoy. Una de las causales para esta situación según Alejandro Guillier, es la gran politización de la sociedad, lo que generaba este interés por informarse; por saber que está sucediendo en el país. Sin dudas, el diario más mencionado es “El Clarín”, debido a que era el diario más leído en el país durante la Unidad Popular. Por supuesto, su tendencia política era de izquierda, y como ya se ha visto anteriormente, poseía un discurso bastante elocuente, agresivo, irónico, picaresco, etc., lo que resultaba llamativo para los sectores populares de la época. Un hecho que llama la atención, es la cantidad de lectores durante el período mencionado, resulta interesante, cómo las personas de la época se interesan tanto por lo que está sucediendo, llegando a ventas, por ejemplo, “Clarín” de hasta trescientos mil ejemplares en un día o un fin de semana, es decir, el tiraje que tenía este diario es incomparable con cualquier diario de nuestra época, y tal como menciona Cárdenas y Guillier, es una situación irrepetible en la historia nacional.

4.- La prensa como enemigo. Ante la pregunta Por qué cree usted que el régimen militar desde una primera instancia vio a la prensa escrita como un potencial enemigo? Se pretendía con esta respuesta comprender porqué se censuró la prensa desde el primer momento. Los periodistas expresaron:

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

- a) Juan Pablo Cárdenas: “Por el poder que tiene la prensa en todas partes, para toda dictadura como digo, la prensa es un potencial enemigo, para todas las dictaduras, no hay ninguna dictadura que hay permitido la libre circulación de las noticias y luego, yo te diría que para todos los gobiernos y regímenes la prensa es mirada siempre con sospecha, con temor, es lo que ha pasado dramáticamente después de la dictadura con los veinte años de post- dictadura en que los gobierno no hicieron nada para reponer la diversidad informativa que tuvimos por el contrario, se encargaron de cerrar, de clausurar aquellos medios que habían sido disidentes durante la época de la dictadura”
- b) Fernando Paulsen: “No fue vista como un potencial enemigo, no, todas las dictaduras consideran que la única prensa que deben tener es la propia, desde ese punto de vista el enemigo no era la prensa, el enemigo eran las personas que gatillaban la prensa, la prensa no existe sin las personas, no es que uno quiere ir contra la prensa, no uno va contra una determinada idea que está encarnada por personas”

Análisis

Estos dos comentarios pueden parecer un tanto dispares, sin embargo, si se entiende el trasfondo de la idea, no están tan alejados el uno del otro. Juan Pablo Cárdenas, habla del cierto temor que poseen los gobiernos hacia los medios de comunicación, es decir, él estaría hablando que los medios en sí, podrían generar una cierta inestabilidad en cualquier régimen, por medio de su discurso político reflejado a través de sus escritos. Es por este motivo que Cárdenas menciona que no hay ninguna dictadura que haya permitido libertad de expresión, la restringe, la suprime, así se evita que se pueda propagar algún tipo de ideología dispar con la que se encuentra en el gobierno. Por su parte Paulsen, si bien él no reconoce el rol por sí misma de la prensa como enemigo político de la dictadura, él dice que el temor va hacia las personas, no a los medios en sí, debido a que “las personas” dice Paulsen, son las que gatillan la prensa, los que expresan su

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

ideología, por ende, sería una cuestión evidente el porqué se llega a la censura: porque consideran que sólo deben tener en circulación prensa propia, con el fin de evitar propagación de ideas contrarias.

5.- Cambio en los contenidos publicados. Los entrevistados, ante la función de los diarios de la época y la información publicada, comentaron el cambio en las líneas editoriales y la transformación del periodismo.

- a) Juan Pablo Cárdenas: “Bueno, los contenidos políticos empezaron a disminuir y a desaparecer en algunos medios, la economía fue siempre de interés, ahí había bastante espacio para la difusión de las notas económicas, la información internacional pasó a ser burdamente tergiversada, en que sentido, en que solo importó para los medios la farándula internacional y destacar las zonas de conflictos y las tensiones internacionales, o sea, se manipuló tanto la información para hacernos creer que en el mundo había un caos y que en Chile había una tranquilidad y normalidad impresionante”

- b) Alejandro Guillier: “Si, hay un cambio cualitativo total, además que el país ha cambiado, o sea, sería absurdo que siguieran con los mismos temas y ya por el tema de los derechos humanos pasa a ser esencial después del 73, entonces la poca prensa disidente como la vinculada a la iglesia, la democracia cristiana, de izquierda no porque esos los cerraron todos, es por el lado de los derechos humanos que empieza a haber algún atisbo y sobre el modelo económico pero cositas muy suaves, porque además no se podía pelear contra el sistema.”

Análisis

Juan Pablo Cárdenas, menciona como el periodismo bajo el régimen militar, claramente tergiversó la información, publicándose sólo lo que el gobierno militar aceptaba, pero más que eso, la manipulación de la información y derechamente

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

las falsedades en los contenidos, fue la tónica del período. Se mostraba la situación interna en Chile sin mayores dificultades, con una normalidad impresionante según Cárdenas, cuestión totalmente errónea. Por su parte, en el ámbito internacional, se decía que existía un caos, que había conflictos, etc., con la finalidad de mostrar hacia la opinión pública, que sólo Chile poseía la tranquilidad necesaria, todo debido a la presencia militar en el poder.

En el caso de Guillier, este destaca que se comenzó a generar una discusión en cuanto al tema de los derechos humanos, aunque este tema fue más profundizado ya en democracia, en primer momento, indica que esto fue sutilmente, no podría ser de otra manera, pero sin duda, los contenidos cambiaron y se comenzó a hablar de otros temas, el periodismo no podía seguir siendo el mismo.

6.- Privilegios para los adherentes al régimen militar. La pregunta que guía estos comentarios fue: ¿Usted tiene alguna experiencia, o que conozca personas que hayan sido adherentes al régimen militar, periodistas por supuesto, y que hayan sido de alguna forma premiados, beneficiados con algún cargo político durante la dictadura? La respuesta de Cárdenas y Guillier fue la siguiente:

- a) Juan Pablo Cárdenas: “Bueno, muchos periodistas que se portaron bien con la dictadura fueron enviados al extranjero como agregados de prensa, por supuesto varios de ellos, otros se les otorgaron durante 17 años el premio nacional de periodismo, a quienes eran adictos a la dictadura, muchos fueron contratados por la administración pública o voceros como relacionadores públicos, porque también se produjo, como se acortó tanto el número de publicaciones, se produjo una cesantía muy brutal, más allá de los que salieron al exilio, los partidarios de la dictadura también tuvieron problemas laborales, pero buscaron acomodo en la administración pública, en las relaciones internacionales, en la embajada, en fin, en las empresas privadas, y por supuesto que se discriminaba los más leales entre comillas

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

de los adictos a la dictadura todo tipo de premios por ahí hay una periodista que recibió un collar de esmeraldas que le regalo el propio Pinochet, esos collares de la reconstrucción nacional, cuando asumió Pinochet hubo una campaña de recolección de joyas en todo Chile para colaborar a la reconstrucción nacional y una señora que yo conozco regaló su collar precioso que tenía de esmeraldas y años después lo descubrió en el cuello de una famosa periodista, la María Eugenia Oyarzún, que se sabe que tenía una relación muy personal con Pinochet y ella se ufana cuando le celebraban el collar y ella decía que se lo había regalado el Presidente de la República, hasta que la dueña del collar lo descubrió en su cuello.”

b) Alejandro Guillier: “Bueno, casi todos... María Eugenia Oyarzún que fue embajadora de la OEA por ejemplo, era periodista, bueno, el “Chago” Pavlovich, que trabaja en Televisión Nacional, durante el régimen militar se dedicaron a reportear temas internacionales para cambiar el temporal interno no, varios de informe especial además eran simpatizantes del régimen militar, por ejemplo, Marcelo Araya, de informe especial estuvo en toda esa ceremonia de Chacarillas, como adherente del régimen militar, o sea, era poca la gente disidente que estuviera en la Televisión por ejemplo, y los pocos eran callados, escondidos, porque si tenían cierto protagonismo es porque tenían el beneplácito de la autoridad o sino no lo habrían podrían hacer.”

Análisis

Muchos fueron los periodistas que obtuvieron algunos “beneficios” gracias a su tendencia ideológica. Entre ellos, la figura más destacada es la periodista María Eugenia Oyarzún, la cual era una de las pocas periodistas que tenía entrevistas exclusivas con el Jefe Militar. Tenía una relación bastante cercana con Pinochet e inclusive, Cárdenas menciona el curioso episodio del collar de diamantes. Inclusive María Eugenia Oyarzún, publicó un libro con entrevistas realizadas al general Pinochet llamado: *Augusto Pinochet: Diálogos con su historia*.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Curioso es también escuchar el nombre de Santiago Pavlovic o de Marcelo Araya, periodistas bastante conocidos a nivel nacional, los cuales en su rol de comunicadores en la época, Alejandro Guillier los menciona como periodistas que tergiversaron la información internacional a los ojos de la opinión pública chilena.

7.- Prensa opositora. Este ítem corresponde al análisis espontáneo que realizó Alejandro Guillier con respecto a la función de la prensa en la década del ochenta.

- Alejandro Guillier: “Recién la prensa opositora en Chile comienza en los 80, o sea hay un período de siete años que no hay, recién yo me acuerdo, en la consulta y un par de radios, par de revistas, pero el mínimo, o sea, realmente se empieza a articular una prensa alternativa en los 80, es muy posterior, ahora, con un común denominador la recuperación de la democracia, y la denuncia por las violaciones de derechos humanos.”

Análisis

Este connotado periodista, indica la imposibilidad que exista una prensa opositora en la década del setenta, debido al fuerte control de los medios por parte del gobierno militar, por ende, destaca Guillier, que la prensa opositora tiene recién su aparición concreta en el escenario chileno durante la década de los ochenta. Destacadas son las revistas por ejemplo, Análisis, APSI, Fortín Mapocho, entre otras, que comenzaron a movilizar la mentalidad de la opinión pública del país y conformando el concepto de oposición, cuestión que no se dio por lo menos por una década.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

8.- Nueva forma de hacer periodismo tras la dictadura. Juan Pablo Cárdenas, explica cuanto cambió el ejercicio del periodismo en la época, en específico el rol de los periodistas más allá de la información misma.

- Juan Pablo Cárdenas: “Muchísimo, porque los periodistas se habían formado para poder desempeñarse en zonas temáticas como la política, la economía, las situaciones internacionales y de pronto los periodistas que egresaban se tuvieron que dar cuenta que los temas, les iban a ser pauteados de los diarios, la farándula como se llama ahora. Cambió mucho, cambio la rigurosidad, la disciplina de los periodistas, salvo aquellos medios que diría yo, que surgieron y que fueron disidentes y que el trabajo se hizo muy exigente, porque justamente no podíamos correr riesgos de lo que decíamos, asegurarnos, nunca fuimos desmentidos en los tribunales, enfrentamos una cantidad enorme de procesos, de amedrentamientos, pero desmentidos, que alguien hubiera dicho mire usted mintió no, y ahí es donde se desarrolla más espectacularmente el periodismo interpretativo, el periodismo que llaman de investigación, porque los periodistas tuvieron que convertirse en muy buenos investigadores, para darles sustentos a sus notas. Las mejores páginas del periodismo chileno se escribieron durante la dictadura, porque los periodistas tuvieron que esforzarse por hacer un periodismo mucho mejor, más segura más fundamental.”

Análisis

Las palabras de Cárdenas son bastante elocuentes. Indica que la forma de hacer periodismo cambió bastante tras la dictadura. Se manipulaban los reportajes, se limitaba el libre ejercicio del periodismo, se tergiversaba la información, y relata Cárdenas que la rigurosidad también fue modificada. No así, relata él, el periodismo de oposición del cuál fue partícipe, pues éstos debieron desarrollar un periodismo de investigación mucho más riguroso del que se realizaba antes, con la finalidad que no fueran desmentidos sus reportajes y ser

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

creíbles para la opinión pública. Debían ser una prensa seria, con contenido y fundamento.

9.- Contingencia nacional. Un último tema tratado, fue la prensa en la actualidad. Se explica cómo ellos perciben la prensa hoy en día y por supuesto, cómo es recibida por la opinión pública.

a.- Juan Pablo Cárdenas. “Hoy día tenemos libertad de expresión si, y está garantizada cualquiera puede decir lo que quiere, pero donde lo dice, tuvimos largas semanas en que la prensa no concibió la huelga de hambre de los mapuches, largas semanas, ahora el gobierno está desesperado y la prensa está desesperada en informar sobre el tema porque se les va a morir un mapuche y quieren evitarlo, entonces miren la responsabilidad que no haya habido diversidad, si esta información se hubiera conocido desde el principio quizás este conflicto se hubiera resuelto ha tiempo, entonces esto es grave”.

b.- Alejandro Guillier: “Tu no le puedes decir las cosas a la gente de frentón en su cara, el mismo tema mapuche está clarísimo, y no lo quieren ver, no quieren saber de los conflictos, están todos con esta cosa frívola y se frivoliza todo, el tema de los mineros ya parece que fuera un festival, en la mina los familiares, y mientras reclaman y reclaman y llega jugo, o sea tu te ves como ya rápidamente el país, los conflictos ya no es capaz de asimilarlo, ni asumirlo, es una necesidad de gratificación de inmediato...” “...El tema mapuche, fíjate con lo que ha costado, recién ahora cuando están todos a punto de morirse de hambre que el país empezó a asumir que tiene un problema ahí, fue un no mirar, un no querer mirar, no interesarse, y no porque los medios no informen ah, sino porque el público no se interesa... tanta sensibilidad con una cosa y tanta insensibilidad con otra, brutal”

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Análisis

En la fecha de la entrevista (septiembre 2010) estaba en la palestra el tema mapuche, existiendo una cantidad considerable de personas de dicha etnia que se encontraban en huelga de hambre y por otra parte, 33 mineros atrapados en el interior de una mina en el norte del país. Por eso, es rescatable que ambos entrevistados hayan hecho alusión al tema y por supuesto saber su punto de vista y el rol cumplido por la prensa ante estos hechos tan importantes para la historia nacional.

Conclusión

A lo largo del desarrollo de la investigación, se observa que la hipótesis queda comprobada al demostrarse el accionar de la Junta Militar, desde el momento en que se inicia el golpe de estado el 11 de septiembre de 1973. Es posible observar diversos casos, como el ejemplo de Chile, que nos llevan a comprender que la percepción es uno de los aspectos del pensamiento que puede guiar nuestras acciones y puede desencadenar hechos que pueden afectar radicalmente un país. En este caso, la censura implantada por el Gobierno Militar hacia los medios de comunicación, tiene su origen en el discurso político de la prensa de izquierda, la cual se caracterizaba durante el gobierno de la Unidad Popular, por ser bastante directa, politizada y con un tono de agresividad hacia aquellos que no eran adherentes al gobierno del presidente socialista.

Es posible apreciar que tanto la prensa de izquierda como de derecha en el período 1970-1973, es una prensa polarizada en sí misma, reflejando la situación política de la cual el país era partícipe por medio de titulares contrarios hacia el otro grupo de poder, utilizando en muchas ocasiones el humor, el ingenio, la creatividad, entre otros elementos, con la finalidad de atraer a gran parte de la opinión pública. Diarios como “El Clarín” y “El Siglo”, pertenecientes a la izquierda política de Chile, van a ser los principales exponentes de estas características, los cuales, inclusive con sarcasmo, atacaban públicamente a sus detractores. Mientras que por el otro grupo de la información, el diario “Tribuna” y “El Mercurio”, serán los representantes de la prensa de derecha, principalmente el primero, pues atacaba directamente a la figura del presidente Allende, tildándolo inclusive de borracho y homosexual.

Desde el punto de vista de las temáticas, fue abordado en base a tres aspectos diferenciadores, pero que en conjunto, nos permiten observar el trasfondo de la censura. El primero de ellos corresponde al concepto de imaginario, el cual es asociado con la prensa y la censura implantada, debido a que el concepto de imaginario tiene una estrecha relación con los constructos sociales y también con la percepción que se tiene del otro, en este caso, cómo la

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Junta observó a la prensa, fue uno de los antecedentes para llegar a la censura. Otra temática transversal a la investigación corresponde al concepto de poder, el cual es visto desde dos puntos de vista: el uso del poder por parte de los militares, es decir, lo práctico que han sido los militares para solucionar la situación con la prensa como la censura y clausura inmediata de los medios de izquierda tildada de “marxista”, así como también, el poder de los medios de comunicación como creadores de opinión pública, pero más que eso, como fomentadores de ésta por medio de la concentración de la información posterior al año 1973. Se hace esta diferenciación pues antes de este año, existía una clara diversidad informativa, impidiendo la concentración que se generó posterior al 11 de septiembre. Y una tercera temática transversal que guió la investigación corresponde a la Ideología. Esta fue utilizada principalmente al analizar los discursos de los diarios, quedando establecida la influencia de ésta en la emisión de la información. Son un claro ejemplo de esto los diarios “*Clarín*”, “*El Siglo*”, “*Tribuna*”, y “*La Tercera*”, donde se puede observar una dicotomía en las publicaciones, donde la información era claramente tergiversada, con la finalidad que primara el mantenimiento ideológico de las líneas editoriales.

Con respecto a la legislación, es posible observar cómo influye la tendencia política de los presidentes para dictar determinadas leyes, situación observada con claridad en la denominada “Ley Mordaza”, envuelta en un contexto histórico complejo y más que nada, siendo ministro de justicia un Abogado de tendencia derechista. Sin embargo, en términos generales, fue posible observar, el interés por los gobiernos de Chile, a partir de 1925 y hasta 1973, por entregar una legislación certera y exacta en materias periodísticas, pero más que eso, promover y resguardar el derecho a la libertad de opinión e información. A pesar de esto, la legislación cae en imprecisiones importantes en algunos aspectos, dando cabida a distintas interpretaciones que sólo causaron confusión en algunos periodistas.

Una de las principales amenazas para cualquier gobierno represor son los medios de comunicación, y entre ellos la prensa escrita, por su capacidad de persuasión y de información para la opinión pública. El poder que tiene para informar hizo que ésta se convirtiera en una de las principales amenazas para las

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

ideas de un golpe de estado en Chile, y la posterior caída del gobierno de Salvador Allende, tomando en cuenta que durante la Unidad Popular había gran cantidad de información, y, las personas se interesaban mucho en conocer que estaba pasando en el país, y en el mundo, así lo demostraba la cantidad de diarios que se vendían por ambos lados, por parte del gobierno y de la oposición.

Como la prensa es un medio de información de gran difusión, se convirtió en un potencial peligro para la dictadura militar, al mando del General del Ejército Augusto Pinochet Ugarte. Esto debido a la diversidad informativa y al gran flujo de información que había en la época, entonces una de las medidas más efectivas para controlar esa cantidad de información y así evitar que las personas se informaran y de alguna manera poder controlar la situación, fue el control de la prensa escrita y la posterior censura de los diarios adherentes al gobierno de Salvador Allende. Así entonces circulaba solo las noticias que el gobierno militar quería dar a conocer, produciéndose entonces un control y manipulación de la información, y un desconocimiento de todo lo que realmente ocurría en el país.

Con la censura de los medios de comunicación especialmente de los diarios no simpatizantes al régimen militar, la época se convirtió en una represión absoluta a la libertad de expresión. No solo a los medios de comunicación, sino que también se suprimieron las libertades de las personas a poder expresarse sin censura previa. La gran libertad de información y de opinión que había antes del golpe militar, volvió a existir cuando el país retornó a la democracia.

Quizás uno de los motivos por el cual se censuró a los diarios, fue porque se los culpó, de que el golpe militar se llevaría a cabo, debido a la gran polarización en que se encontraba el país, es decir durante la Unidad Popular tanto los diarios de derecha como de izquierda se encargaron de publicar de todo, en ambos lados habían diarios más radicales que otros, que se encargaron de exacerbar los ánimos, haciendo más grave la crisis, por un lado se publicaba que por culpa de los “momios” no había pan y que las personas no tenían que comer, y, del lado de la derecha resaltaba las colas que tenían que hacer las dueñas de casa para poder conseguir leche para sus hijos, o sino se morían de hambre, culpando al gobierno de la falta de alimento.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Tras la investigación, es posible establecer que no se puede culpar a la prensa por lo sucedido el 11 de septiembre de 1973 como bien lo menciona el sociólogo Eduardo Santa Cruz, pues ésta no generó el golpe de estado como se tendería a pensar, sino que más bien, el rol de la prensa previa al año 1973, fue de exacerbar los ánimos, radicalizando las posturas políticas ya existentes. Más que nada, la prensa fue un reflejo de la sociedad de aquella época: radicaliza, polarizada y diversa. Los distintos grupos sociales, más que nada, justificaban su ideología por medio de la prensa, teniendo un sustento comunicacional donde se reflejaban sus ideas. Esto es ejemplificado con la gran cantidad de periódicos existentes durante la Unidad Popular, pertenecientes a distintas agrupaciones como partidos políticos, universidades y los periódicos tradicionales existiendo una clara diversidad informativa, como bien lo plantea el periodista Juan Pablo Cárdenas.

No fue por culpa de la prensa porque Chile tuvo una dictadura militar, la prensa escrita no fue la única responsable de la crisis política y social en que se vio envuelto el país. Sí, hay que destacar que la prensa ayudó a la caída del gobierno, pero no fue la culpable de la llegada de los militares al poder. Ayudó a la crisis por un lado, porque las publicaciones eran cada vez más radicales.

Sin duda alguna la prensa de ayer y de hoy no son las mismas, se ha modificado la forma de publicar, en el sentido, que la agresividad del 1970- 1973 ya no existe, la prensa popular de hoy es más picaresca, la prensa popular de antes es más política, más radical y más agresiva. El interés de la población por querer informarse ha cambiado, un ejemplo sencillo es el tema de los mapuches hace unos meses atrás, cuando le preguntaban a las personas que pensaban de la huelga de hambre que estaban haciendo, muchos respondían que no les interesaba, y la prensa en general no se preocupó por informar la noticia, si esto hubiera pasado en la época que se estudia, los diarios hubieran exacerbado la información de tal forma que ambos lados se hubieran culpado de los que ocurría.

Con el tiempo la forma de hacer periodismo ha cambiado, y con el tiempo va seguir cambiando, porque ahora la prensa escrita no es el único medio de formación de opinión pública, existen muchos medios para informarse, y cada día

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

se privilegia más Internet, por eso la cantidad de diarios que se vendían antes no son las mismas de ahora.

Fuentes y Bibliografía

Fuentes escritas

- Acta de Constitución de La Junta de Gobierno. 11 de Septiembre de 1973.
- Bando N° 1.
- Bando N° 15. Censura y clausura de medios de prensa. 11 septiembre 1973
- Bando N° 24 Insta a la resistencia al golpe de estado a deponer las armas. 12 septiembre 1973
- Bando N° 26 Comunicación sobre las actividades de las FF.AA. el 11 y 12 de septiembre de 1973
- Bando N° 32. Prohíbe la propaganda y difusión de material contrario al golpe de estado. 15 septiembre 1973
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. Informe 2004
- Declaración de Principios del Gobierno de Chile. Santiago, Marzo 11 de 1974
- Decreto Ley N° 81. 1973
- Decreto Ley 1281. 1976
- Decreto Ley 1629. 1976
- Decreto Ley N° 1.878.1977 Ley N° 12.927 sobre seguridad interior del estado. 1958
- Ley 15.476. Publicada en el diario oficial el 23 de enero de 1964
- Ley 15.576. Publicada en el diario oficial el 11 de junio de 1964. Ley N° 16.239, Publicada en el Diario Oficial N° 26.103, de 30 de marzo de 1965.
- Ley 16.519. publicada en el diario oficial N° 24.499, el 27 de julio de 1966
- Ley 16.636. Publicada en el diario oficial el 13 de julio de 1967
- Ley 16.643. Publicada en el diario oficial el 4 de septiembre de 1967. Ley 17. 398. Publicada en el diario oficial el 09 de enero de 1971. Decreto Ley N° 77 (Publicado en el Diario Oficial N9 28.675, de 13 de Octubre de 1973)
- Ley 16.643 sobre abusos de publicidad. 1967

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

- Decreto Ley N° 128 (Publicado en el Diario Oficial N°28.703, de 16 de Noviembre de 1973)
- Decreto Ley N° 12 (Publicado en el Diario Oficial N° 28.658, de 24 de Septiembre de 1973)
- Decreto Ley N° 13 (Publicado en el Diario Oficial N° 28.635. de 20 de Septiembre de 1975)
- Ley de Seguridad interior del Estado. Decreto Supremo N° 890 de 1975.
- Decreto de Ley N° 1.553. 1976.
- Decreto Ley N° 2.191. 1978

Diarios:

- *Clarín*, 03 de noviembre 1970.
- *Clarín*, 04 de noviembre 1970.
- *Clarín*, 07 de noviembre 1970.
- *Clarín*, 08 de noviembre 1970.
- *Clarín*, 03 de diciembre 1970.
- *Clarín*, 22 de mayo 1971.
- *Clarín*, 22 de mayo 1971.
- *Clarín*, 03 de mayo 1972.
- *Clarín*, 22 de mayo 1971.
- *Clarín*, 11 de junio 1971.
- *Clarín*, 06 de abril 1972.
- *Clarín*, 02 de Mayo 1972.
- *Clarín*, 10 de septiembre 1973.
- *Clarín*, 10 de septiembre 1973.
- *El Siglo*, 13 de octubre 1972.
- *El Siglo*, 10 de noviembre 1972.
- *El Siglo*, 10 de septiembre 1973.
- *El Siglo*, 11 de septiembre 1973.
- *El Mercurio*, 07 de octubre 1972.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

- *El Mercurio*, 13 de septiembre 1973.
- *El Mercurio*, 13 de septiembre 1973. <http://blogoretro.blogspot.com/> [En línea:14 de noviembre de 2010]
- *El Mercurio*, 16 de septiembre 1973. http://articulo.mercadolibre.cl/MLC-30920054-antiguo-diario-el-mercurio-16-de-septiembre-1973-_JM [En línea: 14 de noviembre de 2010]
- *El Mercurio*, 28 de junio de 1974.
<http://www.museodeprensa.cl/1974/general-pinochet-asume-mando-supremo-del-pa-s>. [En línea, 14 de diciembre de 1974]
- *La Tercera de la Hora*. Las Últimas Noticias, 24 de septiembre de 1973.
- *La Tercera de la Hora*, 22 de septiembre de 1973. Titular de primera página. http://articulo.mercadolibre.cl/MLC-30919857-antiguo-diario-la-tercera-de-la-hora-22-de-septiembre-1973-_JM. [En línea, 14 de diciembre de 1974]
- *La Últimas Noticias*, 11 de septiembre 1973.
- *Tribuna*, 15 de diciembre 1971.
- *Tribuna*, 11 de febrero 1972.
- *Tribuna*, 22 de septiembre 1973.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Bibliografía

- ALARCÓN, Fernando, *¿Por qué dejaron de existir los diarios políticos en Chile?*, Tesis para optar al título Profesional de Periodista, Santiago de Chile, 2006.
- ANDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del Nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica. 2006.
- ARRIAGADA, Genaro. *Por la razón o la fuerza: Chile bajo Pinochet*. Santiago de Chile. Editorial Sudamericana. 1998.
- ARRIAGADA, Genaro. *De la Vía chilena a la vía Insurreccional*, Santiago de Chile, Editorial del Pacifico, 1974.
- BERGER P. y LUCKMANN T. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 2006.
- BETHELL, Leslie. *Historia de América Latina. Tomo 12, política y sociedad desde 1930*. Barcelona, Editorial Crítica, 2000.
- BURKE, Peter. *Formas de hacer historia*. Madrid, Editorial Alianza, 2003.
- BURKE, Peter. *Historia y Teoría social*. México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora. 1997.
- BERNASCHINA, Mario, *Constitución Política y Leyes Complementarias*, Centros Estudios de la Prensa, 2002.
- CARMONA, Ernesto y otros. *Morir es la noticia*. Santiago, 1997.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

- CAVALLO, Ascanio y otros. *La historia oculta del régimen militar: Memoria de una época*. Santiago de Chile Editores Uqbar. 2008
- CHARTIER, Roger. *El mundo como representación*. Barcelona, Editorial Gedisa, 2003.
- CHARTIER, Roger. *Espacio Público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*. Barcelona Editorial Gedisa. 2003
- CORREA, Sofía. *Historia del Siglo XX Chile*. Santiago de Chile Editorial Sudamericana. 2001.
- DE RAMÓN, Armando. *Historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días (1500- 2000)*, Santiago de Chile, Editorial Catalonia. 2006
- DERMOTA, Ken. *Chile Inédito: El periodismo bajo democracia*. ed. Santiago, Chile: Quebecor World Chile S.A, 2002.
- DOONER, Patricio. *Periodismo y política. La prensa de derecha e izquierda 1970-1973*. Santiago de Chile, Editorial Andante. 1989.
- FERNANDEZ, Manuel, *Introducción al derecho de la información*, España, Barcelona, Editorial, A.T.E, España, 1977.
- FILIPPI, Emilio, en CORPORACIÓN DE ESTUDIOS LIBERALES. *Por la libertad de expresión*, Primer Congreso Nacional, Editores, Miguel González Pino y Guillermo Martínez Ramírez. Santiago de Chile. 1987.
- FONTAINE, Arturo. *Todos querían la revolución. Chile 1964-1973*. Santiago de Chile, Editorial Zig-Zag. 1999.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

- FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar*. México, Ed. Siglo XXI. 2000
- FREDES, C. *Historia de Chile*. Madrid, Editorial Cultural.2003.
- GONZALEZ PINO, Miguel, Por la Libertad de Expresión. Primer Congreso Nacional, Conferencia dada por Joaquín Villarino, editor del diario Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, Editorial Corporación de Estudios Liberales. 1987.
- GUILLAUDAT, Patrick, MOUTERDE, Pierre. *Los movimientos sociales en Chile, 1973-1993*. Santiago de Chile, Ediciones Lom, 1998.
- HARRIS, Marvin. *Antropología Cultural*. Madrid, Editorial Alianza. 2005.
- HOBBSAWM, Eric. *Naciones y Nacionalismo desde 1780*. Ed. Crítica. Barcelona, 2004.
- HUNEEUS, Carlos. *El régimen de Pinochet*. Santiago de Chile, Editorial Sudamericana. 2000.
- KORNBLUH, Peter. *Pinochet: los archivos secretos. Desestabilización de la democracia; Estados Unidos y el gobierno de Allende*. Santiago de Chile, Ediciones Barcelona. 2004.
- KORNBLUH, Peter. *Los EE.UU. y el derrocamiento de Allende*. Santiago de Chile, Ediciones Barcelona. 2003.
- LOVEMAN, Brian, LIRA, Elizabeth. *Las ardientes cenizas del olvido: Vía chilena de reconciliación política 1932-1994*. Santiago de Chile, Ed. Lom, 2000.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

- LOVEMAN, Brian, LIRA, Elizabeth. *Leyes de Reconciliación en Chile: Amnistías, Indultos y Reparaciones 1819-1999*. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago de Chile, DIBAM. 2001
- MAC HALE, Tomás. *Libertad de expresión, ética periodística y desinformación*. Editorial Centro de Estudios de la Prensa, Facultad de Letras, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1988.
- MARTÍNEZ WILLIAMS, Jaime. en CORPORACIÓN DE ESTUDIOS LIBERALES. *Por la libertad de expresión*, Primer Congreso Nacional, Santiago de Chile, Editores, Miguel González Pino y Guillermo Martínez Ramírez. 1987
- MATUS, Alejandra. *El libro negro de la justicia chilena*. Santiago de Chile, Editorial Planeta. 1999.
- MOLINA, Jorge. En CORPORACIÓN DE ESTUDIOS LIBERALES. *Por la libertad de expresión*, Primer Congreso Nacional, Editores, Miguel González Pino y Guillermo Martínez Ramírez. Santiago de Chile, 1987 MOLINERO, César, *Libertad de Expresión Privada*, Editorial A.T.E, España, Barcelona, 1981.
- OYARZÚN, María Eugenia. *Augusto Pinochet: Diálogos con su historia*. Santiago de Chile, Editorial Sudamericana. 1999
- PINOCHET, Augusto. *El día decisivo*. Santiago de Chile. Ed. Andrés Bello, 1980.
- PINOCHET, Augusto. *Pinochet: Patria y Democracia*. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello. 1985.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

- REYES MATTA, Fernando. *Periodismo independiente, ¿Mito o realidad?* Santiago de Chile, Editorial ILET. 1986.
- REYES MATTA, Fernando. *Investigación sobre la prensa en Chile (1974-1984)*. Santiago de Chile, Editorial ILET. 1986.
- SOHR, Raúl. *Historia y poder la prensa*. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello. 1998
- TAGLE, Matías (editor). *La crisis de la democracia en Chile*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello. 1992.
- TOURAINE, Alain. *¿Podremos vivir juntos?* México, Fondo de Cultura Económica. 2006.
- SANTA CRUZ, Eduardo. *Análisis histórico del periodismo chileno*. Santiago de Chile, América ediciones, 1997.
- TAGLE, Matías (editor). *La crisis de la democracia en Chile*. Santiago de Chile. Editorial Andrés Bello. 1992.
- TORO, Guillermo. En CORPORACIÓN DE ESTUDIOS LIBERALES. *Por la libertad de expresión*, Primer Congreso Nacional, Editores, Miguel González Pino y Guillermo Martínez Ramírez. Santiago de Chile. 1987.
- URIBE, Armando. *El libro negro de la intervención norteamericana en Chile*. España, Editorial Siglo Veintiuno. 1974.
- VAN DIJK, Teun. *Estructuras y funciones del discurso*. México, Ed. Siglo XXI. 1980.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

- VAN DIJK, Teun. *Ideología y discurso*. Barcelona, España Editorial Ariel. 2003
- VITALE, Luis y otros. *Para recuperar la memoria histórica: Frei, Allende y Pinochet*. Santiago de Chile, Ediciones ChileAmérica. 1999.
- VIVANCO, Ángela. *Libertades de opinión y de información*. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello. 1992.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Monografías

- ANÓNIMO. *Represión y Censura: Actual Situación de los Medios de Comunicación Social en Chile*. Nueva Sociedad Nro. 25. julio-agosto. 1976, pp. 78-84.
- ANÓNIMO, Dictadura Militar, la redacción secreta del libro blanco. Centro de Estudios Miguel Enríquez.
- ANÓNIMO. *Chile, Una Aproximación A La Estrategia Comunicacional Usada 73-90*. [En línea: 15 de noviembre de 2010].
- ARREGI, Josefa. *El Imaginario Nacionalista*. Vi Seminario Fernando Buesa: El Pasado Como Actualidad. Historia Y Memorias Colectivas. 2007.
- BRETT, Sebastián, *The Limits of Tolerante: Freednom of expresión and the Public Debate in Chile* MERRILL, Jessica *La Libertad de Expresión Política en la Prensa Escrita de Chile*, editorial SIT. 1998.
- BRESCIA DE VAL, Maura. *Chile: Prensa y reporterismo en los años 1950/70*, Fuente morir es la noticia. Editor Ernesto Carmona.
- BRUNNER, José Joaquín, *Investigación sobre la prensa en Chile (1974-1984)*, compiladores Fernando Reyes Matta y otros. editorial CERC ILET, Santiago de Chile, 1986.
- CABRERA, Daniel H. *Imaginario social, comunicación e identidad colectiva*. Facultad de Comunicación. Universidad de Navarra. Págs. 1-15.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

- CAMPOS, Diego y GREENE, Ricardo. *La experiencia del otro en el imaginario contemporáneo*. Pontificia Universidad Católica de Chile / Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales. pp. 87-94.
- CAMUS, María Eugenia. *Allende: El olvido culpable de los civiles*. Fuente: Rocinante, 03 de septiembre de 2003.
- CONTARDO, Sergio. Abusos de Publicidad, ley y derecho. Revista Comunicación y medios N° 5. 1985
- CORVALÁN, Luis. (Secretario General del Partido Comunista). *Pacto de la Unidad Popular, 26 de diciembre de 1969*. Archivo Chile, Santiago De Chile.
- CRISTIANO, Javier L. *Imaginario instituyente y teoría de la sociedad*. CEA-UE Conicet, Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). RES N° 11 (2009) pp. 101-120.
- ESCALANTE GONZALBO, Fernando. *El enemigo en casa*. Revista nueva sociedad 201. pp. 45-60.
- FRESSARD, Olivier. *El imaginario social o la potencia de inventar de los pueblos*. Fundación Andreu Nin. Revista Transversales número 2, primavera 2006.
- FONTAINE ALDUNATE, Arturo, *Libertad de Expresión y Cultura*. En, Tomas Mac Hale (editor), *Libertad de Expresión ética periodística y desinformación*, Centros de Estudios de la Prensa, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1988. Intervención en VIII Jornadas de Cultura, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, publicada en la Revista Academia, N°8, 1983.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

- GAJARDO, Guillermo. *El pensamiento económico de los militares chilenos: En perspectiva histórica y comparativa con América Latina*. Centro de Estudios Miguel Enríquez. 2005
- GARCÍA, Javier. *Letras con sangre. Historias de censura, exilio y libros bajo el régimen de Pinochet*. Publicado en Memoria Chilena. 17 de diciembre de 2006
- GASCÓN, Felipe. *El Libro Negro de la prensa en Chile*, pág. 2 En Revista Faro – Año 5 – Número 9 – I semestre de 2009. Departamento de Ciencias de la Comunicación y de la Información Facultad de Humanidades - Universidad de Playa Ancha.
- GAZMURI, Cristián. *Una interpretación política de la experiencia autoritaria. (1973-1990)*. Revista de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia. Documento de Trabajo número 1, 2001.
- GONZALEZ, Miguel, *Por la Libertad de Expresión*, Corporación de Estudios Liberales, Ediciones H González V, Santiago de Chile, 1988. Discurso de Jorge Bravo Babarovic. Presidente del Comité de Diarios Regionales de la Asociación Nacional de la Prensa.
- GUTIÉRREZ, Paulina. *Atentados a la libertad de información en Chile 1973-1987*. Santiago: CENECA. pp. 65-75.
- HERRERA, Miguel Adolfo. *Libertad de expresión, prensa y ética*, Revista Papeles de Ética, Economía y Dirección, Nº 6, Julio 2001.
- HERRERA CAMPOS, Marcos, *Democracia Tutelada y Libertad de Expresión en Chile*. En Red Nacionales de Investigación de la

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Comunicación, presentada en Memoria de las XI Jornadas de la Investigación en Comunicación, Uncuyo, Mendoza, 2007.

- HERRERO, Francisco. En MARTORELL, Francisco. *Prensa Uniformada Letras cómplices*. 31 de diciembre de 2006.
- HIERNAUX-NICOLAS, Daniel y otros. *Imaginarios sociales y turismo sostenible*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Académica Costa Rica. Cuadernos Ciencias Sociales 123. 2002 pp. 1-130.
- KILLING, Hope. *U. S. Military and CIA, Interventions since World war II*, por Williams Blue, editado por Common Cource. Extraído de Archivo Chile, *La intervención de la CIA en Chile*. 1995
- KROTZ, Esteban. *Alteridad y pregunta antropológica*. Revista Alteridades. 1994 4 (8): pp. 5-11.
- LOPEZ, Federico. *Los generales civiles del golpe*. Revista Punto Final. Centro de Estudios Miguel Enríquez. 2002
- LOZADA, Mireya. *El Otro es el Enemigo: Imaginarios Sociales Y Polarización*. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, mayo-agosto, año/vol. 10, número 002. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela. pp. 195-209.
- MARTORELL, Francisco. *Prensa Uniformada Letras cómplices*. Centro de Estudios Miguel Enríquez. 31 de diciembre de 2006
- MATTA REYES, Fernando, *Búsqueda de Comunicación Democrática. Nuevo orden informativo: 1973- 1983*. Revista Nueva Sociedad número, 71, marzo- abril de 1984, pp. 62- 68.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

- MATTERLAT, Armand y Michelle, *Ruptura y Continuidad en la Comunicación: puntos para una polémica*, en Cuadernos de la Realidad Nacional, Nº 2, abril 1972, CEREN, Santiago de Chile p. 100- 143. Extraído de SANTA CRUZ, Eduardo, *Análisis Histórico del Periodismo Chileno*, Editorial Nuestras América, 1988.
- PADILLA, Elías. *La memoria y el olvido: Detenidos desaparecidos en Chile*. Ediciones Orígenes. (Revista)
- PÓO, Ximena. *Imaginarios sobre inmigración peruana en la prensa escrita chilena: una mirada a la instalación de la agenda de la diferencia*. Revista F@ro – Monográfico Año 5 – Número 9 – I semestre de 2009. pp. 1-9
- RÍOS SALOMA, Martín. *De la historiad de das mentalidades a la historia cultural. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX*. Estudios de historia moderna y contemporánea de México. n. 37, enero-junio 2009.
- RODRÍGUEZ DOBLES, Esteban. *Discordias teóricas de la historia de mentalidades colectivas. Discusiones, aportes, conceptos y problema*. Rev. Reflexiones 84 (1). 1021-1209. 2005.
- RODRÍGUEZ, Estela. *La prensa, la ventana hacia mundos exóticos. Imaginarios visuales pasados y presentes sobre las otras culturas*. Sección Selecta. Universidad Autónoma de Barcelona. pp. 66-76.
- ROJAS, Andrea. Usme, *Nido De Imaginarios Sociales*. Revista de Arquitectura, Universidad Católica de Colombia. Colombia Vol. 8, Núm. 1, 2006, pp. 18-21

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

- RUIZ, Reinaldo. *Los fundamentos económicos del programa de gobierno de la Unidad Popular: a 35 años de su declaración*. Revista Universum. N° 20 vol. 1, 2005.
- URIBE, Hernán. Prensa y periodismo político en los años 1960/70. Del libro “Morir es la Noticia”. Editor. Ernesto Carmona. Centro de Estudios Miguel Enríquez.
- UZÍN OLLEROS, Angelina. *El registro imaginario de la pedagogía*. Ethos educativo. 32. argentina. enero-abril 2005. pp. 31-39
- VERA, Richard. *Se rompe el silencio. Los medios escritos contra la dictadura*. 31 de diciembre de 2006. Extraído de Memoria Chilena.
- VILLALOBOS RUMINOTT, Sergio. Modernidad y dictadura en Chile: la producción de un relato excepcional. Revista A Contra Corriente. Vol. 6, No. 1, 2008. pp.15-49.

Páginas web

- www.archivoschile.org Página utilizada para la extracción de importantes fuentes históricas, como leyes, decretos y monografías, algunas pertenecientes al Centro de Estudios Miguel Enríquez.
- www.bcn.cl Página de la Biblioteca del Congreso Nacional. Principal archivo sobre leyes, decretos ley, resúmenes de leyes, etc., utilizados como fuentes escritas en esta memoria.
- www.memoriachilena.cl Página web utilizada para la extracción de diversas monografías, así como también libros relativos al tema histórico en cuestión.
- www.museodeprensa.cl Página web dedicada a la recopilación y muestra de diversos archivos históricos plasmados en la prensa, principalmente escrita, de las distintas épocas.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Fuentes orales

- Juan Pablo Cárdenas Squella: Premio Nacional de Periodismo 2005, fundador de Revista Análisis, actualmente profesor de Periodismo en la Universidad de Chile y Director de Radio Universidad de Chile
- Alejandro Guillier Álvarez: Sociólogo y periodista de la Universidad Católica del Norte, fue presidente del colegio de periodistas, ejerció en la Revista Hoy, diario El Metropolitano, Radio Chilena, ex conductor del programa medianoche de TVN, chilevisión noticias central y panelista de tolerancia cero. Actualmente es el rostro ancla del Canal 24 hrs. y conduce el programa ADN hoy en ADN radio Chile. Es director, además, de la Escuela de Periodismo de la Universidad Mayor
- Fernando Paulsen Silva: Periodista egresado de la Universidad del Norte de Texas y, postgrado en la Universidad de Texas en Austin. Fue subdirector de la revista análisis. Se desempeñó como corresponsal de Time y The Wall Street Journal. Director de noticias en canal La Red el año 1995. Fue director del diario La Tercera y del diario La Hora (1997-1999). Conductor de programas como “El Triciclo” y “El Puente” en Canal 13. En el 2003 conduce el noticiero *Última Mirada* de chilevisión a la vez que es panelista del programa “Tolerancia Cero”. Actualmente conduce un programa en ADN radio Chile.

Anexos:

Anexo 1. Entrevista a Juan Pablo Cárdenas Squella

¿Cómo fue el comportamiento de la prensa en el periodo de la Unidad Popular?

Mira siempre se ha dicho que, antes del golpe militar Chile era un de los países más ejemplares en materia de libertad de expresión y esto es cierto a media porque lo que había en Chile era una diversidad informativa notable en que no la hemos alcanzado posteriormente y que por supuesto era ejemplar en esa época en el contexto Latinoamericano, esta diversidad consistía en que en general el pueblo Chileno y sus organizaciones tenía medios de comunicación propios o acceso a los medios de comunicación, lo notable de toda es época era que los sindicatos tenía medios de comunicación, que los estudiantes universitarios tenían medios de comunicación propios, que los partidos políticos, bueno, recorrían el abanico de los medios de comunicación escritos, que la iglesia tenía medios de comunicación, en fin , todavía las mujeres no tenían un grado de organizaciones importantes, pero las distintas disciplinas de deporte tenían revistas, entonces tú te parabas frente a un kiosco, la verdad que la oferta era impresionante, en tiempos en lo que predominaba por supuesto era el periodismo escrito, la televisión recién surgía y la radio ya existía pero los que predominaba era la influencia del periodismo escrito, entonces se ejercía realmente este derroche a la libertad de expresión y los chilenos tenían acceso a los distintos medios a una diversidad informativa que en definitiva es el sustento de la democracia porque la libertad de expresión incluso uno puede tenerla bajo regímenes dictatoriales, depende el tipo de dictadura, pero la diversidad informativa es lo que atañe a la verdadera democracia, que existen muchas posibilidades fuentes de información para el país y que el país pueda expresarse a través de estos medios, y esto es lo que teníamos, pero al mismo tiempo vivíamos en una sociedad altamente convulsionada por la controversia política, por las grandes diferencias políticas que se fueron agudizando y los grandes medios de comunicación se convirtieron en trincheras políticas, el periodismo se desnaturalizó en su misión de informar, de

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

representar, de acicatear los cambios y se comprometieron los grandes medios o con los partidos políticos, o con los sindicatos o con los sectores que estaban en pugna, entonces hubo una prensa, hubo una actividad política que se realizó a través de los medios, se desnaturalizó la información, los canales de televisión por ejemplo, constituye una vergüenza, el propio canal de la universidad de Chile, fue un canal absolutamente adicto al gobierno de Allende, el canal trece fue adicto a la oposición y a los gremios y partidos que estaban por derrocarlos, en fin todo eso se polarizó y eso provocó el estallido social y la intervención militar con los resultados que todos sabemos, de un período muy rico de diversidad informativa que siguió existiendo hasta el final del gobierno de Allende, fuimos evolucionando donde los grandes medios de comunicación más poderosos cedieron ante esta situación de polarizarse, de confrontarse y de perder su rol comunicador pasando a ser nada más que trincheras por los intereses en pugna y claro esa conducta de la prensa explica mucho lo que aconteció, el quiebre institucional.

Claro y ahí se establece el contraste con lo que usted menciona hasta el gobierno de Allende, y después con el golpe militar.

Juan Pablo Cárdenas: con el golpe militar lo que pasa es que ésta prensa de trincheras partidaria al gobierno de Allende o que estuvo vinculada a partidos políticos que fueron prohibidos, bueno desapareció, fue clausurada toda la prensa, que no era adicta a la dictadura, por eso es que se mantienen periódicos como el mercurio, la tercera y otras publicaciones, porque desde un comienzo o desde ante empezaron a alentar al gobierno militar y fueron partidarios de los militares, pero también estos medios no es que pudieran seguir actuando libremente, sino que se les impone una censura oficial y se instalan en estos medios de comunicación censores nombrados por las oficinas de comunicaciones del gobierno, que van a vigilar todos los días los contenidos de éstos, hubo problemas, que si bien estos diarios eran partidarios de Pinochet o lo que hacía Pinochet por supuesto que también tenían alguna espíritu periodístico y querían informar sobre algunas situaciones que el gobierno no quería que se informara

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

como las violaciones de los derechos humanos, entonces llegaron con la censura a ser cómplices de lo que acontecía, porque silenciaron mucho de los acontecimientos y se comportaron como verdaderos adictos a la dictadura que por lo demás pasó a financiarlos, porque con la crisis espantosa que teníamos, la verdad que la principal fuente de financiamiento de estos medios fueron los recursos gubernamentales y con eso el control absoluto de esos medios de comunicación, lo mismo ocurrió con los canales de televisión, con las radios a excepción de una radio que jugó un papel importante, que es la radio chilena que era propiedad de la iglesia, porque no se metieron con la propiedad de la iglesia, todo lo demás cayó bajo el control absoluto de la dictadura como acontece además en todas las dictaduras, obviamente ésta no es una característica propia nuestra, todos los regímenes autoritarios o totalitarios controla a la prensa es la primera tentación, en la historia de Chile es la secuencia de medios de comunicación que se abren y se cierran que son clausurados, periodistas que son perseguidos por los distintos gobiernos, toda la etapa republicana chilena, estos 200 años que hoy día se celebran, que no es adecuado el término, la verdad que es una seguidilla de censuras y mordazas a la libertad de expresión y a la prensa, claro nos ufamamos que con la idea de la emancipación apareció la Aurora de Chile y todo lo demás pero la Aurora de Chile duró poco tiempo, después vino el Monitor Araucano y después es una cantidad enorme de medios que fueron perseguidos, en general por los gobiernos dictatoriales que hemos tenido, esta situación hace especialmente crisis con los gobiernos de Ibáñez y de Alessandri que la censura a los medios fue brutal, hasta el director del Mercurio fue exiliado en algún momento por la dictadura de Alessandri, esto fue clásico en nuestra historia pero también en la historia universal, no hay dictadura, y permítanme la diversidad informativa por ningún motivo .

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

En ese tiempo ¿Quiénes eran los lectores de diarios? ¿Qué sector de la población accedía a los diarios, tanto del 70-73 como del 73-76?

Primero hay varios factores que explican como tenían acceso, había muchos medios porque era muy barato comprar los diarios, los abuelos de ustedes les podrán contar que bueno era muy clásico subirse a un bus y ver que todos los obreros llevaban un clarín debajo del brazo, como el pan en Francia, el diario era de una primera necesidad, no había familia que no comprar un diario, por supuesto que no existía el IVA a los medios de comunicación escritos y era un producto barato, el papel seguramente era mucho más barato y los tirajes de lo que hablas de una población de ocho a nueve millones de habitantes bueno habían diarios que para entonces ya vendían más de trescientos ejemplares diarios hoy día con el doble de la población yo te aseguro que no hay ningún periódico aquí en Chile que venda trescientos mil ejemplares todos los días y eran muchos más todavía o sea el mercado tiene que repartirse en muchas más publicaciones todavía, por hablar de los diarios en Santiago teníamos el diario Ilustrado que era de la derecha, el diario La Prensa que era de la democracia cristiana, el Clarín, Punto Final y a Última Hora que eran diarios de izquierda, el Mercurio y la Tercera que sabemos perfectamente lo que son, entonces teníamos como unos diez diarios bueno fuera de los diarios de la tarde, habían dos o tres diarios en la tarde y en Santiago teníamos unos diez diarios distintos y entonces habían dos por lo menos que vendían más trescientos mil ejemplares, entonces era un producto de primera necesidad en una población de ocho millones de habitantes, un tiraje ponle tú de un millón de habitantes eso te aseguraba prácticamente un diario por hora, fuera de las revistas y todas las cosas que existían, entonces hoy día esa situación va a cambiar brutalmente con la dictadura, bueno tuvimos tres años de oscurantismo total en que lo que surgió fue la prensa clandestina, hubo bastante prensa clandestina desde el primer día del golpe militar, prensa asociada a los partidos políticos que habían sido prohibidos, suprimidos, iniciativas de gremios sindicatos, jóvenes universitarios y otros que sacaban sus diarios, publicaciones pero muy modestas, ninguno llegó a

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

constituirse en un medios de comunicación para nada y rápidamente eran detectadas y prohibidas y las personas que hacían encarcelarlas y (..) a clausurar , en fin hubo desde el año 73 al 77 hubo un oscurantismo total al respecto, hasta que surgieron en el 77 publicaciones escritas, revistas fundamentalmente disidentes llamémoslas así que empezaron a contrariar el orden vigente, publicaciones que empezaron a denunciar las violaciones a los derechos humanos, las injusticias económicas en fin, que sirvieron como punto de contacto de las distintas organizaciones sociales sobre todo más que políticas, empezaron a levantarse, pero recién en el 77 y ya ésta situación de la prensa disidente se consolida en el año ochenta con la constitución y de desarrollo a partir de eso de medios de comunicación claramente disidentes que llegaron a ser claramente los de más alta circulación a término del periodo de la dictadura como éstas cuatro o cinco revistas las cuales yo trabajé y ellas rompieron el bloque informativo impuesto por el gobierno, pero la orientación editorial de los medios entre el 73 hasta el 80 prácticamente, es una orientación absolutamente sesgada se publica lo que la dictadura permite, se informa sobre lo que la dictadura permite y la sesión son como te digo un par de radios que presentan muchas dificultades hasta que una fue clausurada, la radio Balmaceda pero no había como enterarse no existía el Internet, hoy día una dictadura tendría muy pocas posibilidades de vivir 17 años, que se sabría inmediatamente lo que acontece y entonces no se sabía, entonces había mucha gente que sabía lo que acontecía por el toque de queda, que se prolongo durante muchos años, porque sentía las balaceras en la noche, porque le afectaba a sus familiares, detenciones, relegaciones, exilio, torturas de sus familiares, pero no había información, de todas maneras te van a decir, pero algo había, que el mercurio y la tercera no lo censuraban todo y por lo menos, mantenían, me acuerdo yo una sección pequeña que se llamaba Chile en el exterior, que era una sección muy pequeña, una columnita, por ahí perdida en el mercurio, que hablaba de la situación que vinculaba a Chile en el exterior y generalmente eso eran protestas internacionales o respecto a la situación de Chile, constatación de violación a los derechos humanos, muertos, enfrentamientos que se yo, había manifestaciones que organizaban los exiliados

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

en e extranjero, pequeñas líneas, y lo otro importantísimo es la radio, no la radio censurada, a radio de onda corta, entonces era muy importante, por eso, una emisora como la radio Moscú jugó un papel muy importante, porque la radio sintonizaba la radio Moscú de onda corta, hoy ya nadie escucha onda corta, porque está el Internet, pero la onda corta se escuchaba y la forma de decir lo que acontecía, era este, escuchar la radio Moscú por ejemplo, que eh.. hacía el prodigio de estar tan informado, mucho más informado que los medios aquí en Chile, si los comunistas de Moscú sabían perfectamente lo que pasaba aquí en Chile y informaban de esto, y caro esa era la información que teníamos los que ya estábamos en la disidencia o por lo menos los que queríamos saber un poco más de lo que nos daban éstos medios oficiales prácticamente controlados, censurados.

¿Cuáles fueron las características, según usted, que convirtieron a la prensa en un potencial enemigo para el régimen militar?

Bueno, por el poder que tiene la prensa en todas partes, para toda dictadura como digo, la prensa es un potencial enemigo, para todas las dictaduras, no hay ninguna dictadura que hay permitido la libre circulación de las noticias y luego, yo te diría que para todos los gobiernos y regímenes la prensa es mirada siempre con sospecha, con temor, es lo que ha pasado dramáticamente después de a dictadura con los veinte años de post- dictadura en que los gobierno no hicieron nada para reponer la diversidad informativa que tuvimos por el contrario, se encargaron de cerrar de clausurar aquellos medios que habiendo sido disidentes durante la época de la dictadura, le ofrecían a ellos algún temor, evidentemente, porque revistas como Análisis, como APSI, inmediatamente empezaron a demandar el incumplimiento de las promesas de gobierno de Aylwin y empezamos a demandar justicia social, verdades y justicia en materia de los derechos humanos, equidad económica, relaciones diplomáticas con todos los países del mundo, empezamos a demandarlos desde el primer día y entonces claro toda esta prensa que había sido contestataria y disidente de Pinochet

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

comenzó a ser incomoda para la concertación y con las consecuencias que estamos pagando, que no sobrevivió ninguno de esos espacios informativos, que por le demás terminaron la dictadura bastante exitosos y con altos índices de circulación, murieron todos durante el periodo y hasta ahora tenemos que lamentar esta falta de diversidad informativa, que se refleja en que la prensa escrita esta concentrada en un duopolio, yo digo en un triopolio ahora porque se les ha sumado la nación ahora un diario macro más con la orientación oficialista, y las radios se acotó la situación porque un cuarenta por ciento de las radios a una empresa extranjera a una empresa Prisa española, que el cuarenta por ciento de las radios ahora es manejado por empresas extranjeras que no le interesa mucho informar sino que lucrar con e negocio de las radios, la televisión es monocorde sabemos, es cosa de escuchar los noticiarios a la hora de los noticiarios son las mismas noticias a misma hora con los mismo personajes, hoy día tenemos libertad de expresión si, y está garantizada cualquiera puede decir lo que quiere, pero donde lo dice, tuvimos largas semanas en que la prensa no concibió la huelga de hambre de los mapuches, largas semanas, ahora el gobierno está desesperado y la prensa está desesperada en informar sobre el tema porque se les va a morir un mapuche y quieren evitarlo, entonces miren la responsabilidad que no haya habido diversidad, si esta información se hubiera conocido desde el principio quizás este conflicto se hubiera resuelto ha tiempo, entonces esto es grave, aquí no podemos hablar de democracia en Chile mientras no exista un mínimo de diversidad informativa y no existe, no existe, no existió durante la dictadura ni después de la dictadura y antes existió naturalmente pero también existió un proceso que los grandes medios se polarizaran enormemente y perdieran su razón de ser.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

De acuerdo con las temáticas que se estaban publicando, podemos decir que antes del 73 hubo una polarización de la información y se podría decir que después del 73 es cómo culpar a los de izquierda por así decir de lo que estaba pasando en el país, ¿cómo fueron variando las temáticas de la información que se publicaban?

Bueno, los contenidos políticos empezaron a disminuir y a desaparecer en algunos medios, la economía fue siempre de interés, ahí había bastante espacio para la difusión de las notas económicas, la información internacional pasó a ser burdamente tergiversada, en que sentido, en que solo importó para los medios la farándula internacional y destacar las zonas de conflictos y las tensiones internacionales, o sea, se manipuló tanto la información para hacernos creer que en el mundo había un caos y que en Chile había una tranquilidad y normalidad impresionante, entonces los chilenos común y corriente se convencieron a través de la televisión y los diarios que viajar a Europa era un peligro, porque la información que se.. bastaba que un extranjero fuera asaltado en una calle de Europa para que esa información fuera destaca en Chile, para que justamente diera la sensación deque todo el mundo era un caos salvo Chile, entonces fue absolutamente discriminada, selectiva y tergiversada la información internacional, entonces la prensa empezó a mostrar desmedida preocupación por temas del deporte, ni siquiera de todo el deporte, con el fútbol particularmente, de espectáculo no de la cultura sino que del espectáculo, clandestinamente o semi-clandestinamente se desarrolla una rica vía cultural que no es consignada en los medios de comunicación, lo que es consignada Julio Iglesias, el festival de la canción de Viña del Mar ese tipo de cosas, pero no es consignado las novelas, los escritores chilenos en fin, todo lo que pudiera ser más crítico o que no controlaba el gobierno, claro que cambió mucho el perfil de la información que se destacaba, en general lo político pasó a tercer orden.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Con el cambio de las temáticas en la información ¿Se produjo un cambio en el periodismo?

Muchísimo, porque los periodistas se había formado para poder desempeñarse en zonas temáticas como la política, la economía, las situaciones internacionales y de pronto los periodistas que egresaban tuvieron que dar cuenta que los temas que les iba a ser pauteados de los diarios iban, la farándula como se llama ahora, claro que cambió mucho, cambio la rigurosidad, la disciplina de los periodistas, salvo aquellos medios que diría yo, que surgieron y que fueron disidentes y que e trabajo se hizo muy exigente, porque justamente no podíamos correr riesgos de lo que decíamos, asegurarnos, nunca fuimos desmentidos en los tribunales, enfrentamos una cantidad enorme de procesos, de amedrentamientos, pero desmentidos, que alguien hubiera dicho mire usted mintió no, y ahí es donde se desarrolla más espectacularmente el periodismo interpretativo, el periodismo que llaman de investigación, porque los periodistas tuvieron que convertirse en muy buenos investigadores, para darles sustentos a sus notas, a sus denuncias, porque de otra manera corrían un riesgo mucho mayor frente a los tribunales militares y los tribunales civiles, entonces el periodismo se hizo, al mismo tiempo que fue amordazado, censurado, acotado, bueno, las mejores páginas del periodismo chileno se escribieron durante la dictadura, porque los periodistas tuvieron que esforzarse por hacer un periodismo mucho mejor, más segura más fundamental.

Usted tiene alguna experiencia, que conozca a personas que hayan sido adherentes al régimen militar, periodistas por supuesto, y que hayan sido de alguna forma premiados, beneficiados con algún cargo político durante la dictadura.

Bueno, muchos periodistas que se portaron bien con la dictadura fueron enviados al extranjero como agregados de prensa, por supuesto varios de ellos, otros se les otorgaron durante 17 años el premio nacional de periodismo, a

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

quienes eran adictos a la dictadura, muchos fueron contratados por la administración pública o voceros como relacionadores públicos, porque también se produjo, como se acorto tanto el numero de publicaciones, se produjo una cesantía muy brutal, más allá de los que salieron al exilio, los partidarios de la dictadura también tuvieron problemas laborales, pero buscaron acomodo en la administración pública, en las relaciones internacionales, en la embajada, en fin , en las empresas privadas, y por supuesto que se discriminaba os más leales entre comillas de los adictos a la dictadura todo tipo de premios por ahí hay una periodista que recibió un collar de esmeraldas que le regalo el propio Pinochet, esos collares de la reconstrucción nacional, cuando asumió Pinochet hubo una campaña de recolección de joyas en todo Chile para colaborar a la reconstrucción nacional y una señora que yo conozco regaló su collar precioso que tenia de esmeraldas y años después lo descubrió en el cuello de una famosa periodista, la María Eugenia Oyarzún, que se sabe que tenía una relación muy personal con Pinochet y ella se ufanaba cuando le celebraban el collar y ella decía que se lo había regalado el Presidente de la República, hasta que la dueña del collar lo descubrió en su cuello.

Anexo 2. Entrevista a Alejandro Guillier Álvarez

¿Cómo fue el comportamiento de la prensa en el periodo de la Unidad Popular?

La segunda mitad del período del presidente Frei, del año 67 en adelante y el gobierno de la Unidad Popular es un período muy excepcional en la historia de Chile porque es de una gran convulsión social, todos los procesos de participación, procesos de democratización, de mejoras en las condiciones de vida de los chilenos, que venían más o menos de los años 20 con el Alessandrismo que se incorporan las clases medias al sistema de poder y se democratiza el país porque antes era un régimen oligárquico, ahí empiezan a producirse una serie de cambios, después con el frente popular la integración de sectores populares urbanos, mineros, lo que es la clase obrera organizada en sindicatos, partidos políticos hay una creciente integración al sistema de gente que no estaba a nivel de participación y por lo tanto se inscribe en los registros electorales, empiezan a organizarse en sindicatos y organizaciones funcionales, en partidos políticos, una alta participación creciente de las mujeres y empiezan a votar a partir del 48 y la primera presidencial del 52, que lleva a que el país venía en una fuerte tendencia a una creciente participación y a ampliar los límites de nuestra democracia pero por otro lado el sistema económico tenía un cierto grado de lentitud y cierta incapacidad relativa de transformarse a sí mismo como para dar una base económica a todo ese proceso social, entonces todo eso fue llevando a un desencanto a toda la opinión pública y por lo tanto se empezó a expresar en una política de frustración diría yo, y ya en la década de los 50 tu tienes una cierta división de la sociedad chilena en ciertos ejes políticos, sobretudo al término del frustrado gobierno de Ibáñez que fue un desastre, prácticamente de ese gobierno sales tres tendencias cierto la izquierda, muy aislada, lo mismo la derecha y por otro lado la democracia cristiana entonces aparecen tres proyectos que además son proyectos globalizantes o sea donde creen tener la explicación para todo y por consiguiente muy poco dialogante, sabes tu que se acaban los gobierno de coaliciones, de alianzas, que habían manejado magistralmente los radicales por

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

ejemplo los períodos anteriores y esa polarización se expresa también en los medios de comunicación, entonces la prensa va reflejando un creciente grado de tensión en la sociedad chilena que ya comienza claramente a fines de la década del 50 de ideologización y por lo tanto cierta pérdida del entendimiento.

El gobierno del presidente Frei tiene unos tres primeros años un poquito de canalización de esa inquietud con bastante apoyo popular porque gana con una amplia mayoría, pero ya hacia los sesenta y siete empieza a nacer el proceso de frustración de expectativas de que los cambios que está tratando de hacer el gobierno del presidente Frei Montalva no son suficientes para la presión de este Chile que crecientemente quiere participar del sistema, o sea, no es antisistema, la voluntad ciudadana es integrarse al sistema, ser ciudadano y votar, tener acceso al trabajo, o a los beneficios sociales, por lo tanto es una aspiración a la inclusión, pero el sistema no es capaz de absorber a toda esa gente que está integrándose, a los militantes de las zonas rurales a los mismos procesos, cierto, de renovación generacional, que busca acceso a la educación, al empleo, a la salud, etc., y la prensa fue siguiendo eso y yo creo que en algún momento también así como la clase política pierde la capacidad de articular, los medios también los medios también pierden la capacidad de hacer puente de creación de diálogo entre la diversidad de conflicto e intereses de estar produciendo la sociedad chilena, entonces es una prensa muy radicalizada, que no da orientación estratégica, sino más bien cae en la contingencia, en el cortoplacismo, en la visión ideologizada y esa es una característica hasta el 73, después viene un período de censura, de quiebre, de un escenario completamente distinto, no hay libertad de expresión, están muy controlados los medios de comunicación, de manera que no juega ningún rol relevante, salvo la poca prensa que sobrevive, que por lo demás sobrevive porque es parte de la articulación del nuevo régimen militar cierto, de manera que hay un período de empobrecimiento del debate público o no hay debate público, incluso con información muy sesgada, censurada e incluso con capítulos bien bochornosos de donde los medios de comunicación que sobreviven y que pueden seguir funcionando que son por lo demás afines al régimen militar participan incluso en campañas de desinformación frente al caso de violaciones de

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

derechos humanos como es el caso por ejemplo de algunas violaciones donde murió un montón de gente, me acuerdo... no se cómo se llama, la operación Colombo, incluso dicen “se matan como ratas”, como diciendo que entre los disidentes se estaban matando entre ellos y que habían sido asesinados digamos... y digamos con conocimiento de lo que estaban haciendo y lo aceptaban como una forma de, bueno adherir al nuevo régimen no, porque ya el grado de polarización había sido tan brutal que la prensa había perdido toda ponderación, todo pudor, toda ética y un período muy oscuro. Eso como la imagen general digamos.

En ese tiempo ¿Quiénes eran los lectores de diarios? ¿Qué sector de la población accedía a los diarios, tanto del 70-73 como del 73-76?

Bueno no conozco los estudios para poder afirmarlo pero es evidente que en una sociedad tan politizada como la chilena en la década del 60-70 había bastante avidez por la lectura de hecho los indicadores por ejemplo de libros que se vendían, habla de una sociedad que está leyendo, debe ser de los períodos peak de la historia republicana de Chile incluyendo ahora, probablemente la gente leía en proporción bastante más de lo que lee ahora y además hay una serie de inquietudes de grupos sociales que como no se sentían parte del sistema nunca se informaban pero ahí, digamos, los tirajes de los medios de comunicación eran sobretodo la prensa escrita era muy superior a la de hoy, yo estoy seguro por ejemplo Clarín, debe haber tenido hasta el golpe tirajes de hasta por ahí algunas vez bordeando los 300.000 ejemplares un fin de semana, que era el periódico que tenía mayor circulación y ventas, bueno yo no creo que hoy día el Mercurio llegue a la mitad de eso, para hacerse la idea en un domingo y con un país más chico hoy día el país tiene más habitantes, entonces hay un fervor que se expresa, de repente uno revisa los contenidos de los diarios y con un lenguaje descalificador incluso conspirador, de frentón, la prensa está en la conspiración contra el régimen de Allende y a su vez los partidarios de Allende con un nivel de descalificación, es una clase política desquiciada y la prensa también pierde los

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

controles éticos y no respondería, casi ningún medio a un estándar más o menos de lo que hoy día se entiende con un desempeño profesional ético, porque en una sociedad más o menos estable tu le puedes exigir al periodista ciertos cánones de rigurosidad, de lenguaje, de respeto, bueno si estamos hablando de un periodismo profesional y se supone que además hay un cierto orgullo y una identidad profesional de parte del periodista y en ese período no, no es así, ahora después del 73 como te digo hubo otro escenario porque ahí ya los medios de oposición se cerraron, sobrevive un poquito la Cooperativa y la Radio Chilena, que era de la iglesia la Radio Chilena, del arzobispado de Santiago, pero muy controlada al comienzo recién al año después comienzan a tener algunos atisbos más vigilantes de derechos humanos que es donde parte por primera vez una cierta capacidad de representación en algunas críticas al régimen militar pero muy cuidadosas al comienzo sobretodo en los 70.

Con el cambio de las temáticas en la información ¿Se produjo un cambio en el periodismo?

Si, hay un cambio cualitativo total, además que el país ha cambiado, o sea, sería absurdo que siguieran con los mismos temas y ya por el tema de los derechos humanos pasa a ser esencial después del 73, entonces la poca prensa disidente como la vinculada a la iglesia, la democracia cristiana, de izquierda no porque esos los cerraron todos, es por el lado de los derechos humanos que empieza a ser a haber algún atisbo y sobre el modelo económico pero cositas muy suaves, porque además no se podía pelear contra el sistema, es muy difícil en regímenes que no hay congreso, que no hay contrapoderes, donde además hay violación de derechos humanos poder permitir crear un debate público, la misma gente tiene temor incluso de comprar esos medios de comunicación es casi, como hoy día tener un arma en la casa, te fijas entonces la gente no se atreve a que se sepa que se sintoniza una determinada radio entonces, en los años 70 es muy grave la situación y en los 80 ya es más abierto, pero yo te diría durante el ciclo del 70 en esa primera etapa, que además es la más represiva del régimen

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

militar, donde está la mayor cantidad de casos de detenidos desaparecidos, de crímenes y de tortura, después son casos ya más... acotados cierto, se van produciendo cada cierto tiempo con el propósito de mantener un cierto temor en la población y división pero es ya más puntual, más cerebral, más pegar el golpe clínico. 70 no, es muy despiadado, muy masivo entonces imagínate, por nada llegan a tu casa, te llevan preso y nadie va a hablar por ti, salvo la iglesia, un poquito, pero frente a una opinión pública que entre el susto de muchos que se silencia pero también te genera fenómenos psicológicos muy perversos porque generalmente las personas cuando están sometidas a un estrés de una presión tan brutal como esa hay un intento de racionalizar la situación por la vía de levantarse un discurso de aparente validez racional para aceptar la situación, entonces casi como justificándola como necesaria, como está bien esto, te fijas a pesar que en otros momentos te das cuenta que era una total insensatez, pero la gente tiende a racionalizar, a tratar de justificar lo que ocurre porque mentalmente necesita una cierta protección también. O sea, porque persigues a alguien que nunca te ha hecho nada, porque te tienes que inventar el cuento para poder justificarte moralmente, porqué yo voy y denuncio a un vecino o un familiar muchas veces, porqué denuncio estudiantes de la Universidad para que se los lleven presos y quizás que cosas le pueden ocurrir y hubo gente que lo hizo, muchos de los cuales hoy día son Parlamentarios, son autoridades, etc., pero en ese momento ellos lo veían como una obligación, pero era para defenderse a sí mismos porque también tenían miedo.

De acuerdo con las temáticas que se estaban publicando, podemos decir que antes del 73 hubo una polarización de la información y se podría decir que después del 73 es cómo culpar a los de izquierda por así decir de lo que estaba pasando en el país o cómo fueron variando las temáticas que se publicaban

A bueno, evidentemente que el golpe tiene que justificarse frente al peligro, ahora, tampoco uno puede quedarse puramente en el análisis interno de lo que pasa en Chile porque paralelamente están sucediéndose golpes de Estado en

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

toda América del sur: Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Brasil, Uruguay... están todos bajo dictaduras militares, unas más blandas, otras más duras. Ecuador tiene una dictablanda con Rodríguez Lara, cierto, “el Bombita”, pero el resto son feroces, o sea además detrás indudable está el escenario de la Guerra Fría y la mano norteamericana, de los servicios de inteligencia norteamericana que influyeron abiertamente en los golpes de estado en América Latina en el caso de Chile pero dirigidos por el presidente Nixon de Estados Unidos pero directamente, ahora porque lo ven como escenario de guerra Fría, esto es una lucha contra el comunismo y en América Latina se habían producido muchos gobiernos parecidos a los de Chile, gobiernos de izquierda de cambio, que fueron reprimidos por las fuerzas armadas, formadas por los norteamericanos, digamos por la doctrina de seguridad nacional, el peligro contra el comunismo, el escenario de la lucha por la libertad, el escenario internacional . El dominio de Estados Unidos en esa época era más fuerte de lo que es ahora, porque hoy día Chile es una país que te exporta a Europa, a Estados Unidos a Asia, reparte sus intereses y además tiene capacidad de moverse pero en esa época el grueso de nuestras exportaciones se van a Estados Unidos, dependemos económicamente directamente de Estados Unidos, pero también la influencia de Estados Unidos en nuestras fuerzas armadas es total, hoy día se ha tratado de ventilar un poco y sacar a nuestros efectivos de esos cursos de formación en Centroamérica, en Panamá donde iban todos los oficiales de las fuerzas armadas chilenas a adoctrinarse. Entonces bueno, en ese escenario hay toda una presión global que trasciende lo que pasa en Chile, es un tema que está dentro del escenario de la guerra Fría en América Latina, nosotros somos parte del área de influencia de los Estados Unidos que ejerce con el garrote y la zanahoria su dominio... blando cuando le conviene y duro cuando siente que pierde el control y sin ningún tapujo. Hoy día sería muy mal visto, hoy día no tiene espacio Estados Unidos para hacer una cosa como esa hoy día en Chile, Argentina, ni Uruguay, ni Brasil, entonces bueno hay otro escenario.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

¿Cuáles fueron las características, según usted, que convirtieron a la prensa en un potencial enemigo para el régimen militar?

O sea, digamos, el régimen militar en estricto rigor, yo creo que se producen varios momentos: Desde luego los militares y en eso ellos si tienen razón, es la crisis de la sociedad chilena y la incapacidad de aclarar su política y de articular soluciones políticas la que llevó a una creciente militarización de la política, por ejemplo; los grupos armados, los enfrentamientos en las calles, van generando un cuadro donde la clase política va perdiendo la capacidad de liderar y cuando se produce el vacío de poder, bueno, las fuerzas armadas están para eso, las fuerzas armadas están para defender al Estado, el statu quo, y las fuerzas armadas hacen lo que para las formaron, que es interrumpir cuando ven que la situación ya está descontrolada, cuando se encamina un enfrentamiento de la sociedad civil, por lo tanto, culparlos del golpe es un poco discutible, porque efectivamente había un cuadro ya muy caótico, entonces era casi esperable que intervinieran en algún rato, ahora, la responsabilidad de ellos comienza una vez que se hacen del poder, pero ellos cuando se hacen del poder en Chile, yo creo que ellos no tienen un proyecto histórico para Chile, de hecho las fuerzas armadas habían intervenido los años 20 y comienzos de los 30 mucho en la política chilena, abriendo el espacio y el apoyo a la fuerza del cambio, por ejemplo, el General Carlos Ibañez del Campo, Marmaduke Grove, todos estos tipos que figuraron, ellos ejercieron las fuerzas de las armas para apoyar las reformas, la constitución del 25, las leyes sociales porque ellos también se sentían de clase media, y por lo tanto veían en la instauración de una democracia como un espacio donde ellos, como miembros de la clase media se beneficiaban, entonces sobretodo la oficialidad joven apoyó todas esas transformaciones, pero los años 70, ya han sido después del año 32 por ahí, que hubo tanta revuelta militar, cuando vuelve Arturo Alessandri al poder y en su segundo gobierno, mandan a los militares a los cuarteles y los dejan encerrados, desprestigiados por tanta participación en golpe e inestabilidad de los años 20, o sea, pagaron el costo, de haberse inmiscuido mucho tiempo en política, y por lo mismo desarrollan un espíritu de cuartel y con

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

un resentimiento en la sociedad civil enorme, y por lo tanto cuando en el año 70 vuelven, vuelven con el resentimiento contra la sociedad civil, y además abanderizándose con la idea de proteger el Chile de todas estas fuerzas disociadoras, te fijas, y del caos y poner el orden, y estando en ese escenario además de guerra fría donde además han influido todas estas doctrinas norteamericanas donde se ellos se formaban porque generalmente los oficiales se formaban ahí, bajo el alero americano, por lo menos esos esquemas mentales reaccionan a la defensiva, pero hasta aquí no tienen un proyecto histórico, el proyecto histórico le surge de otro lado, y que ellos toman el poder pero se dan cuenta que ordenas no más, no basta que, el país está sumido en una crisis tan profunda que se requiere una especie de refundación, pero ellos no tienen las ideas, no tienen los intelectuales, y se toparon con toda una generación de intelectuales chilenos, de profesionales también más que intelectuales, que habían ido a estudiar a Estados Unidos y en particular un grupo que era lo que se llamó la Escuela de Chicago, una Universidad norteamericana, donde financiada con fondos de transnacionales, estaban haciendo estudios de hacia donde iba el mundo más allá del escenario inmediato, y ellos habían logrado descubrir un mundo que ahora a eso llamamos globalización, transnacionalización, nuevas tecnologías, economías ya no de la industria como actividad principal, sino la industria del conocimiento como el eje de las economías, bueno todo ese mundo ellos lo estaban estudiando y esa generación de chilenos que fue a estudiar tiene un cierto punto de vista común acerca de un horizonte distinto a como se habían abordado los temas antes en Chile, entonces, ellos de alguna manera son capaces de alguna manera de tener un cierto ordenamiento entre ellos y ofrecerle a los militares el proyecto que ellos no tenían. Entonces los militares ponen la fuerza, pero las ideas en torno a los cuales se estructura la economía de nuevo, el sistema político viene de afuera de los militares, ahora, tanto es así que después, tu ves que cuando la derecha ya no necesitó a los militares, los dejó abandonados a su suerte y ellos se desentendieron, pero el sistema no se alteró, o sea, de alguna forma, ahí hay un giro, un cambio, en los grupos dirigentes, ya no son las clases medias por cierto hoy día, nuevamente hay una recuperación del poder de

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

nuestras oligarquías criollas, pero son oligarquías de nuevo cuño, son oligarquías formadas en Estados Unidos, formadas nuevas ideas, con una visión de la economía, y en eso no son conservadores, son bastante liberales, en lo político muy conservadores, pero en lo liberal netamente abierto en materias económicas. Entonces ellos, lamentablemente se encontraron con que hay una crisis, no tienen respuesta, esta nueva derecha se las da, y la toman porque además vienen respaldados por la formación universitaria, entonces da la sensación de algo técnico, no ideológico, no político, y porque a los propios políticos de derecha también, tratan de sacárselos de encima, los tiran de embajadores, los sacan para afuera para no verse influidos por ellos y más bien ellos ponen el componente de lo político, poder y le entregan a estos grupos de Chicago, el manejo de la economía y la refundación. Entonces bueno, ahí la prensa no cumple ningún rol, la ciudadanía tampoco, entonces no la necesitan, más bien lo que tienen que tenerlos controlados para no tener que entrar a hacer concesiones.

Don Alejandro, ¿usted cree que la prensa opositora al régimen era un peligro real, al momento de instaurarse el régimen?

A ver, cerca de los setenta no hay prensa opositora, la barrieron de una, recién la prensa opositora en Chile comienza en los 80, o sea hay un período de siete años que no hay, recién yo me acuerdo, en la consulta y un par de radios, par de revistas, pero el mínimo, o sea, realmente se empieza a articular una prensa alternativa en los 80, es muy posterior, ahora, con un común denominador la recuperación de la democracia, y la denuncia por las violaciones de derechos humanos, y les cayó muy bien porque comienza la crisis en 1982 que fue una depresión muy tremenda que, por primera vez deslegitima al régimen militar y la gente común y corriente empieza a atreverse a expresar su malestar porque fue una crisis muy grave, muy grave, mucho más que cualquier otra posterior, entonces la hambruna te domina, gente desesperada tiene que salir a protestar, ahora, eso ya le permite una cierta expresión orgánica, también a los más políticos y a la prensa, entonces ahí salen varias revistas, etc. Pero son medios no

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

masivos, o sea son radios, 3 ó 4, algunas revistas que circulan, la élite intelectual opositora, pero no es la masa, me acuerdo haber trabajado allá en ese período y recién el 84, la cooperativa empieza a tomar el liderazgo, en las radios, de las radioemisoras, y nunca se tuvo un medio escrito masivo, Fortín Mapocho, la revista Hoy, análisis, Apsi, cauce posteriormente, un período corto y tenían un público muy acotado, pero mantiene la llamita estos medios, dentro de cierta élite opositora, entonces la mantiene articuladas y eso va a ser súper importante después hacia el final del régimen militar digamos, o sea, por poca llamita que haya ahí de información igual jugaron un rol, no es despreciable, pero no es masivo. La mayoría de la gente ve la tercera, la cuarta, ve Televisión Nacional, ve canales de televisión que están todos intervenidos, la libertad que los militares dejan es muy acotada, que son unas pocas radios y revistas sobretodo.

Usted tiene alguna experiencia, que conozca personas que hayan sido adherentes al régimen militar, periodistas por supuesto, y que hayan sido de alguna forma premiados, beneficiados con algún cargo político durante la dictadura.

Bueno, casi todos... María Eugenia Oyarzún que fue embajadora de la OEA por ejemplo, era periodista, bueno, el “Chago” Pavlovich, que trabaja en Televisión Nacional, durante el régimen militar se dedicaron a reportear temas internacionales para cambiar el temporal interno no, varios de informe especial además eran simpatizantes del régimen militar, por ejemplo, Marcelo Araya, de informe especial estuvo en toda esa ceremonia de Chacarillas, como adherente del régimen militar, o sea, era poca la gente disidente que estuviera en la Televisión por ejemplo, y los pocos eran callados, escondidos, porque si tenían cierto protagonismo es porque tenían el beneplácito de la autoridad o sino no lo habrían podrían hacer, no obstante lo cual muchos de ellos después se dieron vuelta, por convicción porque, lo que pasa es que también hay que ver el mundo del bueno y malo, hay mucha gente que cree que el golpe fue necesario hasta el día de hoy, había una amenaza objetiva ahí, y además la Unidad Popular, habiendo sido yo simpatizante de ella, uno también tiene que reconocer que fue

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

muy poco delicado en algunas cosas, porque si tu quieres hacer un proyecto de cambio social tan radical como lo aspirábamos, tendríamos que haber hecho un esfuerzo que fuese mayoritario, o sea, no basta con querer un cambio y atocha y mocha, o sea tu tienes que hacer políticas de alianza y ser capaz de derecho a concesiones, si lo miro ahora yo creo que la Unidad popular, tendrían que haber hecho lo que prometió, ofreció Tomic, llamó a la izquierda hagamos una alianza por el cambio, la mayoría de los chilenos quería cambios de fondo, hagamos una alianza Democracia Cristiana con Unidad Popular, y la izquierda fue la que le dijo que no, se fijan, y el se jugó ese chance, después bueno, se terminaron dividiendo, porque además el discurso también fue bastante amenazante, e intolerante, un discurso muy obrerista, ilógicamente obrerista porque además era innecesario, pero desconociendo que las clases medias se le fueron, que eran parte, la mayor parte, salvo los sectores más intelectuales que apoyaron pero tu cuando tienes un discurso de cambio tienes que tener una propuesta de convocante, convocante de las grandes mayorías, no de la minoría más radicalizada. Bueno creo que ahí, evidentemente hubo mal manejo de la masa política de la época, y además la derecha no apuntó a una solución institucional sino a uno de institucionalidad porque tenía la certeza que tenía detrás a todos estos militares, el poder económico, y que podría volcar completamente la situación y se evita todas las concesiones que tendría que haber hecho en un país democrático, que por lo demás era adverso porque la mayoría de los chilenos quería cambio, lo que pasa es que frente a la brutalidad del régimen militar, la gente se refugió, y se salió de la política, se encerró en su vida privada hasta el día de hoy, si tu hablas mucho con la gente de generaciones anteriores a ustedes, aún cuando ellos sigan siendo pobres y críticos, tienen terror que los hijos se metan en cualquier cosa, tienen miedo porque ya saben lo que pueden pasar, entonces les dicen, “ya, no te metas en nada”, viven pisando huevos, aún cuando ellos quizás a lo mejor se han arriesgado, pero no quieren que los hijos corran los mismos riesgos porque se estuvo demasiado cerca de la muerte. Oye, hasta el día de hoy el país está dividido, si, está dividido, o sea,

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

Tu no le puedes decir las cosas a la gente de frentón en su cara, el mismo tema mapuche está clarísimo, y no lo quieren ver, no quieren saber de los conflictos, están todos con esta cosa frívola y se frivoliza todo, el tema de los mineros ya parece que fuera un festival, en la mina los familiares, y mientras reclaman y reclaman y llega jugo, o sea tu te ves como ya rápidamente el país, los conflictos ya no es capaz de asimilarlo, ni asumirlo, es una necesidad de gratificación de inmediato, incluso los familiares de los mineros, bueno ahora los mineros abajo se están defendiendo psicológicamente, tu ves que también hay un poco de ambiente de, medio festivo, una cosa extraña es lo que pasa, que el país quedó tan traumatado por la violencia y la represión que hoy día quieren sacarse todos los conflictos de la cabeza, no aceptan los conflictos, y la prensa que está poniendo los va a poner, es la frívola, la que le va mejor.

¿Qué opinión tiene usted con respecto a la libertad de opinión y/o a la diversidad informativa de los años 70 al 76

Mira yo creo que en ese período hay un quiebre ahí, no hay continuidad, los tres años de la unidad popular es un nivel de intolerancia y radicalidad en el discurso, ideologismo de todos los sectores, hace difícil una prensa objetiva, cuando las corrientes y pasiones están desatadas, tratar de poner cordura es muy impopular, y es muy difícil y muy pocos lo intentaron, la verdad es que el grueso de los medios eran de un nivel ya de ataque y descalificación salvaje, por lado y lado, y después bueno, hay una censura completa solo a un lado y dispara con todo contra el derrotado y además es re fácil pegarle al caído entonces, era una cosa insoportable ver las noticias, porque ya era una cosa en el mundo de buenos y malos pero es que así grosero, sin embargo, la presión del momento era efectivo, hoy día ningún joven que pudiera mirar un noticiero de esa época, hoy sería una cosa inaceptable, pero en esa época parecía normal, estabas estudiando por tu supervivencia, entonces la gente racionaliza y acepta, el discurso entre lo horrible y lo bueno, porque, porque psicológicamente también tiene que defenderse, no sólo defenderse exteriormente, físicamente, entonces

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

por lo tanto hay, hay situaciones muy distintas pero hay una constante, yo creo que uno de los mayores problemas de la prensa chilena en su historia es la homogeneidad, somos un país concebido para calzar 42, medir 1,72, vestirse todos iguales, pensar todos lo mismo, es una sociedad muy poco tolerante a la diversidad, tolerante a la libertad, al respetar el espacio de cada uno y a su toma de decisiones y eso probablemente tenga una explicación histórica, porque aquí, como esta siempre fue una colonia pobre y militar, fue el orden era esencial, el concepto de orden en Chile, el concepto de la jerarquía en el chileno, el concepto de los prejuicios en el chileno, son muy grandes, entonces la libertad es como algo que nos gusta pero nos asusta, y eso está en todas las constantes, por ejemplo si tu empiezas a estudiar a historia republicana del siglo XIX es la constante lucha entre conservadores y liberales por abrir espacios de libertad, con avances y retrocesos porque además los liberales llegaban al gobierno y lo primero que hacían era restringir las libertades que tanto prometían, te fijas, es una cosa que tiene Chile traumática con la libertad, la admira y le teme al mismo tiempo, entonces es un eterno avance y retroceso y eso está no solo en la élite sino que en el hombre común, entonces la prensa se tiene que mover con mucha delicadeza, porque o si no el público se asusta contigo y eso ha durado hasta el día de hoy, o sea, es una tendencia que cruza, orden o libertad, y en eso prevalece el orden, pero de repente un poquito de oxígeno les gusta pero cuidado, y por eso se permite desordenar pero con una cosita medio frivola, no peligrosa porque cuando entramos en aguas mayores, en profundidad ahí viene el susto, y viene la recogida inmediata, si tu le preguntas a los chilenos una encuesta, ¿Es bueno que haya un cierto control a los medios de comunicación de las cosas que informan? Y se lo preguntan un poco distorsionado ¿para evitar que haya excesos? Si, al tiro, ah claro, entonces el tema mapuche, fíjate con lo que ha costado, recién ahora cuando están todos a punto de morir de hambre que el país empezó a asumir que tiene un problema ahí, fue un no mirar, un no querer mirar, no interesarse, y no porque los medios no informen ah, sino porque el público no se interesa, entonces porque entrega la información no se computa, entonces da la sensación que no salió, además que se cae la sintonía, una cosa

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

tremenda con los mapuches, incluso hace una semana atrás, en clase, yo haciendo reflexionar a los alumnos del tema, uno me dijo, yo debo reconocer que me importan un rábano los mapuches, no me importan nada, estaba más preocupados de los delfines, que se yo, nariz de botella o de los pingüinos Humboldt que de los mapuches, ahora, ambas cosas uno debe protegerlas, pero me refiero, era una cosa tan dispar, tanta sensibilidad con una cosa y tanta insensibilidad con otra, brutal. Claro, y aunque nos duela, tienen razón en su demanda, la forma se podrá cuestionar, pero por otro lado si no están en huelga como ahora no consiguen nada, y si la levantan ahora, se acabó esta cuestión, el gobierno ya tiró dos proyectos al congreso, ya, los vamos a juzgar con más cariño, ¡ah! Y quieren mandar a los curas que vayan a conversar con ellos, pero sin comprometerse a que, a aquello por lo cual están luchando que finalmente es un tema de tierras, de identidad cultural, de reconocimiento, de su historia y de su cultura, o sea, sin abordar el fondo. El presidente, o sea, se ha corrido pero olímpicamente, bueno el que lo metieron, en la ley antiterrorista fue Lagos y la Bachelet lo mató, somos todos pecadores.

Anexo 3. Entrevista Fernando Paulsen Silva

¿Cómo fue el comportamiento de la prensa en el periodo de la Unidad Popular?

Bueno, yo tenía en la UP 15 años cuando partió y 17 años cuando terminó, los niños de 15, 16 y 17 años en la época de la UP eran distintos a los niños de 15, 16 y 17 años de hoy día había probablemente más conocimiento obligado de lo que pasaba, las listas de elecciones en los centros de alumnos eran por listas políticas, en ese entonces, hoy día eso es muy difícil, así es que conozco bastante de o que pasó porque lo viví y además uno estudia.

En ese tiempo ¿Quiénes eran los lectores de diarios? ¿Qué sector de la población accedía a los diarios, tanto del 70-73 como del 73-76?

A todos los sectores, lo más importante que debe entenderse en esta época no solo durante la UP sino que todo el periodo antes del golpe militar, es que un porcentaje altísimo, pero altísimo de la prensa era partisanas, es decir los diarios eran propiedad de partidos políticos, tú tenías diarios de empresarios también el mercurio sin duda, eh.. también la tercera, también tenías el clarín de un empresario de izquierda de un empresario que se llamaba Darío San Marín y que básicamente lo trabajaba conjuntamente con la UP, pero teníamos un montón de diarios que eran propiedad de partidos, la Prensa, el partido demócrata cristiano, Puro Chile que pertenecía al partido comunista, el diario Ilustrado era del partido socialista, en fin, entonces había un porcentaje muy alto de un periodismo que si tú quieres político que obedecía a la posición ideológica de quién eran los dueños, los dueños no solamente eran personas sino que eran partidos, eso se eliminó después por ley, no pudo más una institución política, entre otras cosas porque dejaron de existir después del golpe, no pudieron por ley ser propietarios de medios entonces por ejemplo voy a poner un ejemplo, el partido demócrata cristiano decide fortalecer la radio Cooperativa en la época de la dictadura, tiene que poner las acciones en de la radio Cooperativa a nombre de personas

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

individuales ya no puede ser del partido demócrata cristiano, entonces había un porcentaje muy alto de periodismo partisano anterior al golpe y durante la UP. Se polarizaron no solo las posiciones de la gente en la calle sino que también y muy preferentemente a través de los medios de comunicación y muy particularmente por medio de la prensa.

¿Qué cambió en los medios escritos luego del golpe militar?

Bueno, varias cosas, en primer lugar desaparecieron todos los diarios, que eran contrarios al golpe militar, desapareció voluntariamente la prensa demócrata cristiana, a pesar de que la prensa demócrata cristiana había apoyado mayoritariamente como partido al golpe militar desapareció, o sea se autocensuro se auto- eliminó, desapareció el SEPA que era la revista de la derecha, de la extrema derecha entonces, desapareció por ser el enemigo, desapareció Puro Chile, desapareció el Clarín, que fue tomado, apropiado por la dictadura incluyendo todos los recintos y la prensa y por lo tanto lo que quedó fueron los diarios autorizados, básicamente el mercurio y la tercera que eran los diarios que monopolizaban casi todo, los demás diarios desaparecieron físicamente nunca más estuvieron.

De acuerdo con las temáticas que se estaban publicando, podemos decir que antes del 73 hubo una polarización de la información y se podría decir que después del 73 es cómo culpar a los de izquierda por así decir de lo que estaba pasando en el país, ¿cómo fueron variando las temáticas de la información que se publicaban?

Es que no tiene nada que ver una cosa con otra, antes del golpe militar esto era una democracia con un país bastante exacerbado producto de los problemas políticos y por lo tanto todo había en los diarios, todo, todo, absolutamente todo lo que tú te podías imaginar encontrabas en los diarios, encontrabas revista porno en los kioscos, encontrabas distintos tipos de diarios y entre medio todo o que se te

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

podía ocurrir, en el momento en que sobreviene el golpe a partir de eso es el día martes 11 de septiembre, el miércoles fue un día de toque de queda a partir de día jueves no en contraste nada de lo que habías visto antes, zig-zag había sido intervenida por los militares por lo tanto todas las revistas que sacaba la editorial zig-zag del estado ninguna volvió a salir, ninguna diario que no fuera el mercurio y creo que la tercera volvió a salir entonces no hay ninguna forma de compararlos, no es un problema de temáticas es un problema de existencias, dejaron de existir.

¿Cuáles fueron las características, según usted, que convirtieron a la prensa en un potencial enemigo para el régimen militar?

No fue vista como un potencial enemigo, no, todas las dictaduras consideran que la única prensa que deben tener es la propia, desde ese punto de vista el enemigo no era la prensa, el enemigo eran las personas que gatillaban la prensa, o que se persiguieron no fueron los diarios, fueron los dueños de los diarios, los periodistas de los diarios, los partidos políticos que sustentaban los diarios, lo que se exilio no fue al periódico, o que se exilio fue a las personas, la prensa es una consecuencia de las personas, la prensa no existe sin las personas, no es que uno quiere ir contra la prensa, no uno va contra una determinada idea que está encarnada por personas y lo que la dictadura hace aniquila las personas para que la idea no salga y que no salga en prensa, en revistas, en radio, no salga en televisión, en conversación, tú sino existes no puedes hablar, entonces no es que hubiese una animadversión particular con la prensa si hubiese sido así no tienen prensa propia, si es que alguien está en contra de la prensa no tiene prensa, no esto no era estar en contra de la prensa, era estar en contra de la prensa que no decía lo que ellos querían y esa prensa estaba súper acotada, uniformada, con intervención y por lo tanto no tenía ningún problema, el mercurio nunca tuvo ningún problema, entonces, sin embargo a las personas que detentaban ideas que no les gustaba, bueno la dictadura las aniquilo, las exilio o las hizo desaparecer, las encarceló y esas personas no podían desde el exilio

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

desde la desaparición o desde las cárceles sacarlos de ahí por lo tanto de esa forma se terminó con la prensa.

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”

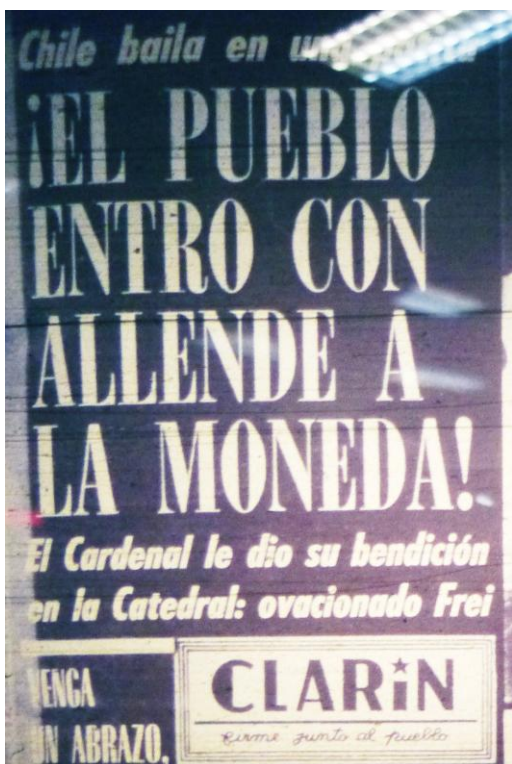
Anexos 4. Diarios



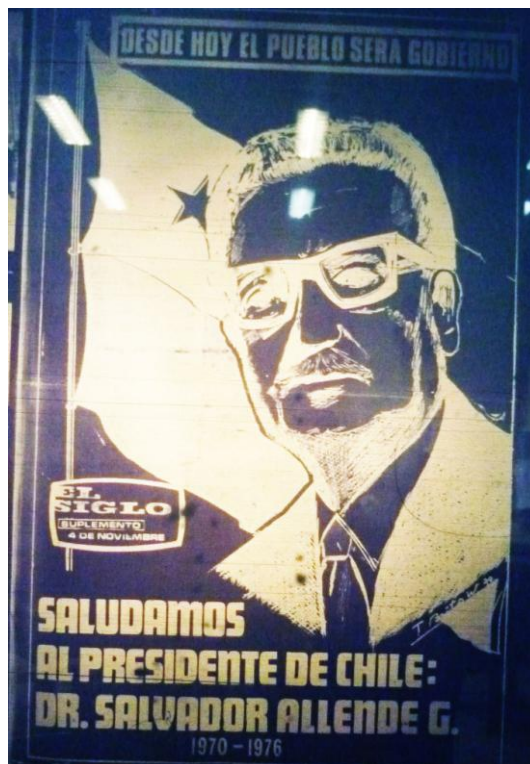
Clarín, 03 de noviembre 1970.



Clarín, 03 de noviembre 1970.



Clarín, 04 de noviembre 1970

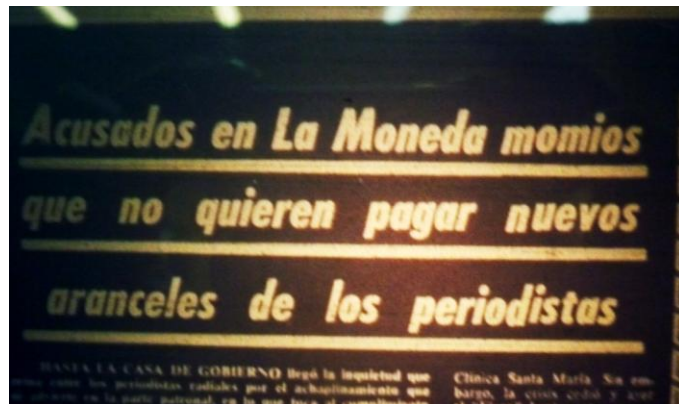


El Siglo, 04 noviembre 1970

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”



El Siglo, 12 de noviembre 1970.



Clarín, 24 mayo 1971



Clarín, 10 de septiembre 1973

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”



Puro Chile, 11 de septiembre 1973



El Siglo, 11 de septiembre 1973



La Tercera de la Hora, 11 de septiembre 1973



La Prensa, 11 de septiembre 1973

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”



El Mercurio, 11 de septiembre de 1973



El Mercurio, 13 de septiembre 1973



El Mercurio, 13 de septiembre 1973



El Mercurio, 16 de septiembre 1973

“Prensa Escrita: Libertad de expresión, leyes y censura. Santiago 1970-1976”



Tribuna, 21 de septiembre 1973



Tribuna, 22 de septiembre 1973



La Tercera de la Hora, 22 de septiembre 1973.



La Tercera de la Hora, 25 de septiembre 1973.